

**ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ
“JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR”**



**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIPLOMACIA Y
RELACIONES INTERNACIONALES**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN
DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

**Oferta de Cooperación Internacional Sur-Sur como instrumento
de Política Exterior: oportunidades para el posicionamiento del
Perú en la región del GRULAC**

PRESENTADO POR:

Verónica Miyagusuku Ríos

ASESORES:

Tema de Fondo: P.S. del SDR Alejandro Julio Rodríguez Valencia
Metodológico: Dra. Milagros Aurora Revilla Izquierdo

Lima, 04 de noviembre de 2019

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	8
ACRÓNIMOS	10
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO Y ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL GLOBAL Y REGIONAL	17
1. La Cooperación Internacional en las Teorías de las Relaciones Internacionales	18
1.1. Realismo	18
1.1.1. Realismo estructural	19
1.1.2. Cooperación internacional bajo el enfoque realista	19
1.2. Liberalismo	22
1.2.1. Neoliberalismo	23
1.2.2. Cooperación Internacional bajo el enfoque liberal	23
1.3. Constructivismo	24
1.3.1. Cooperación Internacional bajo el enfoque constructivista ...	25
2. Cooperación Internacional para el Desarrollo	26
2.1. Tendencias a nivel global	27
2.1.1. Cooperación Norte-Sur y Sur-Sur: rol del CAD y emergencia de nuevos donantes	27
2.1.2. Actores No Estatales	33
2.1.3. Países receptores: distribución de la AOD	35
2.1.4. Conferencias Internacionales	36
2.1.5. Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible	38
2.2. Tendencias a nivel regional	39
2.2.1. Cooperación Sur-Sur bilateral.....	39
2.2.2. Cooperación Sur-Sur Triangular	40
2.2.3. Plan de Acción de Buenos Aires y Conferencia de Alto Nivel de 2019.....	41
3. Casos de estudio	41
3.1. Agencias de CID en la Alianza del Pacífico	42
3.1.1. Chile.....	42
3.1.2. Colombia.....	44
3.1.3. México.....	45
3.2. Casos de instrumentalización de la CI	47
3.2.1. Estrategia de China hacia Latinoamérica.....	47
3.2.2. Estrategia de Venezuela hacia los países del Caribe	48

CAPÍTULO 2: OFERTA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y OBJETIVOS DE POLÍTICA EXTERIOR DEL PERÚ	50
1. Política Nacional y Marco Normativo en el Perú.....	51
1.1. Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional.....	51
1.1.1. Prioridades.....	52
1.1.2. Principios básicos y orientadores de la CTI	52
1.2. Declaración de Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional.....	54
1.3. Marco Normativo para la Cooperación Internacional	55
1.3.1. Decreto Legislativo N° 719 (1991): Ley de Cooperación Técnica Internacional.....	55
1.3.2. Ley N° 27692 (2002): Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI	57
1.3.3. Ley N° 28875 (2006): Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional no Reembolsable (SINDCINR) y su Reglamento DS N° 027-2019-RE	58
2. Objetivos de la Política Exterior del Perú y rol oferente de CI	59
2.1. Plan Estratégico Sectorial Multianual	60
2.1.1. Posicionamiento del Perú como potencia regional emergente	60
2.1.2. Fortalecimiento de la competitividad e imagen del país	61
2.1.3. Creación de lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional.....	62
2.2. Plan Estratégico Institucional	64
2.2.1. Fortalecimiento de relaciones bilaterales	64
2.2.2. Promoción de oportunidades comerciales	66
2.2.3. Fortalecimiento de la política de cooperación para el desarrollo	67
3. Situación de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú... 	68
3.1. El Perú como país receptor de CTI.....	68
3.1.1. Cooperación bilateral	69
3.1.1.1. Cooperación intergubernamental.....	69
3.1.1.2. Fondos de Contravalor	70
3.1.2. La cooperación multilateral	71
3.2. El Perú como país oferente de cooperación.....	72
3.2.1. Oferta peruana de cooperación bilateral	73
3.2.2. Oferta peruana en el esquema triangular	76

CAPÍTULO 3: LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE CI DEL PERÚ EN LA REGIÓN 78

1. Análisis de la región prioritaria para los objetivos de política exterior del Perú: GRULAC.....	80
1.1. Definición y caracterización de la región de interés	81
1.2. Análisis del crecimiento económico regional.....	82
1.3. Análisis del Índice de Desarrollo Humano.....	85
1.4. Consideraciones sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo recibida ...	88
2. Beneficios del diseño de una estrategia proactiva de Cooperación Internacional en la región	90
2.1. Formación de un capital político en la región a través de la cooperación internacional.....	91
2.1.1. Capital social	92
2.1.1.1. Espacios compartidos en organismos internacionales	93
2.1.1.2. Presencia a través de Órganos del Servicio Exterior (OSE).....	95
2.1.2. Capital económico	96
2.1.3. Capital cultural	96
2.2. Oportunidades comerciales intra regional	97
2.2.1. Exportaciones del Perú hacia el GRULAC	98
2.2.2. Índice de apertura al comercio de los países del GRULAC.....	99
2.2.3. Identificación de nichos de mercado.....	100
2.2.4. Formación de cadenas regionales de valor y comercio intrarregional.....	101
2.3. Consolidación de los compromisos internacionales asumidos por el Perú.....	103
2.3.1. La Agenda 2030 y la Política Nacional de Cooperación ...	103
2.3.1.1. ODS con enfoque en Personas y PNCTI.....	104
2.3.1.2. ODS con enfoque en el Planeta y PNCTI.....	105
2.3.1.3. ODS con enfoque en Prosperidad y PNCTI	107
2.3.1.4. ODS con enfoque en Paz y PNCTI.....	109
2.3.1.5. ODS con enfoque en Asociaciones y PNCTI.....	110
2.3.2. Vinculación entre el Perú y la OCDE	112
3. Propuesta de segmentación de subregiones dentro del GRULAC	113
3.1.1. GRULAC continental de renta media alta	114
3.1.2. GRULAC continental de renta media baja	115
3.1.3. GRULAC insular: Caribe	116

RECOMENDACIONES.....	117
CONCLUSIONES.....	119
ANEXO METODOLÓGICO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	122
ANEXO TEMÁTICO 01: RESULTADOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	123
ANEXO TEMÁTICO 02: AOD RECIBIDA POR EL PERÚ.....	124
REFERENCIAS	128

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° I.01	Cooperación Internacional bajo el enfoque neorrealista ...	21
Gráfico N° I.02	AOD proporcionada por el CAD	29
Gráfico N° I.03	AOD proporcionada por China según su Libro Blanco	31
Gráfico N° I.04	AOD proporcionada por Organismos Multilaterales.....	33
Gráfico N° I.05	AOD proporcionada por el Sector Privado.....	34
Gráfico N° I.06	Distribución de la Ayuda (%)	35
Gráfico N° I.07	Programas de CI de Chile	43
Gráfico N° I.08	Oferta de CI mexicana con Centroamérica y el Caribe	46
Gráfico N° II.01	SINDCINR	58
Gráfico N° II.02	Cooperación Oficial y No Gubernamental recibida	68
Gráfico N° II.03	Principales países cooperantes	70
Gráfico N° II.04	Fondos contravalor	71
Gráfico N° II.05	Cooperación multilateral	72
Gráfico N° III.01	Vías por las que la CI coadyuba a la consecución de los objetivos de PE, una óptica desde las teorías de RRII.....	80
Gráfico N° III.02	Producto Bruto Interno - GRULAC	83
Gráfico N° III.03	Priorización de zonas en relación a su PBI – IDH	87
Gráfico N° III.04	AOD – Índice IDH	89
Gráfico N° III.05	Argumentos para el diseño de una estrategia peruana de oferta de CI	90
Gráfico N° III.06	OSE del Perú en los países del GRULAC	95
Gráfico N° III.07	Niveles de exportaciones del Perú hacia el GRULAC.....	98
Gráfico N° III.08	Índice de apertura al comercio	100
Gráfico N° III.09	Coeficiente de comercio intra regional	102

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° I.01	Polos regionales	32
Tabla N° I.02	Instrumentos internacionales	38
Tabla N° II.01	Prioridades de la Política Nacional de CTI	52
Tabla N° II.02	Objetivo Estratégico 01 PESEM 2015-2021	61
Tabla N° II.03	Objetivo Estratégico 02 PESEM 2015-2021	62
Tabla N° II.04	Objetivo Estratégico 04 PESEM 2015-2021	63
Tabla N° II.05	Objetivo 01 y Acciones Estratégicas e Indicadores PEI	65
Tabla N° II.06	Objetivo 02 y Acciones Estratégicas e Indicadores PE	67
Tabla N° II.07	Objetivo 06 y Acciones Estratégicas e Indicadores PEI	67
Tabla N° II.08	Oferta del CTI en América del Sur	73
Tabla N° II.09	Oferta de CTI en América Central	74
Tabla N° II.10	Oferta de CTI en el Caribe	75
Tabla N° II.11	Oferta de CTI fuera de la región	76
Tabla N° II.12	Oferta de Cooperación Triangular	77
Tabla N° III.01	Espacios e indicadores de medición del capital social, económico y cultural del Perú	92
Tabla N° III.02	Espacios compartidos en organismos internacionales a nivel regional y global	94
Tabla N° III.03	Relación entre los ODS Personas y PNCTI.....	104
Tabla N° III.04	Relación entre los ODS Planeta y PNCTI	106
Tabla N° III.05	Relación entre los ODS Prosperidad y PNCTI	107
Tabla N° III.06	Relación entre los ODS Paz y PNCTI	109
Tabla N° III.07	Relación entre los ODS Asociaciones y PNCTI	110
Tabla N° III.08	Propuesta de segmentación del GRULAC para una estrategia diferenciada de CI	114

RESUMEN

Las últimas décadas de bonanza económica han permitido que el Perú sea reconocido como un País de Renta Media Alta (PRMA) por el Banco Mundial; situación que reduce la cooperación internacional recibida, al tiempo que le dota de la responsabilidad de cooperar internacionalmente en los ámbitos en los que ha conseguido un mayor desarrollo. La relevancia de este nuevo rol dual se sustenta en la necesidad de una estrategia de cooperación, la cual permitirá que el Perú mejore su posicionamiento en la región; y, así, se acerque a su visión de país de convertirse en una “potencia regional emergente”.

Por ello, en base a las principales teorías de las relaciones internacionales, se sustenta que los países del GRULAC constituyen el área de proyección inmediata de los intereses de política exterior del Perú. En consecuencia, es en esta región donde deberá focalizarse la oferta de proyectos de cooperación tanto Sur-Sur como Triangular; los cuales tienen implicancias en tres variables de interés de la política exterior peruana: (i) capital político, (ii) relaciones comerciales y (iii) prestigio internacional.

Palabras clave: cooperación internacional; GRULAC; política exterior; relaciones internacionales; realismo; liberalismo; constructivismo.

ABSTRACT

After more than two decades of economic growth, Peru has been recognized as an Upper Middle-Income Country (UMIC) by The World Bank. This status reduces the international cooperation Peru receives; while bringing the duty to cooperate, mainly in areas where the country has improved its capabilities. The relevance of this new dual role is rooted in the need for a cooperation strategy that will allow Peru to improve its regional position; and, thus, achieve its vision of becoming an "emerging regional power".

Therefore, based on the main theories of international relations, this thesis argues that GRULAC countries represent the immediate projection area for Peru's foreign policy interests. For that reason, it is in this region where South-South cooperation projects should target. In addition, this strategy has implications in three variables of the Peruvian foreign policy: (i) political capital, (ii) international trade, and (iii) international prestige.

Key words: international cooperation; GRULAC; foreign policy; international relations; realism; liberalism; constructivism.

ACRÓNIMOS

ACCI	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ALC	América Latina y el Caribe
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
APC	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo
CINR	Cooperación Internacional No Reembolsable
COEN	Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
CSS	Cooperación Sur-Sur
CTR	Cooperación Triangular
CTI	Cooperación Técnica Internacional
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
ENIEX	Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Técnica Internacional
EUA	Estados Unidos de América

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FGCPJ	Fondo General de Contravalor Perú-Japón
FIP	Fondo Ítalo-Peruano
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FONCODES	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social
FONDAM	Fondo de las Américas
FPE	Fondo Perú-España
GRULAC	Grupo Regional para Latinoamérica y el Caribe
GORE	Gobierno Regional
IMPARPE	Instituto del Mar del Perú
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
INDECOPI	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria
INICTEL	Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones
IRD	Instituto de Investigación para el Desarrollo
ITP	Instituto Tecnológico de la Producción
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
KOIKA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego

MINAM	Ministerio del Ambiente
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINEDU	Ministerio de Educación
MINJUS	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
MINSA	Ministerio de Salud
MP	Ministerio Público
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo
MVCS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONGD	Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNCTI	Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRMA	País de Renta Media Alta
PRMB	País de Renta Media Baja

PRODUCE	Ministerio de la Producción
PROMPERU	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
PRONABEC	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SECO	Secretaría de Estado para Asuntos Económicos
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SENAJU	Secretaría Nacional de la Juventud
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
SENATI	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SENARP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SERVIR	Autoridad Nacional del Servicio Civil
SIG	Sistema Integrado de Gestión Operativa
SINDCINR	Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable
UE	Unión Europea
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

INTRODUCCIÓN

Las últimas décadas de bonanza económica han permitido que el Perú capte una mayor inversión extranjera, profundice su mercado laboral y reduzca la pobreza. A raíz de este crecimiento, el Perú ha sido reconocido como un País de Renta Media Alta (PRMA), situación que reduce la cooperación internacional recibida, al tiempo que le dota de la responsabilidad de cooperar internacionalmente en ámbitos en los que ha conseguido un mayor desarrollo. En este contexto, la presente investigación plantea, desde un enfoque de las teorías de relaciones internacionales, que la ejecución de programas de cooperación internacional contribuirá a que el Perú mejore su posicionamiento en el escenario internacional, de manera que se acerque a su visión de país de convertirse en una “potencia regional emergente”.

En la coyuntura descrita, las siguientes páginas buscan proporcionarle al lector un marco de análisis que le permita acometer una reflexión sobre las vías por las cuales la oferta de Cooperación Sur-Sur coadyuva a la consecución de los objetivos de la política exterior peruana. En ese sentido, la relevancia de una estrategia de cooperación no es menor, puesto que se plantea que el país se sitúa ante un punto de inflexión en cuanto a su rol en el escenario internacional, avizorándose como un nuevo oferente en la región.

En cuanto a la metodología, se utilizan herramientas cualitativas para el análisis de la situación de la cooperación internacional, a fin de establecer las relaciones entre la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional y los Objetivos de Política Exterior. Adicionalmente, se emplea un enfoque deductivo, de manera que se presentan los beneficios futuros que conllevaría el diseño de una estrategia peruana de oferta de cooperación internacional, teniendo como variables dependientes los factores políticos, económicos y reputacionales del país; mientras que la variable independiente constituye los programas de cooperación planteados.

En relación a la estructura de la investigación, se han desarrollado tres capítulos que responden a cada una de las preguntas de investigación. Así, en el primer capítulo, se estudian las razones por las cuales los Estados cooperan desde la perspectiva de las principales teorías de las relaciones internacionales: realismo, liberalismo y constructivismo. Posteriormente, se explican las tendencias, a nivel global y regional, de la cooperación internacional; resaltando la nueva arquitectura que se establece a partir del crecimiento económico de los “nuevos donantes”. En línea con ese análisis, se presentan casos de estudio sobre los programas de cooperación de otros países de la región, en especial, de los miembros de la Alianza del Pacífico.

El segundo capítulo, presenta la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (2012) y la reciente Declaración de Política (2019); así como el marco normativo del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional no Reembolsable y su Reglamento. Ello, con la intención de identificar los lineamientos trazados para la oferta de cooperación peruana; y poder, posteriormente, analizar su vínculo con los objetivos de política exterior trazados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) y Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE).

Finalmente, el tercer capítulo presenta consideraciones para el diseño de una estrategia de cooperación internacional del Perú en la región. Con dicho objetivo en mente, se define y caracteriza la zona geopolítica prioritaria para la proyección de los intereses de política exterior del Perú, la cual constituye los países pertenecientes al Grupo Regional de América Latina y el Caribe (GRULAC). Así, se argumenta las vías por las que el brindar cooperación internacional beneficiará al Perú. Estas se resumen en 3 factores: (i) la construcción de un capital político en la región; (ii) la promoción de oportunidades comerciales; y (iii) la consolidación de los compromisos asumidos a nivel internacional.

En cuanto a la revisión bibliográfica, el análisis de la situación de la cooperación internacional en el Perú se ha recogido de los documentos elaborados por la Agencia de Peruana de Cooperación Internacional (APCI), el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y los informes de otras Agencias de Cooperación de la región. Asimismo, el marco analítico toma en consideración los desarrollos presentados en los documentos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), así como las Políticas Nacionales y los Documentos de Gestión elaborados por el MRE. Por último, las bases de datos utilizadas son, principalmente, las provistas por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la OCDE.

En base a todo lo descrito, la presente investigación sustenta que los países del GRULAC constituyen el área de proyección inmediata de los intereses de política exterior del Perú. En consecuencia, postula que es en esta región donde deberían focalizarse los proyectos de oferta de cooperación tanto Sur-Sur (CSS) como Triangular (CTr). Así, se recomienda el diseño de una estrategia integral de oferta de cooperación internacional, que tenga un correlato en un presupuesto constante y previsible en el tiempo; y que presente enfoques diferenciados considerando la heterogeneidad de la región.

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO Y ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL GLOBAL Y REGIONAL

En la presente sección se pretende explicar las razones por las cuales los Estados cooperan desde el marco conceptual que proponen los principales paradigmas de las relaciones internacionales: (i) Realismo, (ii) Liberalismo, (iii) Constructivismo. En ese sentido, se presentan los alcances y limitaciones de estos para explicar la cooperación internacional desde la posición del Perú. Cabe señalar que la presente investigación sugiere una lectura integral y complementaria de estos enfoques para entender las razones por las cuales el Perú coopera a nivel internacional.

Posteriormente, el presente capítulo realiza un análisis del estado de la Cooperación Internacional en la actualidad, a fin de identificar las principales tendencias, tanto a nivel global como a nivel regional. En línea con ello, se enfatiza el rol de los nuevos esquemas de cooperación, como son la Cooperación Sur-Sur bilateral (CSS) y triangular (CTr.). Asimismo, se resalta la oferta de cooperación de los países emergentes, así como de nuevos actores como son el sector privado y las Organizaciones No Gubernamentales.

Finalmente, se presentan casos de estudio en relación a las estrategias de oferta de cooperación que presentan los países con los que compartimos membresía en la Alianza del Pacífico: Chile, Colombia y México. A fin de dilucidar la lectura que le dan estos países a la CI. Adicionalmente, se presentan tanto la estrategia de cooperación de China con América Latina, como la que tuvo Venezuela con los países del Caribe; entendiendo a estas estrategias como casos de instrumentalización de las políticas de cooperación.

1. La Cooperación Internacional en las Teorías de las Relaciones Internacionales

El primer acercamiento teórico entre las Relaciones Internacionales y la Cooperación Internacional al Desarrollo fue propuesto por Hans Morgenthau, padre del paradigma realista, en 1962, en su artículo “*A Political Theory of Foreign Aid*” (Pauselli, 2013, pág. 73). Posteriormente, el paradigma liberal explicó la CI como relaciones de interdependencia entre los Estados oferentes y los receptores (Jiménez González, 2003, pág. 116 y ss.). Por su parte, el enfoque constructivista acentuó la relevancia de la evolución de las ideas y las normas; y, en ese sentido, argumentó que la existencia de identidades colectivas explica la cooperación internacional.

1.1. Realismo

En primer lugar, se debe tener en consideración que el lente realista observa un mundo anárquico, en un estado de naturaleza *hobbesiano*, donde las relaciones entre los Estados se dan bajo una lógica de conflicto (Ayllón, 2007, pág. 42 y ss.). Así, cada Estado resguarda como interés supremo la protección de su seguridad; para ello, persigue el incremento de su poder dentro de la comunidad internacional, pues así garantiza su supervivencia. En ese sentido, Morgenthau, sostiene que el fin último de un Estado es la dominación de otras naciones (Morgenthau, 1986, pág. 33 y ss.).

Asimismo, se concibe el mundo como de “suma cero”; es decir, lo que un país gana, la contraparte lo pierde. Por tanto, el orden internacional es impuesto por aquel que tiene la capacidad de ejercer poder sobre el otro. Es por ello que se entiende, desde este enfoque, a la CI como un instrumento para garantizar la dominancia del Estado con mayor poder. Así, la CI no puede separarse de cuestiones relacionadas con balances y desbalances de poder en el escenario internacional (Arenal, 1990, pág. 127 y ss.).

1.1.1. Realismo estructural

El Realismo estructural explica las relaciones internacionales en base a fuerzas que se desarrollan dentro de un sistema de Estados, donde cada cual dependerá de sus capacidades (Waltz, 1988, pág. 155). Así, en la misma línea argumentativa del realismo clásico, bajo el enfoque del realismo estructural, los Estados tienen con fin último el incremento de poder que garantice su supervivencia; con la diferencia que no es el Estado el único actor en el escenario internacional.

1.1.2. Cooperación internacional bajo el enfoque realista

Bajo la lógica realista, la cooperación internacional es entendida como una herramienta para la consecución de sus intereses últimos nacionales; cabe señalar: el incremento de poder y el resguardo de su seguridad (Sanahuja & Schünemann, 2012, pág. 17 y ss). Hans Morgenthau plantea que la cooperación internacional es un instrumento de política exterior de los Estados oferentes cuya finalidad última es promover su interés nacional. En ese sentido, el donante de cooperación pretende construir una red de alianzas que pueda utilizar en su propio beneficio (Morgenthau, 1969).

Pauselli señala, en base a estudios empíricos, que existen 5 variables que determinan la alocación de cooperación bajo el enfoque de maximización de seguridad (Pauselli, 2013, pág. 81 y ss), las cuales se pueden observar en el Gráfico I.1 "Cooperación Internacional bajo el enfoque neorrealista". En primer lugar, menciona la variable geográfica, pues el Estado oferente pretende, bajo esta teoría, construir un área de influencia aledaña. En la historia contemporánea, la variable geográfica explica la cooperación de la URSS con los estados que consideró dentro de su área de influencia en Europa Oriental.

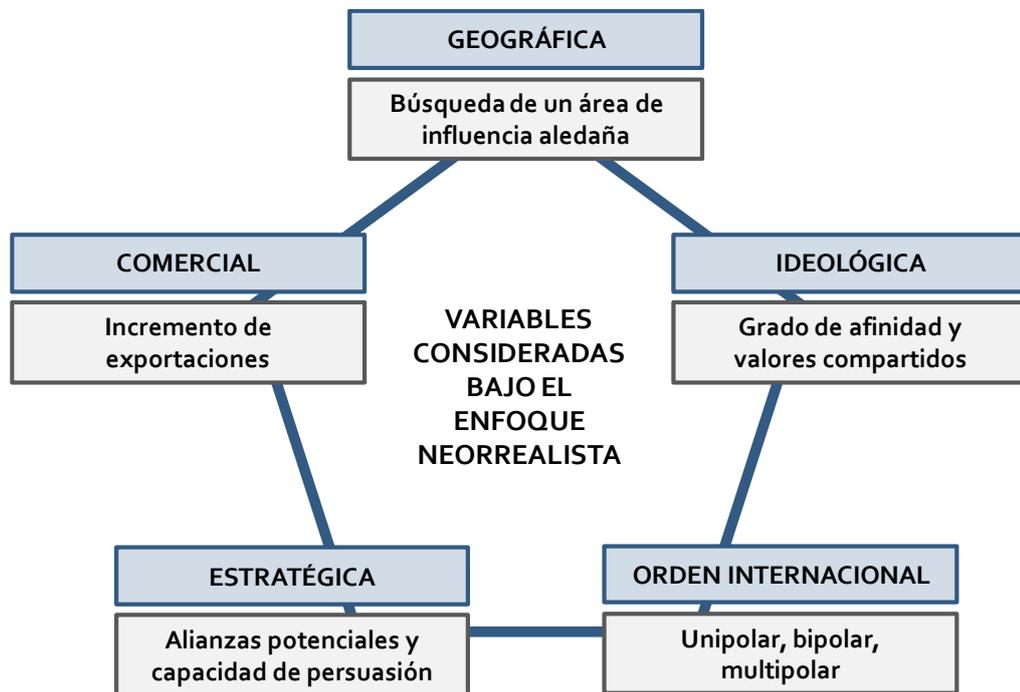
Luego, se tiene la variable comercial, la cual toma en consideración el flujo de exportaciones e importaciones entre el país oferente y el receptor. En ese sentido, el interés que persigue el país oferente es el de ensanchar sus arcas en base al comercio con mercados dinámicos. Se puede notar en Pauselli una influencia de la lógica de ventajas comparativas, desarrollada por la Teoría Clásica de David Ricardo y Adam Smith; así como de conceptos relacionados con ganancias de eficiencias y economías de escala, postulados por la Nueva Teoría del Comercio Internacional (Krugman, 1994).

La tercera variable que propone Pauselli es la estratégica, bajo la cual se considera las alianzas o potenciales alianzas entre el país oferente y el receptor. En ese sentido, el análisis se centra en la capacidad de persuasión, también léase como poder, que puede ejercer el Estado oferente en el receptor. Una forma de dimensionar el potencial de influencia que pueda ejercer un Estado en otro, se puede terminar a partir de la cantidad de confluencias que estos tienen en organismos multilaterales como las Naciones Unidas (ONU); o, en el caso de la región americana, en organismos como la Organización de Estados Americanos (OEA).

La cuarta variable se refiere a la estructura del orden internacional: pudiendo ser este unipolar, bipolar o multipolar. En ese sentido, Pauselli resalta la existencia de un orden bipolar durante la Guerra Fría, donde la URSS y EEUU, se disputaban la hegemonía. En ese sentido, menciona que la acción de los dos polos se explicaba por dicha dinámica de enfrentamiento; así, cada potencia pretendía ganar aliados y capacidades en términos relativos al otro polo de poder. En ese sentido, la asignación de cooperación internacional no se veía únicamente explicado por variables geográficas, comerciales u estratégicas; sino que se podía ver explicada únicamente por demostrar supremacía sobre la otra potencia.

La quinta variable es de corte ideológico, en ese sentido, se realiza una diferenciación entre los bloques capitalista y comunista, los cuales también se enmarcan dentro de la Guerra Fría. Así, el comportamiento de los Estados se relaciona a una lucha contra el enemigo, el cual constituye una amenaza a la seguridad de la nación. En esta línea, en consonancia con el Telegrama largo de Kennan, EEUU desplegó varios programas para “contener” el avance de la ideología comunista; por su parte, la URSS hizo lo propio en lo que esta consideraba su zona de influencia. El fin de este orden se dio con la implosión de la URSS (1991) que trajo consigo el advenimiento de un mundo unipolar, lo que Fukuyama bautizaría como el fin de la historia (Fukuyama, 1989).

**Gráfico I.01 Cooperación Internacional bajo el enfoque neorrealista
(Interpretación gráfica a la teoría planteada por Pauselli)**



Fuente: Pauselli
Elaboración: propia

1.2. Liberalismo

El enfoque liberal, a diferencia del realista, entiende que los Estados interactúan en base a relaciones de cooperación, donde el fomento de confianza es determinante (Doyle, 1983, pág. 205 y ss.). Robert Keohane y Joseph Nye señalan el concepto de “interdependencia asimétrica” donde los Estados relativamente independientes mantienen una posición de fortaleza en comparación con aquellos que son relativamente dependientes. El punto que cobra especial relevancia es la determinación de quién depende más, pues el Estado más dependiente será el que tenga menor poder de negociación en la relación bilateral (Keohane & Nye, 1987, pág. 725 y ss.).

Susan Strange, por su parte, argumenta que el proceso de integración progresiva de los Estados a la economía mundial, se ha dado a través de, principalmente, el comercio internacional. Asimismo, este fenómeno ha alterado el balance de poder existente, en detrimento de los Estados y a favor de los mercados mundiales. En dicha línea argumentativa, Strange sostiene que el poder se ha desplazado “hacia arriba”, es decir, de los Estados débiles a los Estados fuertes, incrementando, de esa manera, la posición de poder de los últimos. (Strange, 1996, pág. 16 y ss.).

Asimismo, Strange argumenta que el poder se ha desplazado “en sentido horizontal”, es decir, de los Estados hacia los Mercados. Por lo tanto, las autoridades no estatales ganan cuotas de poder a partir de la plataforma que le brindan los mercados internacionales. Finalmente, parte del poder se “ha evaporado” pues nadie lo ejerce. Cabe señalar que la académica británica concluye que, a pesar de lo señalado anteriormente, la autoridad de los gobiernos tiende a prevalecer sobre las exigencias de los mercados (Strange, 1996, pág. 19 y ss.).

1.2.1. Neoliberalismo

De la corriente liberal se deprenden variaciones como son el institucionalismo neoliberal, liberalismo comercial, liberalismo sociológico, entre otros (Rathbun, 2010). Dentro de estos desarrollos, resalta la Teoría de la Paz Democrática, la cual menciona que la probabilidad de que dos democracias entren en conflicto es mínima. Ello lo fundamenta en base a dos principios: (i) los líderes democráticos sólo declaran una guerra si consideran que las probabilidades de ganarla son altas, y (ii) es poco probable que existan tales diferencias en las percepciones que los líderes de dos Estados consideren que serán ganadores indiscutibles de presentarse un conflicto armado (Bueno de Mesquita & Morrow, 2003, pág. 17 y ss.).

En dicha línea, Bueno de Mesquita argumenta que las democracias son conscientes de que se encuentran en un mundo pacífico, por lo que no perciben la preservación de su seguridad como un fin supremo. Así, la cooperación entre Estados constituye una razón adicional que imposibilita el surgimiento de un conflicto armado. En ese sentido, el enfoque neoliberal se concentra más en el estrechamiento de vínculos comerciales, y en cómo estos generan las bases del desarrollo.

1.2.2. Cooperación Internacional bajo el enfoque liberal

Para el enfoque neoliberal, la CI enfocada en el asistencialismo no presenta resultados positivos, pues contribuye al desajuste de los mercados; es decir, distorsionan el libre mercado, concepto que es fundamental para este enfoque (Friedman, *Foreign Economic Aid: Means and Objectives*, 1995). En ese sentido, se entiende que la cooperación es beneficiosa siempre que impulse el comercio internacional, el cual brinda ganancias globales en base a las ventajas comparativas y economías de escala. Así, se refuerza el lema "Trade not Aid" (Friedman & Friedman, 1980, pág. 38 y ss.).

En relación a la Teoría de la Paz democrática, esta también sostiene la conveniencia que ven los Estados democráticos en promover este tipo régimen político en otros países. Así, bajo este enfoque, el liberalismo entiende a la cooperación internacional como un instrumento de política exterior, donde el objetivo del país oferente es impulsar o fortalecer los regímenes democráticos, de manera que se garantice la paz y seguridad. Por su parte, Thérien argumenta que la variable ideológica influye en las decisiones de asignación de ayuda, ello bajo una lógica que posturas similares políticas facilitan la construcción de relaciones de confianza (Thérien, 2002).

1.3. Constructivismo

El constructivismo se centra en la influencia de las ideas y normas, las cuales guían el comportamiento de los Estados (Wendt A. , 1999). En ese sentido, Hopf plantea que existen identidades estatales, las cuales determinan las relaciones entre Estados y dentro de ellos mismos. Estas identidades varían en el tiempo conforme al desarrollo de sus sociedades y el contexto internacional (Hopf, 1998, pág. 180 y ss). Cabe resaltar, de esta manera, la relevancia que le brinda el constructivismo a la evolución de las ideas y las normas; y, por lo tanto, a la variabilidad de los intereses de los Estados.

Wendt, por su parte, argumenta la existencia, en el marco del sistema internacional, de identidades colectivas, las cuales determinan el proceso de identificación, sea negativa o positiva, entre Estados en el que se desarrollan las relaciones internacionales (Wendt, 1994). Por su parte, Riddell argumenta que los Estados toman en consideración argumentos éticos, como la histórica y creciente desigualdad entre los Estados pobres y los ricos para tomar decisiones de política exterior, considerando de esa manera el elemento ético como esencial al momento de entender las decisiones de los Estados (Riddle, 1987).

1.3.1. Cooperación internacional bajo el enfoque constructivista

Bajo el enfoque constructivista, la cooperación internacional se explica por la conformación de identidades y valores en los países oferentes, que tienen con las sociedades de los estados receptores. En ese sentido, la cooperación se entiende como una práctica instaurada producto de una evolución de la identidad colectiva a nivel internacional, donde el fin último es mejorar las condiciones de los países receptores. Cabe señalar que, si bien el ofrecer cooperación no se entiende como una obligación sancionable; se considera una obligación moral, cuyo incumplimiento implica el reproche internacional.

En ese sentido, existe una socialización en dos vías: por un lado, la socialización entre Estados; por otro lado, la socialización interna en el Estado oferente. Así, dentro del Estado oferente se socializa la idea de un compromiso moral que le deben a los países menos desarrollados. En este punto, cabe la pregunta sobre cómo el país oferente determina que su contraparte necesita de ayuda. Los autores determinan que los estados donantes ven el desarrollo de los receptores en base a su propia identidad nacional y sus propios valores (Lumsdaine, 1993).

Por lo anterior, algunos países oferentes priorizaran el desarrollo económico, como lo hace Japón a través su agencia de cooperación *Japan International Cooperation Aid - JICA*, por ejemplo. Así, tomarán como indicadores el Producto Bruto Interno per cápita o el Índice de Productividad Nacional. Por otro lado, otros países, como Canadá, considerarán variables más de índole social, como son el Índice de Desarrollo Humano, la necesidad de asistencia humanitaria como producto de desastres naturales, la mortalidad infantil, el índice de alfabetización, el acceso a servicios básicos, entre otros.

2. Cooperación Internacional para el Desarrollo

La teoría de la Cooperación Internacional se impulsó luego de la Segunda Guerra Mundial y tuvo como telón de fondo las estrategias de cooperación de las dos potencias rivales: por parte de EEUU, se implementó el Plan Marshall, con la intención de reconstruir e influir en los países europeos; y, por parte de la Unión Soviética de Repúblicas Socialistas (URSS), el Plan de Molotov. En ese sentido, el nacimiento de la cooperación internacional fue concebido en el mundo bipolar de la Guerra Fría, donde el objetivo final fue la consolidación y ampliación de sus respectivas zonas de influencia. A este conflicto se le denomina como el clivaje “Este-Oeste” (Rist, 2002, pág. 90 y ss.).

Posteriormente, la caída del muro de Berlín (1989) y la implosión de la URSS (1991), terminaron con ese enfrentamiento, dando paso a un mundo unipolar, o lo que Fukuyama denominó el fin de la historia (Fukuyama, 1989). Los flujos de cooperación se dan, en este período, de países en desarrollo a países subdesarrollados. En ese sentido, la AOD fue construida en base a la existencia de una profunda brecha “Norte-Sur”; donde, los Estados del Norte estaban conformados principalmente por los países desarrollados de Europa y EEUU (Corbridge, 2007).

Recientemente, la emergencia china y de otros poderes ha cambiado nuevamente este orden internacional. Así, se puede señalar que está emergiendo un mundo más complejo y multipolar. En este escenario, existe una mayor competencia por ostentar el liderazgo, no solo mundial, sino también en esferas regionales (Nieto, 2012, pág. 173 y ss.). En esa línea, el poder se vuelve difuso al existir nuevos actores, como son las empresas multinacionales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil (Wadlow, 2002, pág. 97 y ss.).

Cabe señalar que luego de la crisis financiera internacional, que tuvo sus inicios con la quiebra de *Lehman Brothers* en EEUU y que, llegó al continente europeo a modo de crisis de deuda en el 2011 (Lane, 2012, pág. 49 y ss); los presupuestos destinados a la AOD se redujeron. En ese sentido, en términos de volumen agregado, la AOD se redujo disminuyó un 6% entre los años 2011-2012. Sin embargo, en los últimos quinquenios, el crecimiento de países del Oriente, principalmente China, han colaborado para observar un incremento en la cooperación internacional (OCDE, 2019, pág. 21 y ss.).

2.1. Tendencias a nivel global

El escenario internacional presenta diversos actores, tanto estatales como no estatales, que imprimen sus intereses en las dinámicas de CI. En este nuevo contexto, se pueden observar a los Estados oferentes de AOD tradicional, especialmente a los miembros de la OCDE, considerados como países del “Norte”. Del otro lado, los países receptores se agrupan principalmente en cuatro grupos según la clasificación del Banco Mundial: Países de Renta Alta - PRA, Países de Renta Media Alta - PRMA, Países de renta Media Baja - PRAMB y Países de Renta Baja - PRB (Banco Mundial, 2018). Asimismo, se debe resaltar el rol del sector privado en las dinámicas de cooperación.

2.1.1. Cooperación Norte-Sur y Sur-Sur: rol del CAD y emergencia de nuevos donantes

El esquema tradicional de CI presenta a los países desarrollados como oferentes y a los países en desarrollo como receptores. Sin embargo, en la búsqueda del desarrollo, se ha redefinido la cooperación, resaltando las oportunidades entre países con estructuras similares. En ese sentido, se puede tomar como primer antecedente de la CI entre países en desarrollo a la Conferencia de Bandung en 1955; y, posteriormente, la conformación del Movimiento de Países No Alineados en 1961 (Guitard, 1962, pág. 33 y ss.).

Por su parte, en el marco de las Naciones Unidas, se celebró en 1964 la Conferencia de Comercio y Desarrollo UNCTAD. Y, continuando con los esfuerzos por estrechar los lazos entre los países del sur, se constituyó en 1964 el G-77. Cabe señalar que, durante los años ochenta, los países en desarrollo adquieren un nuevo rol, convirtiendo a los países del Sur en interlocutores válidos en la arena internacional (Jiménez González, 2003).

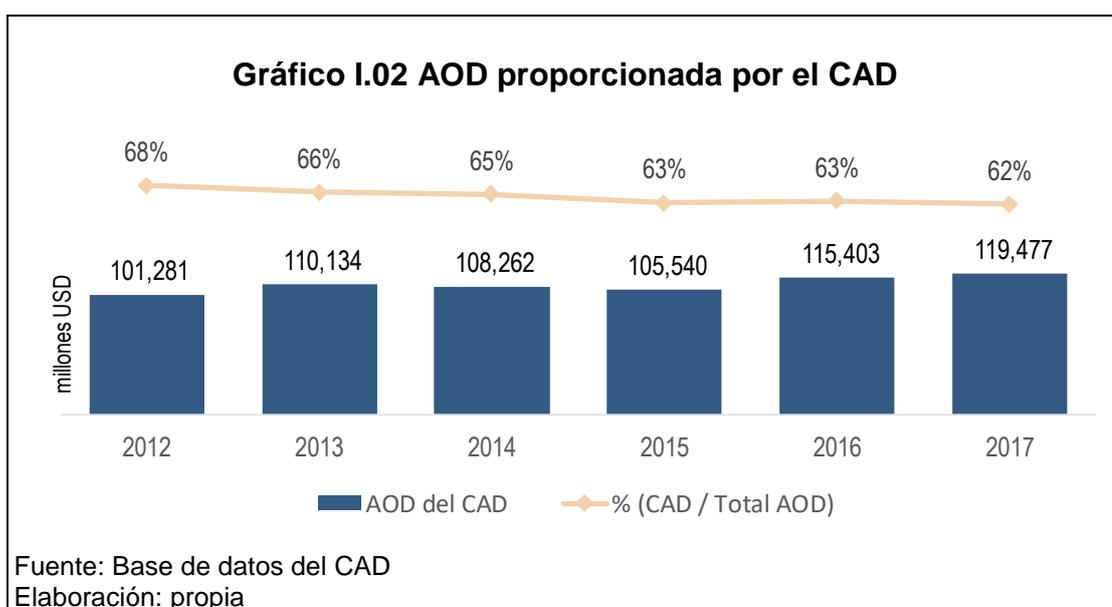
Este nuevo rol, como se mencionó en el acápite anterior, se impulsa debido al crecimiento de los países emergentes, por lo que su momento de mayor crecimiento se ha dado a inicios de este milenio. Por tanto, bajo dicha línea argumentativa, se entiende que la conformación de los BRICS (Brasil, Rusia, Indonesia, China y Sudáfrica) representa un hito en el nuevo rol que adopta la CSS (Muhr, 2014, pág. 630 y ss.).

El Comité de Ayuda al Desarrollo

El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) fue creado en 1960 bajo el sistema de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) es una organización multilateral que actúa como suerte de *think thank*. En 1979, el CAD elaboró lineamientos a fin de incrementar la eficiencia de la ejecución cooperación internacional para el desarrollo. Años más tarde, el CAD publicó nuevos lineamientos a fin de subrayar la importancia de la “apropiación” del de la estrategia de desarrollo de los países receptores (Fürher, 1996).

Cabe señalar que no todos los miembros de la OCDE son miembros del CAD, puesto que para ser miembro de este último se debe cumplir con dos condiciones: la primera es disponer de un programa de cooperación para el desarrollo mayor a 100 millones de dólares; la segunda, contar con un programa estadístico que sustente el monto de las ayudas brindadas (OCDE, 2019). A manera de ejemplo, Turquía, Chile y Colombia son miembros de la OCDE que no pertenecen al CAD.

Según la información brindada por la OCDE en su portal *Query Wizard International for International Development Statistics*, el aporte de los miembros del CAD al 2017 sumó USD 119,476 millones, lo que representó el 62% del total de la ayuda brindada en el año. Cabe señalar que, hace 5 años, el monto de la ayuda del CAD si bien fue 18% menor que la del 2017, significó 6 puntos porcentuales más en relación al total de la cooperación registrada. Es decir, pasó de significar el 68% del total de ayuda oficial en el 2012, a solo el 62% en el 2017, tal como se puede observar en el “Gráfico I.02 AOD proporcionada por el CAD”. Ello se puede explicar por el incremento de la ayuda oficial proporcionada por los nuevos oferentes.



Por su parte, en el escenario europeo, se observaron países que debido a la crisis de deuda del año 2011 vieron reducida su capacidad adquisitiva agregada; y, por consecuencia, su oferta de cooperación. Ello sucedió especialmente en los países denominados “PIGS” (Portugal, Italia, Grecia, España), donde se vieron focos de insatisfacción y un cuestionamiento de la población menos favorecida a los fondos de AOD que destinaban sus gobiernos (Cafiso, 2012, pág. 61 y ss.). En ese sentido, la priorización de la CI fue materia de discusiones a nivel nacional.

Emergencia de nuevos donantes

Las nuevas dinámicas del escenario internacional han dotado de especial importancia a los países tradicionalmente denominados como “en vías de desarrollo”. En ese sentido, estos han adoptado un rol protagónico en la escena internacional debido a su reciente crecimiento, lo que la PNUD denomina el “ascenso del Sur” (PNUD, 2013, pág. 43 y ss.). En esa línea, los países de renta media mantienen una posición dual en los esquemas de cooperación, comportándose como receptores y oferentes de AOD al mismo tiempo.

El crecimiento de países emergentes, principalmente los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) que representan el 29% del PBI global y el 46% de la población mundial; ha cambiado el escenario internacional (Belke, Dreger, & Dubova, 2017, pág. 21). En ese sentido, Subramanian estima que la cuota correspondiente a las economías emergentes y en desarrollo en el PIB global, en términos de Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), se elevará al 67% en 2030, siendo el China e India líderes del comercio internacional (Subramanian, 2011). Asimismo, un informe de Price Waterhouse Cooper señala que los países que liderarán la economía mundial al 2050 serán: China, India, Estados Unidos e Indonesia, en dicho orden (PwC, 2017, pág. 4 y ss.)

China constituye uno de los principales oferentes de cooperación internacional; y tiene planeado seguir incrementando su influencia en a nivel global. Un claro ejemplo de esta estrategia china es el proyecto *OBOR – One Belt, One Road*; que incrementará la presencia china en África, Europa y Latinoamérica. Asimismo, según estimaciones de la Oficina de Cooperación Sur Sur del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), para la década pasada se registraron USD 2,000 millones anuales provenientes de la cooperación china (ECOSOC, 2019).

Por su parte, el Libro Blanco de China publicado en 2011 establece que la AOD en el año 2009 fue de aproximadamente USD 38,540 millones destinada a 161 países; el 45.7% fue para África, el 32.8% para Asia y el 12.7% para América Latina (Chinese Government, 2011). Sin embargo, a juzgar por algunas de las actividades reportadas en las publicaciones oficiales chinas, estas parecen más inversión externa directa que AOD de acuerdo con la definición de la OECD-DAC. Es decir, resulta difícil diferenciar entre la AOD china y la promoción de inversiones. Sin embargo, sí existe un consenso en que la cooperación china cobra cada vez mayor relevancia.



Por otro lado, cabe señalar el incremento de intercambio entre países en desarrollo, ya sea a nivel regional o interregional. En ese sentido, se han observado intercambios entre China y Rusia en yuanes y rublos, dejando de lado la moneda estadounidense que ha dominado tradicionalmente el comercio internacional. Se puede afirmar que esta tendencia probablemente se mantenga, desplazando a la moneda que ha gozado de hegemonía desde los Acuerdos de Bretton Woods.

Así, se puede observar el surgimiento de actores que ostentan, o lucha por ostentar, una hegemonía a nivel regional. Se entiende que los Estados utilizan sus programas de cooperación internacional en este intento de posicionamiento o mantenimiento de la posición conseguida en el espectro regional. Así, se puede observar en la “Tabla I.02: Polos regionales”, los nuevos actores en las regiones seleccionadas por Alonso (Alonso, 2015). En el caso específico de Latinoamérica y el Caribe, se tienen dos actores que podrían disputarse la hegemonía regional: Brasil y México; situación que también tiene un correlato en los programas de cooperación de estos países, lo que son los dos más grandes ofertantes de cooperación Sur-Sur en la región.

Tabla I.01: Polos regionales

	Peso en la población regional (%)	Peso en el PIB regional (PPA)	Peso en el crecimiento regional
América Latina y el Caribe			
Brasil	33.0	32.3	33.0
México	19.2	23.5	14.7
Norte de África			
Egipto	40.9	42.6	44.9
África Occidental			
Nigeria	45.8	53.8	60.2
África Meridional			
Sudáfrica	30.3	66.9	55.9
Asia Occidental			
Irán	35.6	32.2	32.9
Asia Meridional			
India	74.9	82.5	85.4

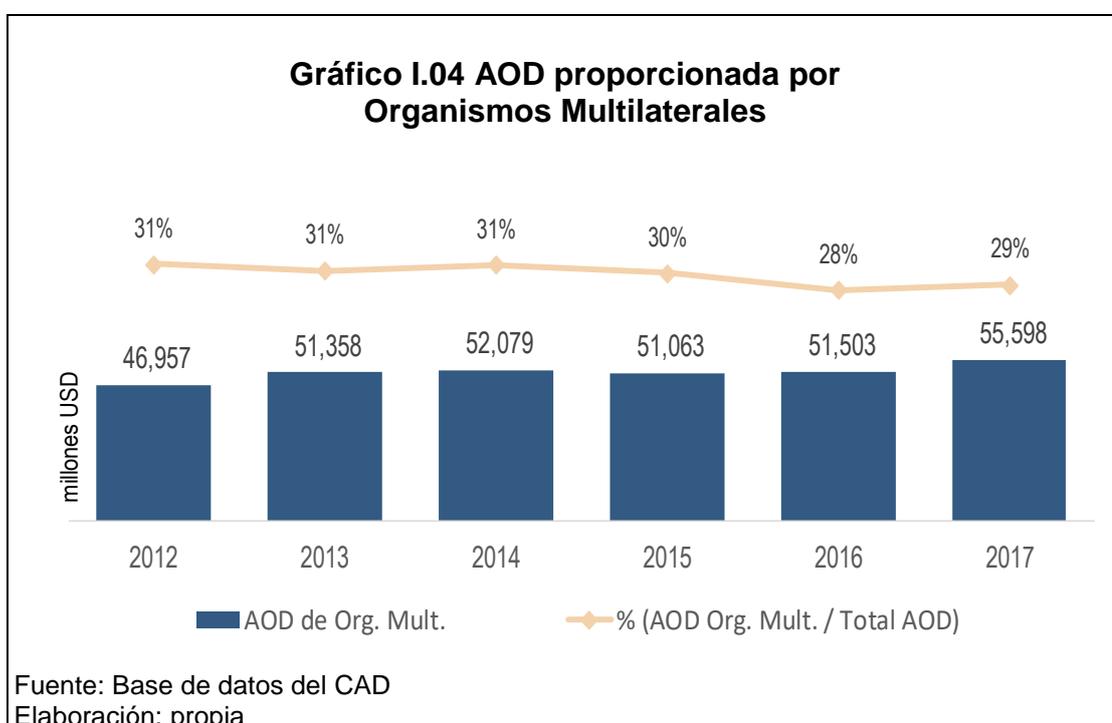
Fuente: Alonso (2015).

En ese sentido, cabe señalar, que entre los nuevos actores que se incorporan al sistema de cooperación internacional, se observa un creciente número de países emergentes de renta media que cooperan entre sí mediante la denominada cooperación Sur-Sur. Por otro lado, como consecuencia de la asociación entre Estados y empresas privadas, ha surgido un nuevo esquema de asociación público-privada, tanto a nivel nacional como fuera de las fronteras (Alonso, 2015).

2.1.2. Actores No Estatales: Organismos Multilaterales y Sector Privado

Existe un incremento creciente en los flujos aportados por estos organismos multilaterales (OM) hacia temas de desarrollo. Cabe señalar que los OM representan cerca del 30% de la AOD total, tal como se observa en el “Gráfico I.04: AOD proporcionada por Organismos Multilaterales”. Adicionalmente, cabe destacar que las fuentes primarias de financiamiento son, en su mayoría, los mismos Estados que componen al OM.

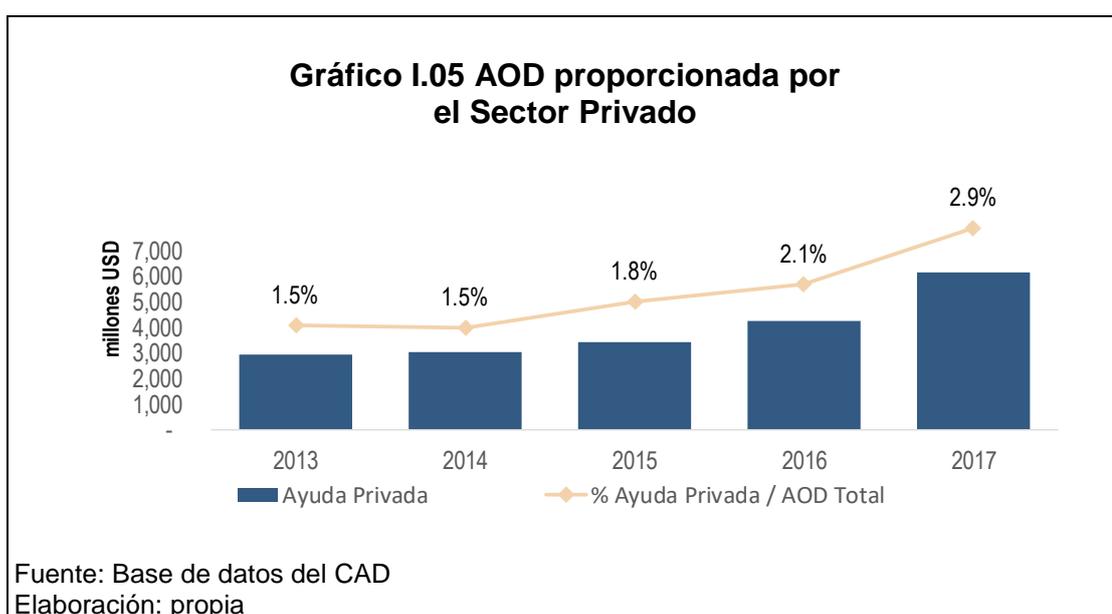
A manera de ejemplo, la estrategia de la cooperación mexicana prioriza el financiamiento de OM en lugar de la cooperación bilateral. Asimismo, los OM brindan espacios de diálogo donde se puede impulsar iniciativas de CI, como se detalla en el acápite siguiente 2.2. Conferencias Internacionales: en búsqueda de la Ayuda eficiente.



Asimismo, según la información recopilada por la SEGIB, la participación de los organismos multilaterales explicó cerca del 90% de la CSS Regional. Dentro de los principales actores en la región latinoamericana se encuentra la Organización Internacional para la Energía Atómica (OIEA); seguido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Estados de América (OEA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), entre otros.

Participación del Sector Privado y Alianzas multi actor

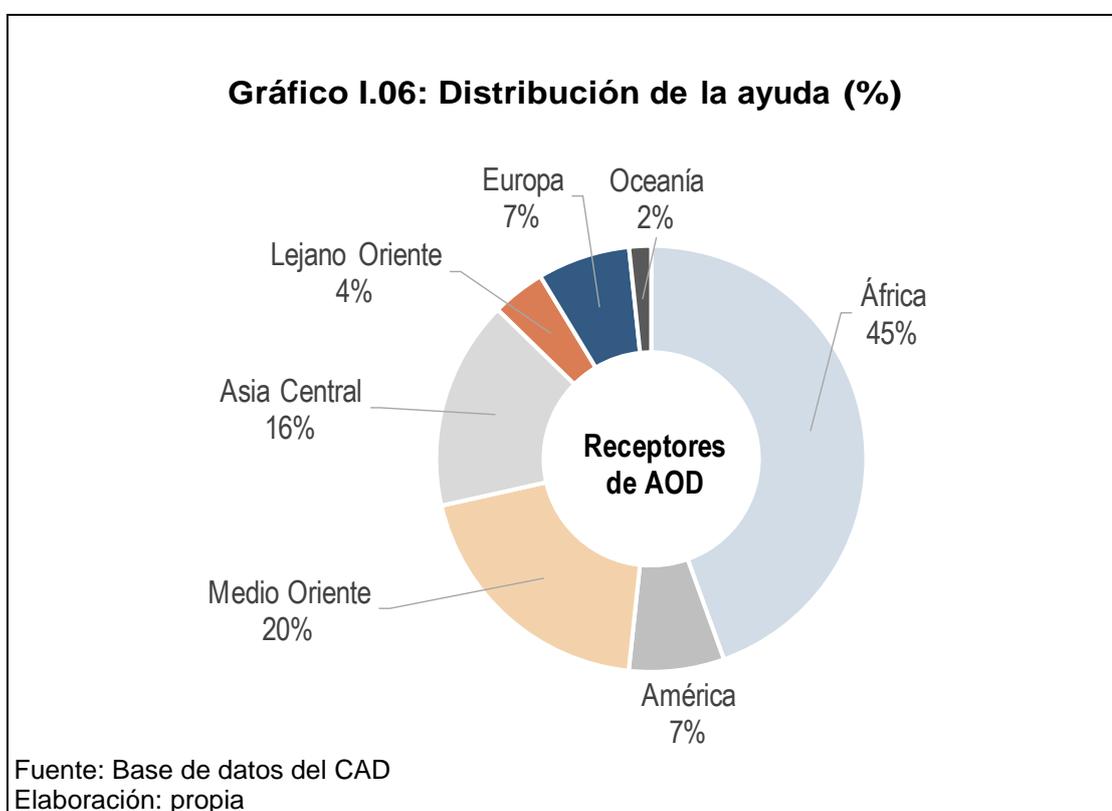
En las últimas décadas, los Estado no han sido los únicos oferentes de Cooperación internacional. En ese sentido, los fondos privados han incrementado su participación en relación a la ayuda que han recibido los países en desarrollo. Así, se ha producido un cambio en la estructura de financiación internacional de los PMD, siendo la participación de la AOD la que se ha visto reducida. En este contexto, se ha cuestionado el rol de las Agendas al Desarrollo, así como el papel del Estado en la CI.



Cabe señalar, como se puede observar en el “Gráfico I.05 AOD proporcionada por el Sector Privado”, la participación de entidades privadas se ha casi duplicado en los últimos 5 años; así, para el 2017, significa cerca del 3.0% de la AOD global.

2.1.3. Países receptores: distribución de la AOD

Del análisis regional, tal como se observa en el “Gráfico I.06: Distribución de la ayuda”, el continente africano es el que recibe mayor cantidad de recursos, seguido por Medio Oriente y Asia Central. En el caso de América Latina, esta solo recibe el 7% de los fondos de cooperación totales. Asimismo, se ha observado, en los últimos años, un incremento de la ayuda dirigida a países menos adelantados (PMA) y países de renta baja (PRB), en particular de África Subsahariana. Por otro lado, los países de renta media (PRM) han visto reducida su participación como receptores de la AOD.



Esta situación se encuentra relacionada con los conceptos de “graduación” de los países, como Chile y Uruguay, que han pasado a ser catalogados por el Banco Mundial como países de Renta Media Alta (PRMA). Cabe señalar, en este punto, que el Perú también ha sido catalogado como PRMA; sin embargo, el CAD todavía no decide sobre su graduación.

En ese sentido, los países que han sido “graduados” por el CAD, dejan de recibir cooperación internacional por parte de los países miembros de este. Los países graduados, por su parte, favorecen el concepto de “transición” debido a que si bien, en especial en América Latina, se han registrado avances notorios, este crecimiento no ha eliminado las desigualdades y brechas aún existentes (AGCID, 2018, pág. 22 y ss.).

2.1.4. Conferencias Internacionales

En la década de 2000, en un escenario post 11 de setiembre, se le dota de un nuevo empuje a las iniciativas de CI con el Consenso de Monterrey de 2002. Este documento se centra en la movilización de recursos financieros nacionales e internacionales, así como sitúa al comercio internacional como promotor del desarrollo. Adicionalmente, resalta la eficacia de la ayuda, impulsando, bajo este criterio a la CSS. Por consiguiente, se entiende que la lógica que imperó fue la de la búsqueda del desarrollo, que, de cierta manera, también garantiza la seguridad nacional e internacional (Sanahuja & Schünemann, 2012, pág. 37).

En el año 2005 se acuerda la Declaración de París; y, posteriormente, en el 2008 se acuerda la Agenda para la Acción de Accra. Estos instrumentos hacen énfasis en los conceptos de: (i) apropiación, (ii) armonización, (iii) alineación, (iv) resultados y (v) responsabilidad mutua. En ese sentido, la idea fue reforzar la creación de capacidades nacionales, y carácter complementario de la CI (Programa de Acción de Accra, 2008).

En esta misma línea, se promueve la Asociación de Busan para una Cooperación Eficaz para el Desarrollo, en 2011 (Asociación de Busán para una cooperación eficaz para el desarrollo, 2011) El objetivo de dichas iniciativas ha sido reducir los costos de transacción de la cooperación entre países oferentes y receptores; sin embargo, el impacto que se ha logrado es, en realidad, limitado (OECD, 2011).

Por su parte, la Agenda Acción de Addis Abeba, aprobada en el 2015 mediante resolución de la Asamblea General A/RES/69/313 se ocupa de las fuentes de financiamiento, haciendo énfasis en la movilización de recursos nacionales. Asimismo, propone como objetivo la creación de alianzas que promuevan la prosperidad económica y desarrollo sostenible, teniendo en cuenta el cuidado del medio ambiente (Agenda de Acción de Addis Abeba, 2015).

Posteriormente, en Nairobi se celebra la II Reunión de Alto Nivel para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, donde se acuerda reforzar 4 principios guía: en primer lugar, la apropiación de parte de los países que reciben la ayuda; es decir, que la CI esté en línea con los planes propios de desarrollo de cada país receptor. El segundo principio se basa en el enfoque de resultados, el cual se relaciona con el cuarto principio que promueve la transparencia y rendición de cuentas. Finalmente, el tercer principio promueve las alianzas incluyentes, de manera que la solución sea global (Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, 2016).

Como se puede observar, estos instrumentos internacionales han tenido como objetivo el fomentar la CI en sus nuevos esquemas, como son la CSS y la CTr; al tiempo que se preocupan por la generación de capacidades nacionales, de manera que se cuente con una CI que complemente los planes nacionales de desarrollo, y no una que imponga una agenda. De la misma manera, se observa como prioridad la rendición de cuentas y transparencia.

Tabla I.02 Instrumentos internacionales

Instrumentos	Año	Lugar	Detalle
Consenso de Monterrey sobre Financiación al Desarrollo	2002	Monterrey	Conferencia sobre Financiación al desarrollo
Declaración de Roma sobre la Armonización	2003	Roma	I Foro de Alto nivel sobre la Armonización de la Ayuda
Declaración de París: "Apropiación, Armonización, Alineación, Resultados y Responsabilidad Mutua"	2005	Paris	II Foro de Alto nivel sobre la Eficacia de la ayuda
"Programa de acción de Accra"	2008	Accra	III Foro de Alto nivel sobre la Eficacia de la ayuda
Declaración de Busan	2011	Busan	IV Foro de Alto nivel sobre la Eficacia de la ayuda
Agenda de Acción de Addis Abeba	2015	Addis Abeba	III Conferencia sobre la Financiación al Desarrollo
Cumbre de Nairobi "Alianza Global para la Cooperación Eficaz"	2016	Nairobi	II Reunión de Alto Nivel para la Cooperación Eficaz al Desarrollo

Fuente: Instrumentos Internacionales
Elaboración: propia

2.1.5. Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Luego de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se aprueba en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2014). Esta nueva agenda aprobada por los 193 Estados miembro de las Naciones Unidas, establece una visión enfocada hacia la búsqueda del desarrollo sostenible. En ese sentido, incorpora 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) junto con 169 metas enfocadas en 5 grandes temáticas: (i) personas, (ii) planeta, (iii) prosperidad, (iv) paz, y (v) asociaciones (CEPAL, 2018, pág. 15 y ss.). Cabe señalar que en el Capítulo III se realiza un análisis con mayor profundidad de los ODS y la Agenda 2030.

2.2. Tendencias a nivel regional

En la región, se observa un mayor relacionamiento entre países a través de la Cooperación Sur-Sur bilateral y Triangular, esquemas que han facilitado el intercambio de *know-how*, transferencia de tecnología y otorgamiento de financiamiento (Sagasti, 2011). En ese sentido, en base al Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2019, presentado por la Secretaría General Iberoamericana, se detallará brevemente las tendencias de la CSS y la CTr.

2.2.1. Cooperación Sur-Sur bilateral

La CSS bilateral se encuentra concentrada en siete países de la región, los cuales fueron responsables del 90% del total de proyectos (721). En primer lugar, figura la Argentina (180 proyectos), seguida de México (125) y Brasil (110), Chile (80) y Cuba (59). Cabe resaltar que el Perú participó con 14 proyectos en el año señalado. Por su parte, en cuanto al destino de la AOD, se debe resaltar que los 19 países de la región latinoamericana ejercieron como receptores de proyectos de CSS Bilateral. Se destaca El Salvador, principal receptor de 2015, con 98 proyectos; seguido de Bolivia y Argentina, que recibieron ayuda en 68 y 57 proyectos, respectivamente.

En lo que se refiere a los campos de ayuda, más del 40% de los proyectos estuvo enfocado en el fortalecimiento económico en sectores productivos y desarrollo de la infraestructura. Por su parte, cerca del 30% de proyectos se enfocó en el mejoramiento del bienestar social; mientras que un 15% estuvo orientado al fortalecimiento de las instituciones de gobierno. Finalmente, otros campos de interés para la CSS son el cuidado medioambiental y el fomento de la cultura nacional.

2.2.2. Cooperación Sur-Sur Triangular

En relación a la Cooperación Triangular en la región latinoamericana, resalta que 12 de los 19 países participaron como oferentes en la transferencia de capacidades junto con el financiamiento de socios fuera de la región. En ese sentido, los países que lideraron, en el año 2015, la CSS Triangular, fueron: Chile, que representó cerca del 30% de los proyectos; Brasil, con una participación de 18%; y, México y Argentina, que alcanzaron el 16% y 10% de las iniciativas, respectivamente. En el caso del Perú, su participación no fue amplia, participando de 5 proyectos, al igual que Uruguay y Costa Rica.

La importancia del apoyo de países fuera de la región es trascendental, este puede realizarse en términos de financiamiento, asesoría técnica o institucional. La participación del socio desarrollado se denomina como “segundo oferente”; en dicho rol destaca Alemania, la cual participó en el 25% de los proyectos realizados. Asimismo, los Estados Unidos, España y Japón cumplen un rol destacado. Cabe resaltar que la cooperación triangular no solo se presenta con países socios, sino también con Organizaciones Internacionales, como son la Organización de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos; así como con Bancos de Desarrollo.

En relación a los países receptores, la mayor parte de la CSS triangular estuvo direccionada a Paraguay y El Salvador, con una participación cercana a 25% cada uno. Seguido de Guatemala y Honduras que recibieron un 10% y 9% de la ayuda, respectivamente. En relación al fortalecimiento de capacidades, el 31% de los proyectos de Cooperación Triangular se enfocó en la promoción del crecimiento económico, principalmente en el fortalecimiento de los sectores productivos. Asimismo, el segundo ámbito de actuación fue el social; seguido del medioambiente y el fortalecimiento institucional.

2.2.3. Plan de Acción de Buenos Aires y Conferencia de Alto Nivel de 2019

La realización de la Conferencia de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur realizada en marzo de 2019 conmemoró el 40 aniversario del PABA en la misma Ciudad de Buenos Aires. En ese sentido, constituye un nuevo hito para impulsar la CSS. En ese sentido, resultó evidente que la geografía de la cooperación internacional ha cambiado dramáticamente desde la adopción de ese Plan, y la relevancia de los países de renta media en la región es cada vez mayor.

Dentro de los temas prioritarios en la agenda se encuentra la necesidad de adoptar métricas que vayan más allá del Producto Bruto Interno (PBI) de los países para determinar si son aptos para recibir AOD. En ese sentido, los instrumentos y herramientas de evaluación de la cooperación tradicionales deben adaptarse a las nuevas realidades, considerando el rol dual de los países de “renta media”, los cuales, comportándose como oferentes de cooperación, no dejan de solicitar AOD en determinados aspectos.

3. Casos de estudio

En el presente acápite se analiza, de manera sucinta, las estrategias de cooperación de dos grupos de países que se consideran relevantes para entender las dinámicas de CSS en la región; por un lado, se presenta la oferta de cooperación de los países con los que el Perú comparte membresía en la Alianza del Pacífico (AP). Por otro lado, se presenta la oferta de cooperación de aquellos actores relevantes en la región, como son la República Popular China y su vinculación con América Latina a través de programas de CI; así como la República Bolivariana de Venezuela y su estrategia en la Comunidad del Caribe (CARICOM).

3.1. Agencias de CID en la Alianza del Pacífico

En este acápite es importante resaltar que, si bien la Alianza del Pacífico presenta iniciativas de cooperación entre su Estados Miembro, en esta sección la intención es analizar la estrategia individual de CSS que presenta cada país de manera independiente. El propósito, en ese sentido, es brindar las herramientas necesarias para que el lector pueda formarse un panorama que lo acerque a dilucidar los objetivos e intereses de estos Estados.

3.1.1. Chile

Chile, miembro de la OCDE, es considerado por el PNUD como un país con desarrollo humano alto; y ha construido, a través de sus programas de cooperación, una imagen socio regional que tiene como objetivo el compartir su experiencia de desarrollo sostenible (AGCID, 2018). En ese sentido, Chile formó su primer fondo para el ofrecimiento de cooperación internacional en 1993 (AGCID, 2018, pág. 7). Actualmente, la Política y Estrategia 2015-2018 propuesta por la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo promueve la CSS como un pilar y parte integral de la política exterior de Chile (AGCID , 2015, pág. 2).

En esa línea, Chile ha desarrollado fondos de financiamiento de CINR, a los que denomina como “mecanismos financieros innovadores” (AGCID, 2015, pág. 20). Se observan esquemas de CTr que constituyen Fondos de financiamiento, lo cual, se entiende que dota de mayor previsibilidad y estabilidad al financiamiento. Así, Chile se ha asociado con países del “Norte”, donde se resalta el Fondo bilateral Chile-México, el Fondo Chile-España, el Fondo Chile- Francia y el Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza. Igualmente tiene una Plataforma Chile-Japón (AGCID, 2015, pág. 21). En total, el presupuesto destinado a la cooperación internacional fue cercano a USD 6 millones en el 2018 (AGCID, 2019, pág. 11).

De lo anterior, se puede concluir que Chile posee una estrategia clara de posicionamiento a nivel regional a través del otorgamiento de cooperación; así, pretende forjar una imagen de socio regional. Cabe resaltar que para el otorgamiento de cooperación no solo se ha valido de recursos internos, sino también se ha asociado con socios de mayor capacidad de gasto bajo la modalidad de CSS triangular. Finalmente, resaltar que, a pesar de su nivel de desarrollo, Chile recibió USD 69.5 millones de dólares en AOD en 2017 según las cifras reportadas por el CAD de la OCDE. Ello, confirma su “rol dual” en el sistema de cooperación internacional.

3.1.2. Colombia

Colombia, al igual que Chile es considerado un país de desarrollo humano alto y de renta media alta. Asimismo, es miembro de la OCDE. La característica principal del sistema de cooperación colombiano es que, debido al conflicto interno que ha vivido el país por más de medio siglo, este constituye uno de los principales receptores de ayuda oficial (USD 844 millones según el CAD de la OCDE). Sin embargo, Colombia también cuenta con las capacidades para ofrecer cooperación técnica. En esa línea, Colombia pretende consolidarse como un sólido cooperante regional por medio de mecanismos como la CSS bilateral y CTr.

En línea con esta estrategia, Colombia cuenta con el Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional - FOCAI, el cual fue establecido mediante la Ley 318 en 1996 (APC, 2013, pág. 5). La Agencia de Cooperación Colombiana señala que “los recursos del Fondo se destinan a financiar, de acuerdo con las prioridades de la política exterior y la conveniencia nacional, programas, proyectos y actividades de cooperación que Colombia realiza con otros países de similar o menor grado de desarrollo”. En 2017 el FOCAI ejecutó programas por un USD 4.2 millones.

Por tanto, se puede concluir que Colombia también posee una visión estratégica sobre su rol en el sistema de cooperación regional, impulsando a través del FOCAI sus proyectos de cooperación, los cuales se deben encontrar en línea con las prioridades de la política exterior del país.

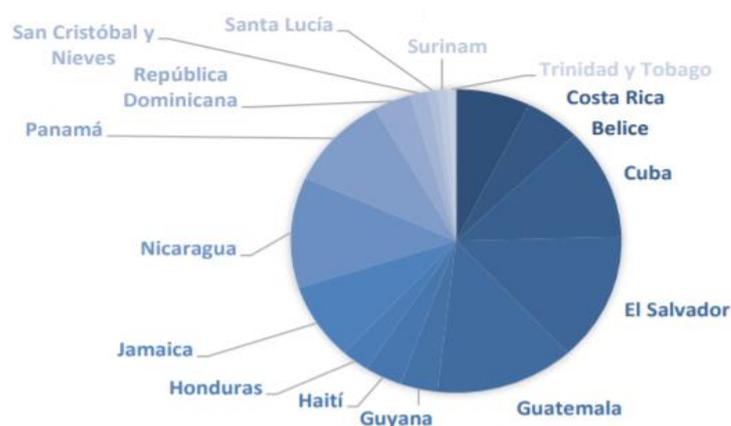
3.1.3. México

México también ostenta una membresía en la OCDE; asimismo, al igual que Chile y Colombia no es miembro del CAD. Lo particular respecto de la estrategia mexicana es que incluye a la Cooperación Internacional para el Desarrollo dentro de su Constitución, determinándola como un principio normativo dentro de su política exterior (AMEXCID, 2019).

En línea con ello, México mantiene un Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID), el cual se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Política Exterior (AMEXCID, 2018). Este Programa ascendió a USD 287 millones, los cuales estuvieron principalmente concentrados en contribuciones a organismos internacionales (87%), becas a estudiantes (7%), cooperación técnica (2%), cooperación financiera (2%), entre otros (AMEXCID, 2019, pág. 6 y ss)

Tal como se señala en el Informe del Consejo Consultivo de AMEXCID del 2018, y como se señala en el “Gráfico I.08 Oferta de Cooperación mexicana con Centroamérica y el Caribe” se percibe el alto grado de atención de la cooperación mexicana en la región.

Gráfico I.08 Oferta de Cooperación mexicana con Centroamérica y el Caribe 2018, Número de proyectos



Fuente: Informe del Consejo Consultivo de AMEXCID

En esa línea, el gobierno mexicano ejecutó 8 proyectos en Belice, 6 en Costa Rica, 13 en Cuba, 15 en El Salvador, 15 en Guatemala, 4 en Guyana, 4 en Haití, 3 en Honduras, 9 en Jamaica, 13 en Nicaragua, 11 en Panamá, 4 en República Dominicana, 2 en San Cristóbal y Nieves, 1 en Santa Lucía, 1 en Surinam y 1 en Trinidad y Tobago. En estos países se priorizó la cooperación en temas de infraestructura y reconstrucción, con la intención de atender los desastres naturales acontecidos en dicha zona (AMEXCID, 2019, pág. 23 y ss).

Por tanto, se puede entender que México prioriza su labor como oferente de cooperación internacional, principalmente mediante contribuciones a organismos internacionales. Cabe señalar que el presupuesto que destina México a esta materia excede largamente al de sus pares en la Alianza del Pacífico, ello es consecuente con el tamaño de su economía.

3.2. Casos de instrumentalización de la cooperación internacional

El presente acápite presenta una breve aproximación a la oferta de cooperación de la República Popular China en la región, la cual se mantiene en una línea difusa entre la cooperación al desarrollo y la promoción de intereses nacionales. Asimismo, se presenta la estrategia venezolana en el Caribe, la cual se gestó en el Gobierno de Hugo Chávez. En este caso, cabe señalar que los programas implementados bajo Petrocaribe lindan más con un esquema de clientelismo y no de cooperación al desarrollo. Sin embargo, es interesante el análisis a fin de entender las dinámicas de la región caribeña.

3.2.1. Estrategia de China hacia Latinoamérica

El gobierno chino, en base a lo publicado en su Libro Blanco para la cooperación en 2011, tiene como objetivo el profundizar las relaciones entre China y la región de Latinoamérica y el Caribe (Chinese Government, 2011). Realiza un énfasis en la cooperación económica y comercial con la región, lo que responde a los intereses nacionales chinos. En esta línea, el Gobierno chino ha creado un Fondo de Cooperación China-ALC, el cual cuenta con un capital inicial de USD 5, 000 millones, y se encuentra liderado por el Banco de Desarrollo de China (BDC) (Chinese Government, 2011). Se debe señalar en este punto que el BDC presenta como principal accionista al Estado.

Posteriormente, en el 2018, el Partido Popular Chino, en el marco del XIX Congreso Nacional del Partido Comunista de China, anunció la creación de la Agencia de Cooperación China (Centro de Alianzas para el Desarrollo, 2018, pág. 499). En ese sentido, la institucionalización de la cooperación china a través de su Agencia significa un hito relevante para el escenario internacional de la cooperación a nivel global, puesto que pone de manifiesto este enfrentamiento tácito de los nuevos cooperantes, frente a los cooperantes tradicionales miembros del CAD (Domínguez, 2015, pág. 12 y ss).

Dentro de los proyectos de CI de China, se puede observar que este prioriza la construcción de proyectos de infraestructura como carreteras, puertos, redes eléctricas e instalaciones de telecomunicación, entre otros; así como el equipamiento de bienes inmuebles con tecnología propia. Ejemplo de este tipo de cooperación ha sido la construcción del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) en Perú, equipado con tecnología Huawei.

Asimismo, China prioriza la cooperación agrícola a fin de salvaguardar su seguridad alimenticia. En dicha línea, tienen como objetivo el instalar entre 5 y 8 centros de investigación y desarrollo en ciencia y tecnología agrícola, parques demostrativos de agroindustria y zonas de inversión y desarrollo agrícola (Chinese Government, 2011).

Finalmente, se resalta que el gobierno chino apoya la creación de centros de la cultura china en la región, bajo el esquema de Institutos Confucio donde se estudia tanto el idioma como la cultura china. Asimismo, es muy activo en el otorgamiento de becas para estudios de pre y post grado, así como de viajes de estudios a China a fin de mostrar su cultura a estudiantes y funcionarios públicos extranjeros.

3.2.2. Estrategia de Venezuela hacia los países del Caribe

El Gobierno de Hugo Chávez tuvo como estrategia a nivel internacional la creación de una red de alianzas; la cual estuvo sustentada en los recursos proveniente de los hidrocarburos, en específico de la producción petrolera de la empresa PDVSA (CEPAL, 2006, pág. 25 y ss.). En esa línea, en el 2005 crea la Alianza Petrocaribe, mediante el Acuerdo de Cooperación Energética con 14 países del Caribe y Centroamérica. Este Acuerdo consistía en el suministro de 100,000 barriles diarios a precios preferenciales, lo cual se estima, tuvo un costo de USD 1,500 millones anuales (CEPAL, 2006, pág. 32 y ss.).

Este monto colocó a Venezuela al mismo nivel que los mayores benefactores del CAD de la OCDE. Cabe señalar que el acuerdo tuvo como beneficiarios a Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas y Surinam (CEPAL, 2006, pág. 29 y ss.).

Las condiciones de venta de petróleo fueron tan beneficiosas que se asemejan a subsidios. El Acuerdo estableció que el 60% del valor de venta de pagase con un periodo de gracia de 3 meses (tiempo libre de intereses), mientras que el 40% se pagase a 25 años a una tasa de 1% anual, cuando las tasas de endeudamiento del mercado solían superar el 5% para aquellos países (CEPAL, 2006, pág. 26)

Esta alianza fue decisiva en organismos como la OEA, donde Venezuela tuvo la simpatía de los países miembros de Petrocaribe. Sin embargo, luego del fin de los subsidios, en diciembre de 2018, la Comunidad del Caribe (CARICOM) expresó su solidaridad con Guyana en su diferendo con Venezuela por los territorios de Esequibo, marcando de esa manera un distanciamiento con el régimen de Nicolás Maduro (Koivumaek & Rodríguez, 2014, pág. 85).

Por tanto, se concluye en base al análisis de las posibilidades del capital económico, social y cultural del Perú, así como en la evidencia de casos de estudio analizados; que la cooperación internacional constituye un medio por el que se podría incrementar el capital político del país.

CAPÍTULO 2: OFERTA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y OBJETIVOS DE POLÍTICA EXTERIOR DEL PERÚ

El Perú incorpora, dentro de su política exterior, el compromiso de cooperar en el escenario internacional tanto a nivel multilateral, como regional, subregional y bilateral (PESEM 2015-2021). En ese sentido, la CSS se erige como uno de los pilares de la política exterior del Perú, pues facilita la presencia del país en diversos espacios, de manera que otorga una mayor densidad a las relaciones bilaterales con otros países de la región (PEI, 2019). Cabe mencionar que el país no solo se encuentra comprometido con el desarrollo nacional, sino que también que se encuentra alineado a los ODS propuestos por la Agenda 2030.

A fin de aportar al análisis sobre la convergencia entre la CI y la PE, en el presente capítulo se presenta la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI) publicada en el 2002, así como la Declaración de Política aprobada en el 2019. Asimismo, se presenta el marco legal y se resalta la complejidad del sistema de Cooperación Técnica Internacional (CTI) en el país, pues su ejecución compromete a los tres niveles del Estado: central, regional y local; así como a organismos sin fines de lucro para el desarrollo (ONGs), entidades extranjeras (ENIEX) y al sector privado.

Adicionalmente, se presenta la situación actual de la CTI en el Perú, resaltando tanto el rol receptor del país, al igual que los inicios de su rol como oferente en la región. En relación a ello, se plantea que si bien se enfatiza el rol oferente del país en las Políticas; en la práctica, este rol se encuentra en una etapa inicial. Por ello, se analizan los principales proyectos de oferta de CTI, que son superados en número por los programas en los que el país cumple su rol como receptor. Cabe señalar que la presente investigación no se ocupa de la Cooperación Internacional Reembolsable, la cual se encuentra bajo la responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

1. Política Nacional y Marco Normativo en el Perú

En el presente acápite se discuten las prioridades establecidas en la Política Nacional de CTI del país. Por otra parte, se detalla el marco legal en esta materia. En este sentido, se resalta el Decreto Legislativo N° 719 publicado en 1991, el cual constituye la ley vigente de CTI en el Perú. Adicionalmente, se destaca la Ley N° 27692, que crea la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) en el año 2002. Y, finalmente, se describe el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR) creado mediante la Ley 28875 en el año 2006.

1.1. Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional – PNCTI

La Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI) fue aprobada en noviembre de 2002 y señala las prioridades en materia de CTI. Las mismas se resumen en 17 puntos agrupados en 4 áreas temáticas, tal como se observa en la “Tabla II.01: Prioridades de Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional”. Por otro lado, la política también especifica los campos en los que el Perú puede ofrecer cooperación. En ese sentido, el objetivo principal de la mencionada política es “brindar unidad, orientación y coherencia a la cooperación en el Perú” (PNCTI, 2012).

Cabe señalar que la PNCTI se encuentra alineada a los objetivos de desarrollo nacional detallados en el Acuerdo Nacional, los que priorizan la inclusión social y el manteniendo del crecimiento económico. En dicha línea, toma en consideración el Lineamiento 8 de la Política Exterior Peruana, que tiene como propósito la “captación de cooperación orientada a la lucha contra la pobreza, exclusión y desigualdad social”. Todo ello, en línea con el “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021” (CEPLAN, 2011).

1.1.1. Prioridades

La PNCTI plantea 17 prioridades agrupadas en 4 áreas temáticas:

Áreas	Prioridades
Inclusión Social y Acceso a Servicios Básicos	<ol style="list-style-type: none">1. Derechos humanos y diversidad cultural.2. Acceso universal a una justicia eficiente, eficaz y transparente.3. Empoderamiento de la mujer y atención a grupos vulnerables.4. Acceso equitativo a una educación integral de calidad.5. Acceso a servicios integrales de Salud y Nutrición con calidad.6. Acceso a servicios adecuados de agua, saneamiento, energía rural y telecomunicaciones.
Estado y Gobernabilidad	<ol style="list-style-type: none">7. Modernización y descentralización de la Administración Pública con eficiencia y eficacia.8. Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos.9. Seguridad Ciudadana y gestión de riesgos de desastres.
Economía competitiva, empleo y desarrollo regional	<ol style="list-style-type: none">10. Estructura productiva y turística diversificada, competitiva y sostenible.11. Oferta exportable y acceso a nuevos mercados.12. Ciencia, tecnología e innovación.13. Gestión de la migración laboral interna y externa.14. Actividades económicas diversificadas acordes a ventajas comparativas y competitivas.
Recursos naturales y medio ambiente	<ol style="list-style-type: none">15. Conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN.16. Manejo integrado, eficiente y sostenible del recurso hídrico y de las cuencas hidrográficas.17. Calidad ambiental y adaptación al cambio climático, incorporando la Gobernanza Climática.

Fuente PNCTI

1.1.2. Principios básicos y orientadores de la CTI

Tal como señala la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional, a continuación, se describen los principios básicos que rigen la CI en el Perú (PNCTI, 2012):

- Liderazgo: en línea con los principios de la Declaración de París, el Perú debe “apropiarse”; es decir, ser responsable de su estrategia de desarrollo. Así, debe dirigir la cooperación hacia las áreas temáticas y geográficas que prioricen su desarrollo.

- Complementariedad: la CTI cumple un rol complementario, más no constituye un eje dentro de la estrategia de desarrollo. Es decir, se contempla a la recepción de CTI como subsidiaria.
- Transparencia: se centra en la rendición de cuentas de todos los actores involucrados en la ejecución de proyectos con colaboración internacional; así como se fundamenta en una relación de responsabilidad mutua entre las fuentes cooperantes y el Perú.
- Sostenibilidad: se debe asegurar la continuidad del proceso de desarrollo nacional. Ello se garantiza con la creación de capacidades nacionales, así como con el compromiso de las fuentes cooperantes para garantizar la previsibilidad de los recursos.
- Búsqueda de resultados eficaces: al asumir una lógica de gestión por resultados en base a indicadores en línea con las prioridades de las políticas nacionales. En este sentido, estos indicadores deben ser evaluados y monitoreados de manera periódica.
- Focalización: los criterios de focalización en cuanto a la dimensión territorial y como la dimensión temática maximizan el impacto de los proyectos de cooperación.
- Solidaridad para el Desarrollo: En relación a los compromisos internacionales firmados por el Perú, este se encuentra llamado a dar una “cuota de solidaridad en apoyo a los países con niveles de desarrollo primario”. En ese sentido, debe promover la cooperación, en su rol oferente, con países de igual o menor desarrollo relativo.

1.2. Declaración de Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional – DPNCTI

Posteriormente, la Declaración de Política Nacional de Cooperación Técnica (DPNCT), aprobada por Resolución Ministerial en enero de 2019, reitera la relevancia de la CTI como elemento de Política Exterior. Adicionalmente, señala que el país aspira a mejorar la articulación entre los actores del SINDCINR, los cuales son: los ministerios y organismos públicos, gobiernos regionales y locales, el poder legislativo y judicial, los organismos constitucionales autónomos, las ONGDs y los ENIEX. Asimismo, la Declaración pone énfasis en la efectividad de la ejecución de los proyectos de cooperación (DPNCT, 2019).

Cabe mencionar que la DPNCT entiende a la CTI inmersa en un escenario global altamente retador, en especial para los países emergentes que hoy se encuentran, como es el caso del Perú, en la categoría de Países de Renta Media Alta (PRMA). Y que, pese a lo anterior, aún mantienen altas tasas de desigualdad, por lo que presentan brechas estructurales a pesar de la mejora económica reciente en términos macroeconómicos globales. Es en esta situación descrita, que el Perú como PRMA presenta una condición de país dual, como receptor y oferente de CTI.

Finalmente, se debe destacar que tanto la Política Nacional de CTI, así como la Declaración sobre la misma, están alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030 planteada por Naciones Unidas. Asimismo, se encuentran en consonancia con el interés del Perú de ser admitido como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

1.3. Base Legal para la Cooperación Internacional

1.3.1. Decreto Legislativo N° 719 (1991): Ley de Cooperación Técnica Internacional

El Decreto Legislativo 719, publicado el 10 de noviembre de 1991 constituye la ley vigente en el Perú que rige sobre esta materia. Así, su Art. 2° define a la CTI como un “medio por el que se recibe, transfiere o intercambia recursos”. Por consiguiente, se entiende que, desde su concepción, la cooperación se ha entendido como una vía de doble sentido, es decir, por la cual se puede tanto recibir como ofrecer recursos. Sin embargo, es menester señalar que, en referencia a lo observado, el rol predominante que ha desempeñado el Perú ha sido el de receptor de cooperación.

Art. 2°. - “La Cooperación Técnica Internacional es el medio por el cual el Perú recibe, transfiere y/o intercambia recursos humanos, bienes, servicios, capitales y tecnología de fuentes cooperantes externas cuyo objetivo es complementar y contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo, destinados a:

- a) Apoyar la ejecución de actividades y proyectos prioritarios para el desarrollo del país, y de sus regiones, en especial en los espacios socio-económicos, de mayor pobreza y marginación;
- b) Adquirir conocimientos científicos y tecnológicos para su adaptación y aplicación en el Perú; así como facilitar a los extranjeros la adquisición de conocimientos científicos y tecnológicos nacionales;
- c) Brindar preparación técnica, científica y cultural, a peruanos en el país o en el extranjero y a los extranjeros en el Perú.”

Adicionalmente, el DL N° 719 en su Título I (del Art. 3° al Art. 6°), establece los órganos competentes en la materia. En ese entonces, se tenía el Instituto Nacional de Planificación (INP) el cual fue creado en 1962; así, se observa que la cooperación estuvo a cargo de dos entidades: por un lado, el MRE, que se encargó de “gestionar” y “oficializar” la cooperación; mientras que el INP estuvo encargado de la “elaboración de la política”. Sin embargo, en 1992, se disuelve el INP y todas las funciones son asumidas por el MRE y el Ministerio de la Presidencia (MP). Posteriormente funciones del MP se le encargan a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

En virtud del DL N° 719, los órganos competentes son:

- a) Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE): gestionar y oficializar la CTI. Suscribir y celebrar los convenios de cooperación a nivel internacional.
- b) Instituto Nacional de Planificación (INP): elaborar la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional en coordinación con el MEF.
- c) Ministerio de Economía y Finanzas (MEF): negociar y evaluar las actividades y/o programas de CTI vinculadas al endeudamiento externo.
- d) Ministerios y Organismos Públicos Desconcertados (OPD): identificar, programar, ejecutar y supervisar proyectos de cooperación de su competencia.
- e) Gobiernos Regionales y Locales: identificar, programar, ejecutar, supervisar y evaluar la CTI de carácter sectorial o multisectorial.
- f) Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) que se encuentran registradas oficialmente: ejecutar proyectos en áreas priorizadas en los planes de desarrollo.
- g) Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC): promover y difundir las posibilidades y oportunidades de capacitación ofrecidas a través de la CTI.

1.3.2. Ley N° 27692 (2002): Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI

Mediante la Ley N° 27692, decretada en abril de 2002, se crea la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). En virtud del Art. 3°, las responsabilidades de APCI son las de “conducir, programar, organizar y supervisar la cooperación internacional no reembolsable, en función de la política nacional de desarrollo”. Adicionalmente, se considera pertinente resaltar sobre la presente ley que determina que APCI conduzca y actualice los siguientes registros:

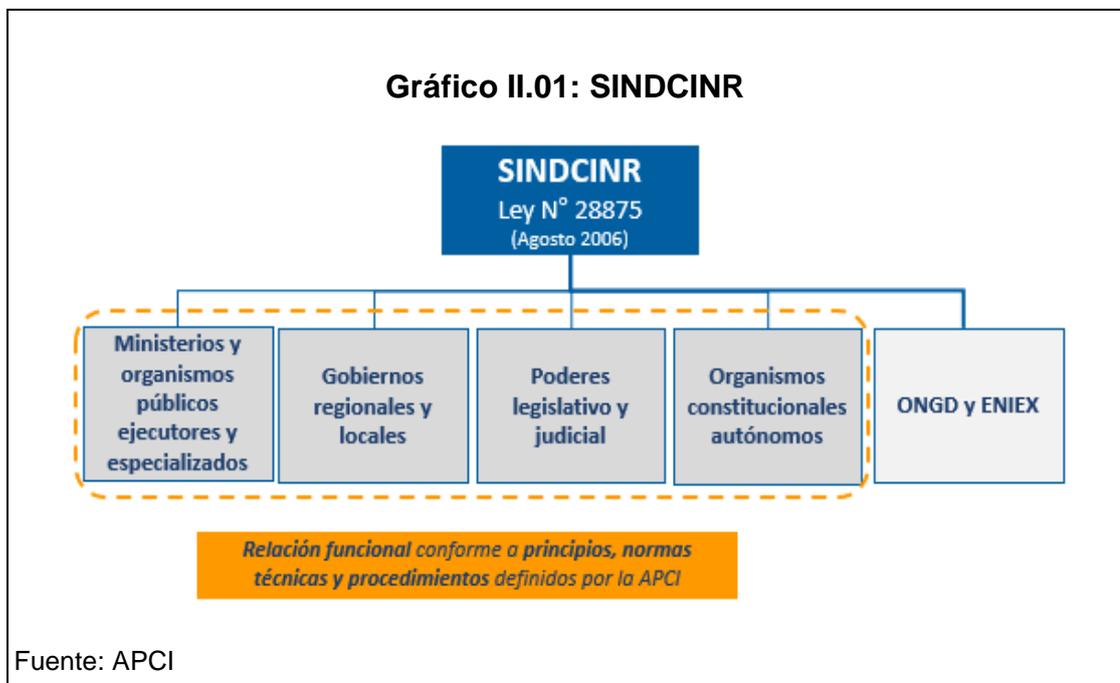
- a) De Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) que reciben CTI;
- b) De Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Técnica Internacional (ENIEX);
- c) De Instituciones Privadas sin fines de Lucro Receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educativo provenientes del Exterior (IPREDA); y,
- d) De Donantes de la Cooperación Internacional.

Cabe señalar que la mencionada ley fue modificada en diciembre de 2006 por la Ley N° 28925. Las principales variaciones se dieron en relación a las funciones de supervisión y registro que realiza el APCI en relación a las ONGD. En ese sentido, mediante dicha ley, se le faculta a APCI a resguardar la inscripción obligatoria en sus registros de todas las fuentes cooperantes que operan en el país, independientemente de su naturaleza jurídica.

1.3.3. Ley N° 28875 (2006): Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional no Reembolsable (SINDCINR) y su Reglamento DS N° 027-2019-RE

El Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR) fue creado mediante la Ley N.º 28875, publicada en agosto de 2006. En virtud del Art. 3º de dicha ley, el SINDCINR está conformado por:

Art. 3º. - “las unidades orgánicas y/o dependencias encargadas de CINR en el Poder Legislativo, Poder Judicial, organismos constitucionales autónomos, ministerios, organismos públicos descentralizados, gobiernos regionales y gobiernos locales [...]. También integran el Sistema las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo Nacional - ONGD y las entidades e instituciones de Cooperación Internacional - ENIEX”.



Finalmente, señalar que el objetivo del Sistema Nacional es posibilitar la actuación coordinada y articulada de todos los actores involucrados en la CTI en el Perú. Lo anterior tiene como finalidad la promoción del uso más eficiente de los recursos; permitiendo de esta manera, incrementar el impacto de los programas y proyectos de cooperación. En relación a la última observación, se resalta adicionalmente que el SINCINR fomenta la complementariedad de los esfuerzos a fin de lograr el bienestar nacional.

2. Objetivos de la Política Exterior del Perú y rol oferente de CI

Los Objetivos de Política Exterior del país se encuentran plasmados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM 2015 -2021) y el Plan Estratégico Institucional (PEI, 2019) del MRE. Estos documentos presentan la visión del país en cuanto a política exterior, la cual aspira a “ser una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en el Derecho Internacional, lo ha convertido en un actor influyente de la región”.

En línea con este objetivo, la presente sección intenta dilucidar aquellos objetivos de política exterior que puedan conseguirse, o acercarse, a través de una oferta de cooperación a nivel regional. Es oportuno mencionar, de igual manera, que el PEI se encuentra alineado al PESEM, por lo que el análisis de ambos debe realizarse de manera integral. Asimismo, considerar que mientras que el PESEM brinda una visión más estratégica a nivel sectorial, el PEI plantea una estrategia a nivel institucional y provee de indicadores de medición, así como atribuye encargos a diversas direcciones dentro del Ministerio.

2.1. Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector de Relaciones Exteriores

Tal como se mencionó, el PESEM determina que la visión del Perú es ser “una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en el Derecho Internacional, lo ha convertido en un actor influyente de América Latina, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico, en el tratamiento de los principales temas de la Agenda Internacional” (PESEM 2015-2021).

La definición de potencia regional no tiene una definición única y consensuada en la Academia. Sin embargo, en esta investigación se toma la caracterización propuesta por Nolte, quien describe que las potencias regionales presentan los siguientes rasgos comunes: (i) pretenden ser reconocidas por otros estados en espacios multilaterales a nivel regional, (ii) respetan el statu quo existente; y, (iii) buscan tender coaliciones y generar alianzas políticas (Nolte, 2006, pág. 13).

De lo anterior, se define a Brasil y México como potencias regionales en América Latina y el Caribe (Buzan & Waeber, 2003, pág. 304 y ss.), Adicionalmente, se puede situar al Perú como un país que se encuentra en el proceso de conseguir dichas características, es decir, como aquel que pretende ser una potencia regional emergente, tal como se plantea en el PESEM del MRE.

2.1.1. Posicionamiento del Perú como potencia regional emergente

El primer objetivo estratégico planteado en el PESEM es el de posicionar al Perú como potencia regional emergente; en línea con ello, se han seleccionado las 5 acciones estratégicas vinculadas a la CI que se describen en la “Tabla I.02: Objetivo Estratégico 01”.

En relación a este objetivo, se resalta el énfasis al proceso de adhesión del Perú a la OCDE (acción estratégica 08). Asimismo, se hace énfasis en la necesidad de impulsar iniciativas peruanas en foros multilaterales, de carácter regional y global; de manera que se incremente la capacidad de interlocución del Perú en el escenario internacional (acciones estratégicas 09 y 11). Finalmente, también se enfatiza la relevancia de la Agenda 2030 y los ODS para el Perú.

**Tabla II.02: Objetivo Estratégico 01
PESEM 2015- 2021**

Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial	
OES.01	Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral.	AES.01.04	Coadyuvar al desarrollo sostenible de las poblaciones de frontera a través de su participación equitativa en los procesos de integración con los países fronterizos.
		AES.01.08	Coordinar e impulsar el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.
		AES.01.09	Impulsar iniciativas orientadas a la protección del medio ambiente y la biodiversidad peruana, en el ámbito bilateral y multilateral.
		AES.01.11	Incrementar la capacidad de interlocución e influencia del Perú en el ámbito bilateral y en los foros multilaterales, tanto regionales como globales.
		AES.01.12	Profundizar el liderazgo del Perú en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en los otros foros de desarrollo a nivel bilateral, regional y global.

Fuente: PESEM

2.1.2. Fortalecimiento de la competitividad e imagen del país

En relación a la competitividad del país, el segundo objetivo estratégico del PESEM del MRE es promover los avances en cuestiones de productividad y competencia en el exterior, a fin de contribuir con el fortalecimiento de la imagen del país. En esa línea, se plantea la acción estratégica relacionada a la CI, la cual indica, como se observa en la “Tabla II.03: Objetivo Estratégico 02”, que se debe promover la integración de empresas peruanas en las cadenas regionales y globales de valor.

Cabe señalar que la presente investigación entiende que la consecución del objetivo estratégico 02 antes mencionado, se puede conseguir a partir de la oferta de CTI puesto que esta constituye un primer acercamiento entre el país oferente y el receptor, que puede derivar en la construcción de posteriores vínculos económicos y comerciales. De esta manera, se generarían, en el mediano y largo plazo, oportunidades de comercio para las empresas peruanas en los mercados con los que el Perú inicie su oferta de CTI.

**Tabla II.03: Objetivo Estratégico 02
PESEM 2015- 2021**

Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial	
OES.02	Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior	AES.02.03	Promover la integración estratégica de las empresas peruanas en las cadenas regionales y globales de valor, a través de procesos tecnológicos, en particular, con empresas de la Alianza de la Pacífico y de otros países de la región.

Fuente: PESEM

2.1.3. Creación de lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional

Finalmente, del análisis del PESEM, se entiende que el Objetivo 04 está relacionado con la CI debido a que este plantea la necesidad de crear lazos y asociaciones a nivel internacional, especificando la importancia de la cooperación para estos fines. Cabe tener en consideración que, dentro de este objetivo, existen 06 acciones estratégicas que soportarían la consecución del mismo, las cuales se encuentran detalladas en la “Tabla II.04: Objetivo Estratégico 04”.

La primera y quinta acción estratégica se refieren al desarrollo de programas de CSS, de manera bilateral o bajo esquemas triangulares. Así, se resalta la importancia de brindar cooperación a otros países de la región, teniendo en cuenta los nuevos mecanismos de financiamiento; es decir, no se limita la oferta de cooperación al presupuesto nacional, sino que se contempla la opción de asociación con socios que posean una mayor capacidad presupuestal.

Por su parte, resulta interesante resaltar que la segunda, tercera y cuarta acción estratégica, resaltan los campos en los que al Perú prioriza la promoción de los programas y proyectos de CSS, estos son: (i) transferencia de ciencia y tecnología, (ii) lucha contra las drogas; y, (iii) desarrollo del comercio y diversificación productiva.

**Tabla II.04: Objetivo Estratégico 04
PESEM 2015- 2021**

Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial	
OES.04	Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.	AES.04.01	Desarrollar nuevos programas de CSS, participar en esquemas de CTr y promover nuevos mecanismos, modalidades y esquemas de financiamiento para el desarrollo.
		AES.04.02	Fortalecer e implementar los mecanismos de cooperación en materia de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica.
		AES.04.03	Fortalecer los mecanismos de cooperación y relacionamiento existentes en materia de lucha contra las drogas y crimen organizado.
		AES.04.04	Promover la captación de recursos de cooperación en favor del desarrollo del comercio, la promoción de inversiones y el fomento de las PYMES.
		AES.04.05	Poner en marcha mecanismos de cooperación Sur-Sur con países desarrollados bajo un esquema de trabajo triangular.
		AES.04.06	Gestionar la cooperación internacional en áreas estratégicas de acuerdo a la política nacional de cooperación técnica internacional.

Fuente: PESEM

2.2. Plan Estratégico Institucional

En el Plan Estratégico Institucional del MRE, se determina las orientaciones de mediano plazo a fin de lograr los objetivos de la política exterior peruana. Presenta ocho objetivos y cuarenta acciones estratégicas, que a su vez están articuladas al PESEM 2015-2021.

Asimismo, se debe notar que el PEI no solo presenta los indicadores relevantes para cada Objetivo y Acción Estratégica, sino que, adicionalmente, relaciona estos indicadores a una Unidad responsable dentro del MRE. Como punto aclaratorio, resulta relevante señalar que en la presente sección se presentan solo aquellos objetivos y respectivas acciones estratégicas relacionadas con la CTI.

2.2.1. Fortalecimiento de relaciones bilaterales

Dentro del primer objetivo estratégico del PEI, el cual se encuentra vinculado al primer objetivo del PESEM, se hace énfasis en el fortalecimiento de los lazos del Perú con otros países de la región. En ese sentido, se han seleccionado tres acciones estratégicas que se encuentran relacionadas con la CTI. Así, se resalta, como primer indicador, el número de reuniones bilaterales y multilaterales con el hemisferio, a cargo de la Dirección General de América.

Cabe mencionar que, se entiende, que el PEI considera que, a mayor número de reuniones, se incrementa la capacidad de interlocución del país; atendiendo de esta manera a la “variable estratégica” mencionada por Pauselli. El desarrollo teórico de esta aproximación se encuentra desarrollado en el Capítulo I de la presente investigación, sección 1.1.2 “Cooperación internacional bajo el enfoque realista”.

Adicionalmente, se plantea como indicador el número de iniciativas peruanas aprobadas en organismos internacionales, el cual se encuentra bajo responsabilidad de la Dirección General de Multilaterales. En ese sentido, se entiende que un mayor relacionamiento a nivel bilateral contribuirá, en el largo plazo, al apoyo de los países de la región a las iniciativas lideradas por el Perú en los foros internacionales, como son la Organización de Estados Americanos (OEA) o la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Tabla II.05: Objetivo 01 y Acciones Estratégicas e Indicadores del MRE

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Indicador	Unidad
OEI.01 Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas	AEI.01.03 Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación, en particular con los países limítrofes.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con el hemisferio	DGA
	AEI.01.07 Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales, defendiendo: el derecho internacional, la democracia, los derechos humanos y el medio ambiente.	Número de iniciativas peruanas aprobadas en organismos internacionales	DGM
	AEI.01.08 Coordinar el proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la OCDE.	Número de instrumentos legales de adhesión a la OCDE aprobados	DAE-DNE

Fuente: PEI

Cabe señalar que, si bien la relación es directa, no se puede determinar que la mayor cooperación sea la única variable que repercuta en el mayor respaldo hacia iniciativas peruanas a nivel internacional. Ello debido a que existen otros elementos a tomar en consideración que exceden los ámbitos de la CI, como son las habilidades de los diplomáticos encargados en las representaciones permanentes, el grado de amistad de estos con otros diplomáticos en la región, así como el desempeño de los “election officers”. Adicionalmente, la coyuntura internacional, y los intereses convergentes o divergentes entre países respecto a temas específicos son variables que influyen en los apoyos.

Cabe señalar que el objetivo 06 también hace hincapié en la aspiración del Perú de ser parte de la OCDE, ello puede explicarse por la “variable ideológica”, también planteada por Pauselli y cuyo desarrollo teórico se encuentra desarrollado en el Capítulo I de la presente investigación, sección 1.1.2 “Cooperación internacional bajo el enfoque realista”. Es relevante notar que la aspiración de ingresar a la OCDE puede explicarse a través de la teoría constructivista, puesto que se considera la percepción del Perú de compartir ideas y valores comunes a los miembros de la OCDE, es decir, de ser “*light-minded*” con la Organización (Noboru, 2004, pág. 16).

2.2.2. Promoción de oportunidades comerciales

En cuanto a la variable comercial, esta se desarrolla en el segundo objetivo del PESEM. Bajo este objetivo, se plantea como indicador, a cargo de la Dirección de Promoción Económica, el número de actividades de promoción de la oferta exportable peruana. Por consiguiente, se plantea que, a través de iniciativas de CTI, se puede allanar el camino hacia un mayor relacionamiento del Perú con los países de la región.

Cabe señalar, que las exportaciones del Perú hacia la región, según cifras del Ministerio de Relaciones Exteriores, ascienden al 14% del total de exportaciones, es decir, el agregado de países de la región representa solo la mitad de lo que representa el mayor socio comercial del país, China. Estas estadísticas se desarrollarán con mayor amplitud en el Capítulo III de la presente investigación, sección 2.2.1 “Estado de las exportaciones del Perú hacia el GRULAC”. Sin embargo, hasta este punto, es importante mencionar las amplias oportunidades que representa la región en cuestión de comercio internacional.

Tabla II.06: Objetivo 02 y Acciones Estratégicas e Indicadores del MRE

Objetivo Estratégico		Acción Estratégica		Indicador	Unidad
OEI.0 2	Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional.	AEI.02.01	Promover las exportaciones de bienes y servicios peruanos mediante los órganos del servicio exterior.	Número de actividades de promoción de oferta exportable peruana.	DPE

Fuente: PEI

2.2.3. Fortalecimiento de la política de cooperación para el desarrollo

El sexto objetivo del PESEM se encuentra directamente vinculado a la PNCTI desarrollada en el apartado anterior. En ese sentido, se presenta como indicadores el número de esquemas de CSS en esquemas bilaterales y triangulares, lo cual resalta el potencial de la oferta de cooperación del Perú en la región.

Asimismo, se presentan indicadores relacionados a los esquemas de cooperación Norte-Sur y cooperación multilateral. Todas acciones estratégicas se sitúan bajo la Dirección de Asuntos Económicos, en específico, la Dirección de Cooperación Internacional.

Tabla II.07: Objetivo 06 y Acciones Estratégicas e Indicadores del MRE

Objetivo Estratégico		Acción Estratégica		Indicador	Unidad
OEI.0 6	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.	AEI.06.01	Promover la CTr principalmente con: Japón, Corea, Alemania, China, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, EUA.	Número de esquemas de cooperación triangular	DAE-DCI
		AEI.06.02	Promover la CSS bajo esquemas bilaterales.	Número de esquemas de cooperación Sur – Sur	DAE-DCI
		AEI.06.03	Fortalecer la cooperación Norte-Sur, principalmente con Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea, China, Alemania, España y la UE.	Número de esquemas de cooperación Norte-Sur	DAE-DCI
		AEI.06.04	Promover la cooperación multilateral, principalmente con la ONU, organismos financieros internacionales, entre otros.	Número de esquemas de cooperación multilateral	DAE-DCI

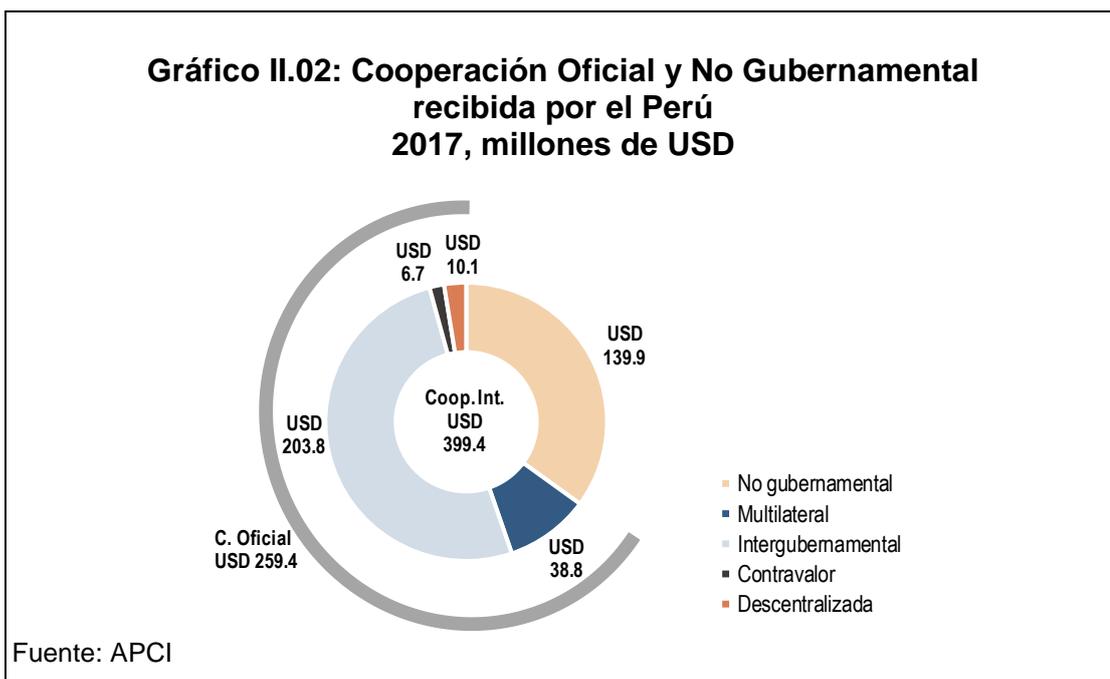
Fuente: PEI

3. Situación de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú

3.1. El Perú como país receptor de CTI

En línea con las cifras reportadas por APCI, en su documento “Situación y Tendencias” (APCI, 2019), en el año 2017, se ejecutó en el Perú USD 399 millones de recursos provenientes de la CTI. Al realizar el desglose de la CTI recibida, se tiene que las principales fuentes provinieron de la cooperación oficial (USD 259 millones), con un importante aporte procedente de la cooperación no gubernamental (USD 140 millones). Ello se observa en el “Gráfico II.02: Cooperación Oficial y No Gubernamental recibida por el Perú”.

En cuanto a la cooperación oficial, los principales cooperantes en el plano bilateral fueron Alemania, Canadá, España, los Estados Unidos de América y Suiza; mientras que, a nivel multilateral, resaltó la cooperación provista por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (Fondo Mundial) (APCI, 2019, pág. 26 y ss.).



3.1.1. Cooperación bilateral

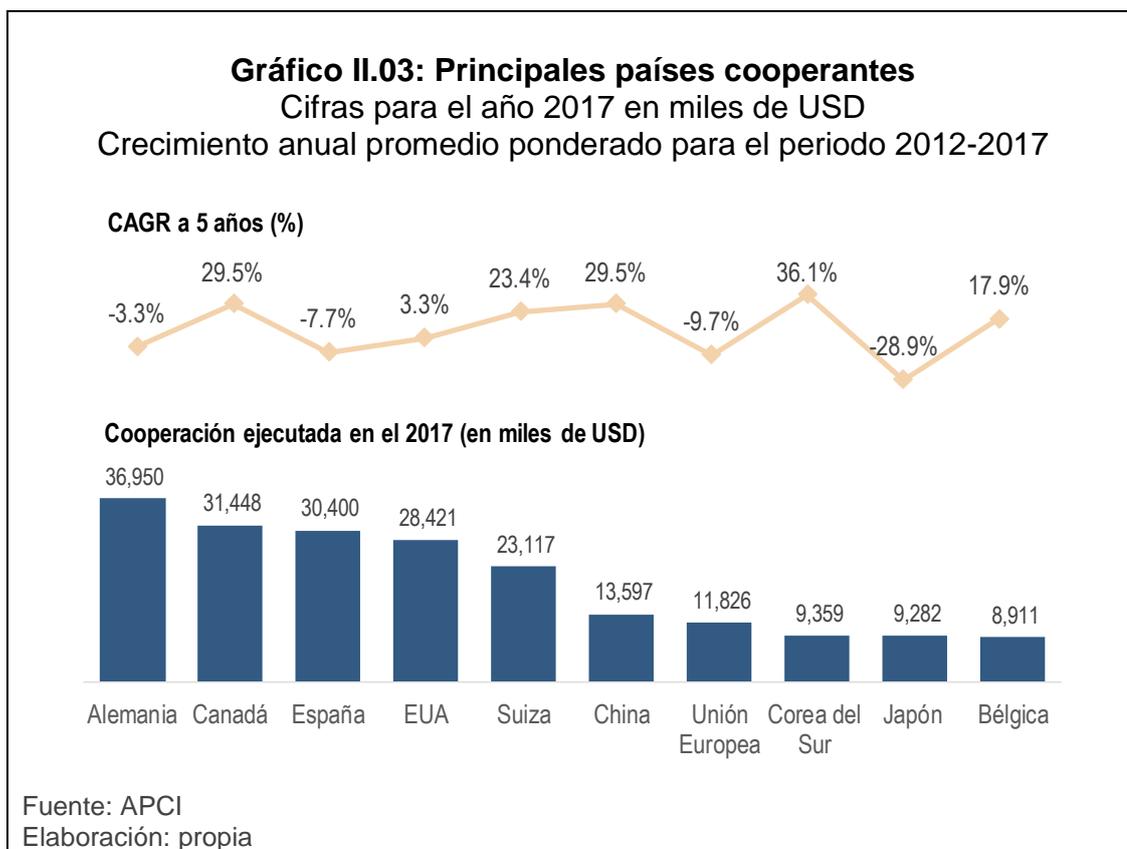
La cooperación bilateral ascendió a USD 220.6 millones en el 2017. Esta cooperación se realizó de manera intergubernamental, mediante un fondo contravalor o a través de la cooperación descentralizada. En relación a la cooperación intergubernamental, se pudo observar un crecimiento en los últimos 5 años de la cooperación otorgada por Canadá, Suiza y China; mientras que Alemania y España redujeron los recursos otorgados al Perú en el periodo de análisis.

Por su parte, en relación a los fondos contravalor, resaltan el Fondo Peruano-japonés, el Fondo de las Américas y el Ítalo-peruano. Asimismo, la cooperación descentralizada provino principalmente de órganos subnacionales españoles (APCI, 2019, pág. 29 y ss.).

3.1.1.1. Cooperación intergubernamental

Se observa que la cooperación intergubernamental ascendió a USD 259 millones en el 2017, donde los 5 principales oferentes representaron más del 65% de la cooperación total. En el “Gráfico II.3: Principales países cooperantes” se puede observar que el comportamiento de la cooperación ofrecida ha variado de país a país.

Por ejemplo, mientras que, en los últimos 5 años, la cooperación canadiense ha crecido un promedio de 29.5% anual; la cooperación española se ha reducido, en promedio para los últimos 5 años, un 7.7% (APCI, 2019, pág. 42 y ss.).

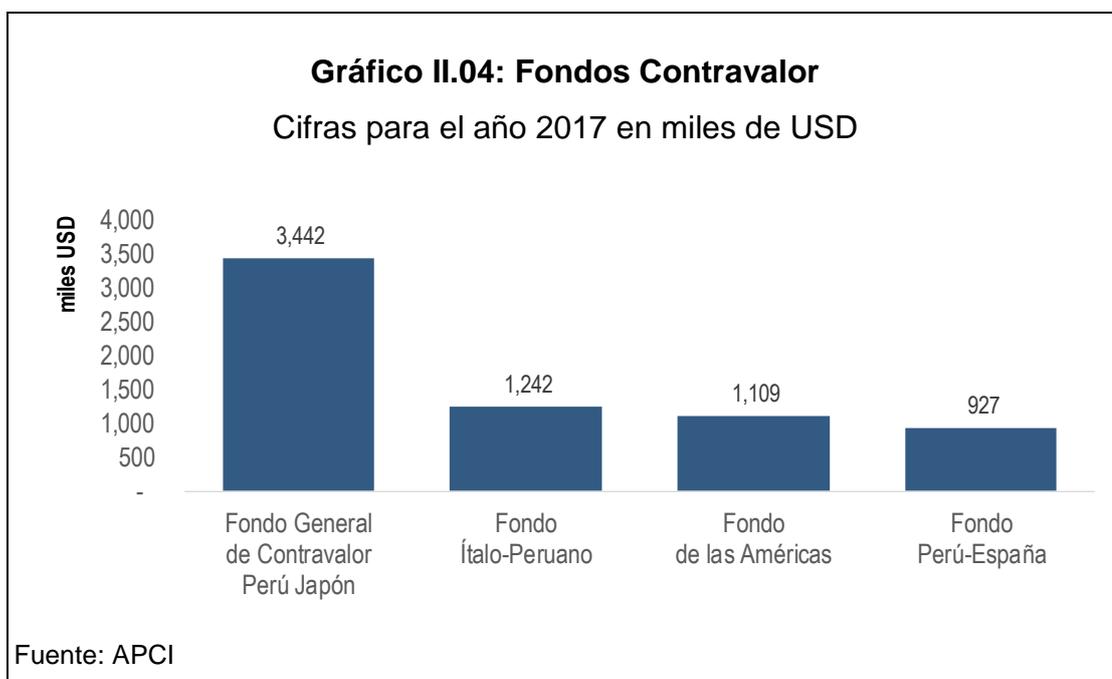


Adicionalmente a dicha observación, se puede concluir del análisis de datos que los flujos de cooperación no muestran una estabilidad, disminuyendo de esa manera la previsibilidad de la cooperación; y, por lo tanto, como se afirmó en la Conferencia PABA+40, se resta efectividad al gasto. Cabe mencionar que, para un cálculo más amplio, que abarque el comportamiento de los fondos provistos en un periodo mayor a solo un año, se ha calculado el *Compound Annual Growth Rate (CAGR)* a 5 años.

3.1.1.2. Fondos de Contravalor

La cooperación recibida a través de los Fondos de Contravalor totalizó un monto de USD 6.7 millones, siendo el Fondo de mayor significancia el Fondo General de Contravalor Perú Japón que ascendió a USD 3.4 millones. Cabe señalar que esta modalidad se ha ido reduciendo en los últimos años, debido a que se ha priorizado la cooperación intergubernamental.

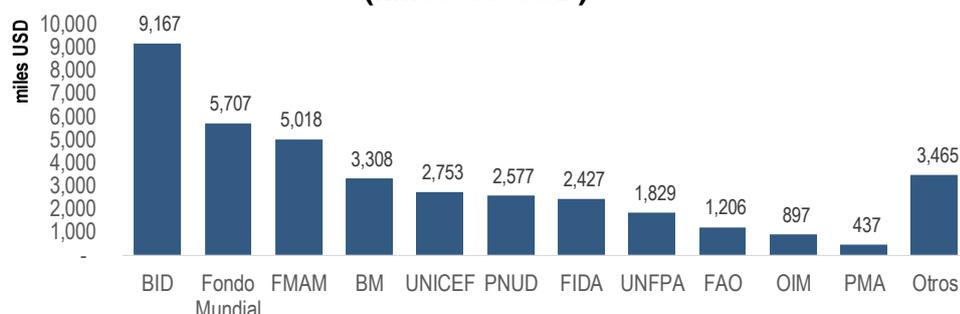
Asimismo, como se observa en el “Gráfico II.10: Fondos Contravalor”, los fondos constituidos por los gobiernos de Italia, EE. UU. y España son también relevantes.



3.1.2. La cooperación multilateral

En cuanto a la cooperación multilateral, esta ascendió a USD 38.8 millones en 2017, donde destacaron como mayores aportantes el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (Fondo Mundial), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Banco Mundial (BM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que en conjunto representaron aproximadamente el 65% de dicha cooperación (APCI, 2019). Asimismo, en cuanto a la distribución geográfica, el 52% de la CTI total se localizó en Lima (32%), Piura (6%), Cusco (6%), Puno (4%) y San Martín (4%) (APCI, 2019).

**Gráfico II.05: Cooperación Multilateral
2017
(Miles de USD)**



Fuente: APCI

Leyenda: BID (Banco Interamericano de Desarrollo), FMAM (Fondo para el Medio Ambiente Mundial), BM (Banco Mundial), UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola), UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas), FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), OIM (Organización Internacional para las Migraciones), PMA (Programa Mundial de Alimentos).

3.2. El Perú como país oferente de cooperación

En línea con la Declaración de Política analizada en el acápite anterior, se establece que “el Perú tiene a la Cooperación Sur-Sur (CSS) como una herramienta de política exterior que promueve la proyección, posicionamiento y prestigio internacional del país” (PNCTI, 2012). De esta manera, el Perú, en su rol dual como oferente y receptor de CTI, el país ha ejecutado 102 proyectos al año 2017, comportándose como receptor en 63 proyectos, oferente en 37 y como ambos en 2 proyectos de doble vía.

Asimismo, se observa un mayor dinamismo con los países de América Latina, en especial con los países fronterizos. La relación bilateral entre Perú y Brasil es la que lidera el ranking, al presentar 13 proyectos; sin embargo, en todos estos el Perú se comporta como receptor de CTI. Esta misma situación se observa con Chile, donde en los 9 proyectos existentes, es el país vecino del sur el que otorga la ayuda.

Caso contrario sucede con Colombia y Bolivia, donde se mantiene una relación más simétrica. Cabe señalar que resulta curioso que no existan proyectos de CTI con el Ecuador en el 2017. Sin embargo, esta situación es particular al año de análisis, puesto que el marco de los Gabinetes Binacionales se ha impulsado la CTI entre ambos países.

3.2.1. Oferta peruana de cooperación bilateral

En el presente apartado se analizarán solo los proyectos en el que el Perú se ha comportado como oferente de cooperación dentro de América Latina y el Caribe. En ese sentido, en relación a América del Sur, se observa que el Perú, durante el año 2017, brindó CTI a 3 países: Bolivia, Colombia y Uruguay.

Tabla II.08: Oferta de CI en América del Sur

País receptor	Proyecto	Institución oferente peruana	Institución receptora extranjera
Bolivia	Fortalecimiento a la recuperación de suelos degradados en base a técnicas agroforestales	Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
	Fortalecimiento de capacidades técnicas en selección, producción de semilla de papa y sanidad del cultivo	Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
	Asistencia técnica sobre certificación de competencias laborales en el ámbito de agua y saneamiento	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)	Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico (SENASBA)
Colombia	Intercambio de expertos para el mejoramiento de cultivos de papa en la provincia de Almeidas	Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)	Alcaldía del Municipio de Chocontá
	Fortalecimiento del cultivo del Sacha Inchi en Putumayo	Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)	Gobernación del Putumayo (Secretaría de Agricultura)
	Intercambio de experiencias para la prevención de sustancias psicoactivas en niños	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
	Intercambio de buenas experiencias en formación en valores cívicos	Jurado Nacional de Elecciones (JNE)	Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia
Uruguay	Fortalecimiento de capacidades en gestión del turismo sostenible	Servicio Nacional de Áreas Naturales (SERNANP)	Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente (MVOTMA)
	Cooperación entre los laboratorios de ensayos y calibraciones	Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN)	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
	Fortalecimiento de capacidades en el campo de la seguridad radiológica	Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN)	Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección del MIEM
	Mejora en el proceso de inserción socio-laboral de adolescentes con medidas judiciales	Ministerio de Justicia (MINJUS)	Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente de Uruguay (INISA)

Fuente: APCI

Como señala la “Tabla II.08: Oferta de CI en América del Sur”, las principales instituciones peruanas oferentes han sido el Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI (4 proyectos), seguido del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) y el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SENARP).

Tabla II.09: Oferta de CI en América Central

Pais receptor	Proyecto	Institución oferente peruana	Institución receptora extranjera
Costa Rica	Eficiencia energética en los prestadores de servicios turísticos	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
	Fomento de las inversiones forestales e inclusión de Cuentas Nacionales	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)
El Salvador	Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Cultivo del Cacao	Ministerio de Agricultura y Sierra Exportadora	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
	Fortalecimiento Institucional de la Defensoría del Consumidor	INDECOPI	Defensoría del Consumidor (DC)
	Sistema de información que contribuya al análisis de la violencia feminicida	Ministerio Público (MP)	Instituto para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
Honduras	Diseño de Instrumentos de Capacitación de Gastronomía	Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR)	Secretaría de Desarrollo Económico (MIPYME-SSE)
	Transferencia de conocimientos para el establecimiento de un Centro de Innovación Tecnológica (CITE)	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)	Secretaría de Desarrollo Económico
	Fortalecimiento del conocimiento minero artesanal	Ministerio de Energía y Minas (MINEM)	Instituto Hondureño De Geología y Minas
	Modelo de gestión para el manejo de áreas protegidas y cuencas productoras de agua	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)	Asociación de Prestadores de Servicios de Agua y Saneamiento
	Asistencia técnica a instituciones financieras dentro del Programa Bono de Vivienda	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)	Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos

Fuente: APCI

Por su parte, en América Central se tuvieron proyectos de cooperación con Costa Rica, El Salvador y Honduras. En esta región, la principal institución peruana cooperante ha sido el Ministerio de Comercio y Turismo (MINCETUR), el que ha liderado proyectos relacionados al turismo. Ello se puede observar en la “Tabla II.07 Oferta de CI en América Central”. Adicionalmente, nótese la alta incidencia de proyectos relacionados al medio ambiente. Así, tanto el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) como el Ministerio de Agricultura, constituyeron oferentes relevantes en Centroamérica.

Cabe señalar que Honduras fue el país que recibió mayor número de proyectos de CTI del Perú, los cuales estuvieron concentrados en impulsar el desarrollo económico. Otro hallazgo que resulta de la revisión de la oferta de CI peruana es la constatación de que la de presencia física a través de un órgano de servicio exterior (OSE), ya sea embajada o consulado, favorece las probabilidades de entablar una relación de cooperación a nivel bilateral.

Por su parte, el Caribe es una región que presenta asombrosas capacidades de crecimiento. En ese sentido, se observa en el único país receptor de cooperación en dicha zona ha sido República Dominicana, lo cual constituye un enorme potencial de crecimiento. Ello, se muestra en la “Tabla II.08: Oferta de CI en el Caribe”. Cabe reflexionar sobre el hecho de no cooperar con un mayor número de países en el Caribe pese a compartir múltiples espacios a nivel internacional con ellos, como son la Organización de Estados Americanos (OEA).

Tabla II.10: Oferta de CI en el Caribe

País receptor	Proyecto	Institución oferente peruana	Institución receptora extranjera
República Dominicana	Consolidación de capacidades en materia de Política Comercial	INDECOPI	Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio (CDC)
	Regulación, fortalecimiento a la mediana minería y minería artesanal	Ministerio de Energía y Minas (MINEM)	Ministerio de Energía y Minas
	Capacitación en conservación y análisis toxicológico en cadáveres	Ministerio Público (MP)	Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF)
	Intercambio de experiencias entre el CODOPESCA y el ITP	Instituto Tecnológico de la Producción (ITP)	Consejo Dominicano de Pesca (CODOPESCA)
	Fortalecimiento de capacidades: Estrategia Marca País	PROMPERU	Centro de Exportación e Inversión (CEIRD)

Fuente: APCI

Finalmente, fuera de la región se tienen 4 proyectos de cooperación con Tailandia, en el marco del reforzamiento de las relaciones entre el Perú y los países del ASEAN. Sin embargo, esta cooperación, como se puede observar es aún incipiente. Lo anterior se resume en la “Tabla II.09: Oferta de CI fuera de la región”.

Tabla II.11: Oferta de CI fuera de la región

País receptor	Proyecto	Institución oferente peruana	Institución receptora extranjera
Tailandia	Spacial Analysis Approach for Fishery Resources Use Planning and Management in the Thai Sea Waters	Instituto del Mar del Perú (IMARPE)	Departamento de Pesca del Ministerio de Agricultura
	Tourism and hospitality	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)	South East Asian Latin America Trade (SEA-LAC)
	Small and Medium Enterprises Cooperation Project	Ministerio de la Producción (PRODUCE)	South East Asian Latin America Trade (SEA-LAC)
	Enhancing a performance of the Sustainable Mining through the Excellent Management	Ministerio de Energía y Minas (MINEM)	Ministerio de Industria

Fuente: APCI

3.2.2. Oferta peruana en el esquema triangular

Como se vio en el capítulo anterior, la Cooperación Sur-Sur Triangular (CTr) constituye un esquema de CI que tiene como objetivo el promover la consolidación de capacidades en países del Sur, pero que son financiadas con recursos de otros países, en su mayoría, del Norte. En relación a la última observación, se tiene que los programas y proyectos de CSS bajo esquema triangular presentan a tres actores:

- (i) El país receptor de cooperación: normalmente del “sur”
- (ii) El país oferente de capacidades y know-how: también del “sur”
- (iii) El país oferente de recursos: en su mayoría proveniente del “norte”, aunque también se dan esquemas Sur-Sur-Sur, en los que el país oferente de financiamiento es también un país en desarrollo.

Tabla II.12: Oferta de Cooperación Triangular

País receptor	Proyecto	Institución oferente peruana	Institución receptora extranjera
Tailandia	Spatial Analysis Approach for Fishery Resources Use Planning and Management in the Thai Sea Waters	Instituto del Mar del Perú (IMARPE)	Departamento de Pesca del Ministerio de Agricultura
	Tourism and hospitality	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)	South East Asian Latin America Trade (SEA-LAC)
	Small and Medium Enterprises Cooperation Project	Ministerio de la Producción (PRODUCE)	South East Asian Latin America Trade (SEA-LAC)
	Enhancing a performance of the Sustainable Mining through the Excellent Management	Ministerio de Energía y Minas (MINEM)	Ministerio de Industria

Fuente: APCI

En ese sentido, el Perú ha asumido el rol de país oferente de recursos técnicos en los proyectos que brinda a Guatemala, Honduras y El Salvador. Para la ejecución de los mencionados proyectos se ha asociado con países del “norte”, como son Alemania y España. Cabe mencionar que Alemania financia el Fondo Regional de Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe. Otros socios en esta modalidad son la FAO y Japón.

CAPÍTULO 3: LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE CI DEL PERÚ EN LA REGIÓN

El presente capítulo recoge tanto los aportes de las principales teorías de las relaciones internacionales, como las descripciones cuantitativas de la situación de la CI en el Perú; ambos conceptos desarrollados en los capítulos I y II, respectivamente. El objetivo es sustentar los beneficios que le generaría al Perú el contar con una estrategia de oferta de CI. Asimismo, se proponen lineamientos para la elaboración de la misma, partiendo del análisis de las características de la región; cuya heterogeneidad amerita la elaboración de una estrategia integral de CI, pero con enfoques diferenciados para cada sub región.

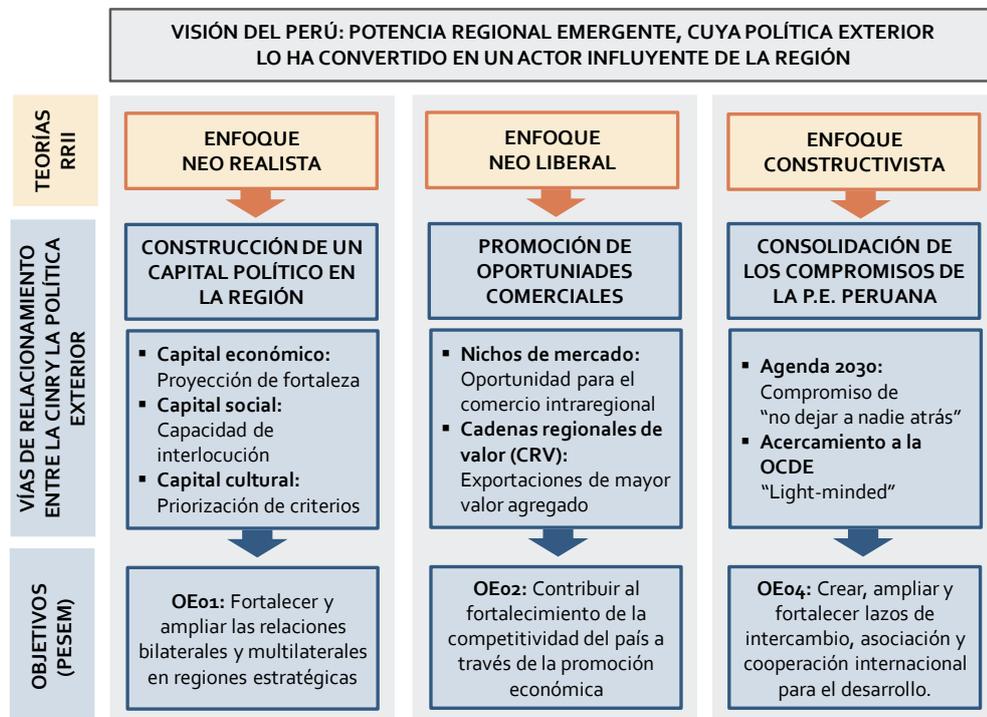
En dicha línea argumentativa, se considera la visión del Perú establecida en el PESEM del MRE, el cual puntualiza las aspiraciones del país de convertirse en una “potencia regional emergente”. Por ello, el análisis se centra en los países de la región geopolítica que conforman el Grupo Regional de América Latina y el Caribe definido en el marco de las Naciones Unidas (GRULAC). Cabe señalar que el GRULAC está compuesto por 33 países que enfrentan realidades diversas; por ello, es que se realiza un análisis de los países de la región, a fin de poder dividirlos en segmentos más homogéneos.

Así, se fundamenta que el brindar cooperación internacional le permitirá al Perú no solo consolidar sus compromisos asumidos a nivel internacional; sino que, además, posibilita la promoción de intercambios comerciales y la formación de cadenas regionales de valor. Al mismo tiempo, la oferta de CI contribuye a la formación de un capital político en la región; y, por tanto, un acercamiento a la visión del Perú de convertirse en una potencia regional emergente. Cabe señalar, que no es solo la cercanía geográfica la que nos vincula con los países del GRULAC, sino además la cultura, la historia y los valores compartidos.

Por lo expuesto, la presente investigación argumenta que se debe implementar una estrategia integral de oferta de CI hacia los países del GRULAC; pero con enfoques diferenciados considerando las características particulares de la sub segmentación de la región. Asimismo, se sustenta que existen tres vías por las cuales la oferta de cooperación internacional en la región impacta favorablemente al cumplimiento de los objetivos de política exterior del país. Dichas vías se resumen en el “Gráfico III.01 Vías por las que la CI coadyuva a la consecución de los objetivos de política exterior, una óptica desde las teorías de RRII”, y se detallan a continuación:

- i. Construcción de un capital político en la región (enfoque neo realista). El brindar CI en la región incrementa el capital social, económico y cultural del país, lo que permitirá que el Perú incremente su capacidad de interlocución e influencia regional. En el largo plazo, se espera que la capacidad de interlocución impacte directamente en la ampliación del apoyo regional hacia iniciativas peruanas en foros multilaterales.
- ii. Fomento de oportunidades comerciales (enfoque neo liberal). El acercamiento que ofrecen los programas de CI a las instituciones y clase empresarial del país receptor ofrece una oportunidad para la exploración de nichos de mercado. Igualmente, la mayor densidad comercial favorece la creación de cadenas regionales de valor donde se integren empresas peruanas.
- iii. Consolidación del prestigio del país a nivel internacional (enfoque constructivista). Se considera en especial el alineamiento a los ODS y a las metas de la Agenda 2030, que se rigen bajo el principio de “no dejar a nadie atrás”. Asimismo, la CI demuestra que el Perú es, en ese aspecto, “light-minded” con la OCDE, lo cual puede contribuir a dar un paso más hacia el acercamiento a la organización.

Gráfico III.01: Vías por las que la CI coadyuva a la consecución de los objetivos de política exterior, una óptica desde las teorías de RRII



Elaboración propia

1. Análisis de la región prioritaria para los objetivos de política exterior del Perú: GRULAC

Como se ha repasado anteriormente, tanto la visión del país, como los objetivos estratégicos planteados en los documentos de trabajo del MRE; concentran su atención en la región geográfica a la que el Perú pertenece. Sin embargo, la presente investigación ha optado por considerar como marco de acción, la región geo-política, tomando al GRULAC como tal. De modo que se consideran dentro del análisis a los países no dependientes de América Latina y el Caribe. Asimismo, se ha excluido del análisis a Estados Unidos y Canadá, debido a su tamaño y grado de desarrollo socioeconómico, que disminuyen la probabilidad de que el Perú pueda brindar CI a estos países.

Es por ello que en las siguientes líneas se realizará un estudio de los países miembros del GRULAC, resaltando la posición que ocupa el Perú entre ellos. Para ello se seleccionan indicadores tanto macroeconómicos como sociales a fin establecer una jerarquización. Los indicadores utilizados de mayor relevancia son: el Producto Bruto Interno (PBI), el tamaño poblacional, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), entre otros. En base a dicho análisis, se plantean enfoques diferenciados para el acercamiento del Perú a esta región.

1.1. Definición y caracterización de la región de interés

El GRULAC, constituye el grupo de diálogo de los países de América Latina y el Caribe en el marco de las Naciones Unidas, cuenta con 33 estados participantes que coinciden con los miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) exceptuando a Estados Unidos y Canadá. El principal propósito de dicho Grupo es ofrecer un espacio de diálogo que permita la formación de una posición conjunta como reflejo de una posición regional. Así, en virtud del Art. 2° del Reglamento del GRULAC aprobado en sesión plenaria el 15 de octubre de 2011 de la 125° Asamblea de la Unión Interparlamentaria, los objetivos de este Grupo son “fortalecer, coordinar y alcanzar una posición común de los miembros” (GRULAC, 2011).

En cuanto a procedimientos, la máxima instancia del GRULAC es la reunión a nivel de Embajadores, la cual no cuenta con una periodicidad establecida, sino, dependerá de las negociaciones y los temas de discusión que se estén llevando a cabo. Adicionalmente, el Art. 4° del Reglamento determina que sus principales órganos son: la Asamblea, el Consejo Directivo, la Presidencia, la Mesa Directiva y la Secretaría. Asimismo, el Reglamento también menciona que la Asamblea se reúne dos veces al año, y podría reunirse de manera extraordinaria, en más ocasiones. Finalmente, señalar que la Presidencia del Grupo es ejercida por un Estado miembro durante un mes de forma rotativa (GRULAC, 2011).

Es de suma relevancia notar que el Perú comparte membresía con los países del GRULAC en múltiples instancias a nivel regional y global. A nivel regional resaltan: la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE). Mientras que, a nivel global, se destaca: la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Grupo de los 77, Organización Internacional para las Migraciones (OIEA), el Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), la Organización Mundial del Comercio (OMC), entre otros.

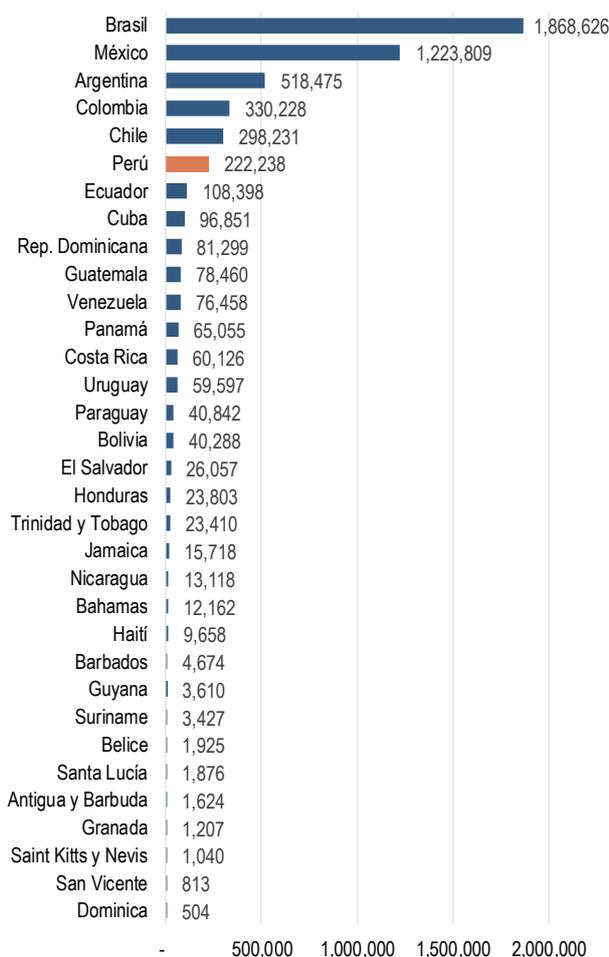
Por todo ello, la presente investigación postula que los países del GRULAC constituyen el área de proyección inmediata de los intereses de política exterior del Perú. En consecuencia, es en esta región donde deberían focalizarse los proyectos de oferta de cooperación tanto CSS como CTr que se impulsen desde el país. Considerando esa línea argumentativa, se analizan los principales indicadores de los países del GRULAC a fin de proponer una sub segmentación que facilite el estudio, y poder realizar un análisis sobre las vías por las cuáles la CI podrá acercar al Perú de hoy a su visión de país, como una “potencia regional emergente” (PESEM, 2015).

1.2. Análisis del crecimiento económico regional

Tal como señala la Agenda 2030, el principal desafío a nivel internacional es superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible; es decir, no solo considerar indicadores de crecimiento, sino también incluir variables sociales que fomenten la construcción de capacidades nacionales. Este enfoque se encuentra en línea con los planteamientos de Amartya Sen y el concepto de “desarrollo humano”, el cual fue recogido por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (Sen, 1997).

En ese sentido, el Perú es considerado un país de Renta Media Alta por el Banco Mundial (desde el año 2008) pese a que, debido a las desigualdades, aún existen regiones del país en las que su PBI es similar a países de Renta Baja. Esta realidad sitúa al Perú como país dual. Así, se puede observar que, por un lado, el Perú busca ser receptor de cooperación; sin embargo, por otro lado, también tiene la responsabilidad de ofrecer ayuda a países que se encuentren en una etapa anteriores de desarrollo (PNCTI, 2012).

Gráfico III.02: Producto Bruto Interno – GRULAC (2018)



Fuente: Base de Datos del Banco Mundial.
Para el PBI de Venezuela se ha tomado las estimaciones del FMI

Tal como se observa en el “Gráfico III.02: Producto Bruto Interno – GRULAC”, se puede observar que el Perú constituye la sexta economía más grande de la región, luego de Brasil, México, Colombia, Argentina y Chile. Esta posición se encuentra muy relacionada con el tamaño de su población, así se entiende que el Perú tenga un PBI consolidado mayor que el de los países caribeños que no llegan a tener el 10% de la fuerza laboral peruana. Por su parte, Brasil lidera el ranking con una población de 208 millones de habitantes y un PBI por encima de USD 1,868 millones, según cifras del Banco Mundial.

En ese punto, es importante resaltar los niveles de crecimiento económico que experimentó el Perú en las últimas dos décadas, lo cual le ha permitido que pase de ser una economía de USD 55.5 miles de millones en 1998 a USD 222.2 miles de millones 20 años después (CEPAL, 1998, pág. 293 y ss.). Esto significa una tasa de crecimiento promedio anual en dicho periodo de 6.5%, superando el promedio de crecimiento regional que se situó en 3.7% para el mismo periodo de análisis. Asimismo, la pobreza monetaria pasó de afectar al 42.7% de la población en 1998 a situarse en 20.5% en el 2018 (INEI, 2018, pág. 41 y ss.).

Si bien la mejora económica del país es evidente, no es determinante; pues debe observarse que las disparidades se ampliaron al tiempo que la economía se fortalecía. Al 2018, el Índice de Gini según el Banco Mundial, se situó en 43.3% para el país. Esto refleja una sociedad desigual, puesto que dicho índice mide la desigualdad de ingresos entre los habitantes. En ese sentido, si el Índice es 0%, significa que no existe desigualdad; mientras que, si el resultado se acerca a 100%, se entiende que la desigualdad es alarmante. Como comparativo, el promedio de América Latina y el Caribe se situó en 46.9%; es decir, el promedio de la región es más desigual que el Perú. Sin embargo, los países de la OCDE registraron un coeficiente de 31.8%; lo que significa que en estos países la desigualdad es menor.

Asimismo, cabe señalar que, pese a las desigualdades persistentes, el Perú ha logrado desarrollar capacidades nacionales en diversas industrias y sectores específicos, como son la manufactura y la agroexportación. Asimismo, ha logrado importantes avances en servicios turísticos y en el desarrollo de su imagen como destino de viajes frente al público extranjero a través de la Marca País. Es por ello que se plantea que en estos sectores en los que se ha logrado un mayor desarrollo, el Perú pueda ofrecer proyectos de cooperación a sus pares en la región.

1.3. Análisis del Índice de Desarrollo Humano

A fin de incorporar el análisis del componente social en la región, se analiza el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD, el cual intenta recoger el progreso económico y humano al considerar variables de salud, educación y capacidad adquisitiva para su elaboración. De esta manera, este índice resulta sumamente útil si se desea comparar el desarrollo humano entre países y en un mismo país a lo largo del tiempo (PNUD, 2018, pág. 9 y ss.).

Según el Reporte del PNUD, para la construcción del índice IDH se consideran tres variables:

- a) Salud: vida longeva y sana, medida por la esperanza de vida al nacer.
- b) Educación:
 - Conocimiento, medido por la tasa de analfabetismo adulto (con una ponderación de dos tercios)
 - Tasa de matrícula en educación primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio).
- c) Variable de ingresos: nivel de vida decente, medido por el PBI per cápita.

Cabe señalar que el IDH de la región fue 0.758 para el año 2017, comparado con el promedio de los miembros de la OCDE de 0.895 (PNUD, 2018, pág. 32 y ss.). En el caso del Perú, el IDH fue de 0.750, situándose en puesto 89 de 189 países. En cuanto a los componentes del IDH, resulta relevante resaltar que el promedio de vida al nacer en el Perú es de 75.2 años, la esperanza de años de escolaridad es de 13.8 años y los años promedio de estudio son 9.2 años. Asimismo, el PBI en términos de paridad de poder adquisitivo es de USD 11, 789. Finalmente, se debe destacar que el IDH del Perú se encuentra en línea con la región, pero muy por debajo del nivel de los países de la OCDE.

Luego de la estadística presentada, se ha tomado en consideración tanto el indicador de producción (PBI) como las variables de mejora a nivel social (IDH), para la elaboración del “Gráfico III.03: Priorización de Zonas en relación a su PBI - Índice IDH”, el cual tiene como objetivo brindar un panorama sobre la situación en la región, y definir aquellas zonas que, según los datos económicos y sociales, merecen mayor atención. Así, esta primera segmentación de los países del GRULAC toma en consideración indicadores económicos y sociales, pero aún no considera indicadores políticos.

Así, se ha dividido el gráfico en 4 cuadrantes con la intención de determinar las prioridades de cooperación. En la primera y segunda zona se ubican los países con alto nivel de IDH y de PBI, es decir, Argentina, Chile y Colombia, con quienes se recomienda se establezca una relación de cooperación recíproca. Por otro lado, en la zona IV se tienen los países con alto índice IDH, pero bajo PBI (especialmente debido al tamaño de su población); con ellos, se recomienda establecer una oferta de cooperación en sectores puntuales que permita, por una parte, el desarrollo del país receptor, y, por otra, la exploración de oportunidades comerciales a nivel bilateral.

1.4. Consideraciones sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo recibida

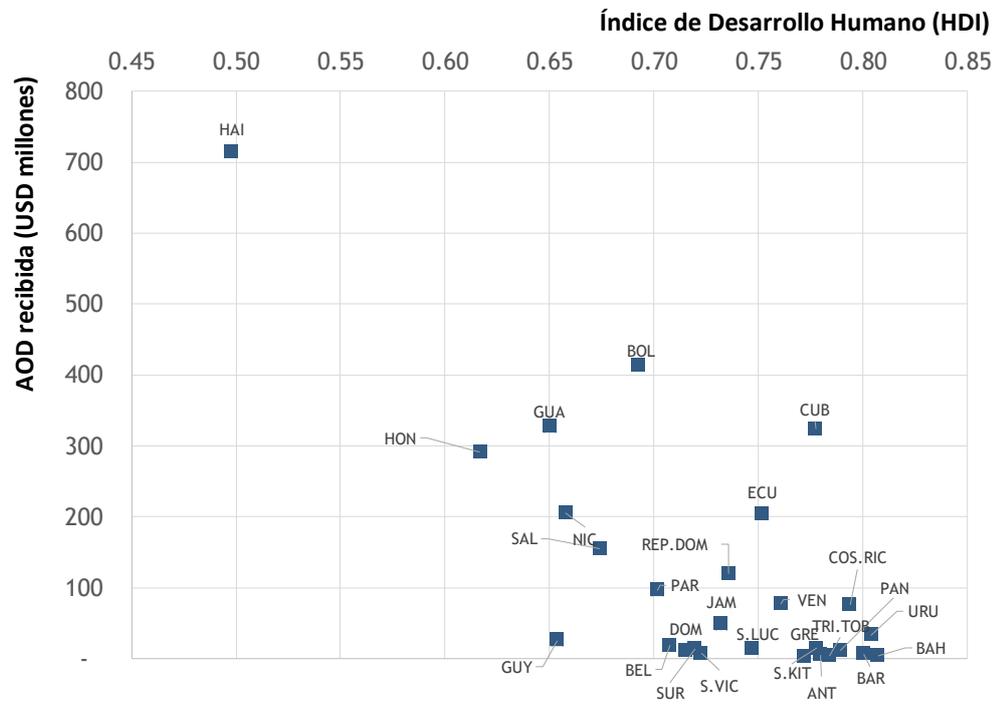
La OCDE define la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) como "aquellos flujos de recursos hacia países y territorios incluidos en la Lista de Receptores de AOD del CAD que: (i) son provistas por organismos oficiales, incluidos los gobiernos estatales y locales, o por sus ejecutivos y agencias; y, (ii) se orienten al desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo como su principal objetivo y que sea de carácter concesional, es decir, que contenga un elemento de subvención de al menos el 25 por ciento" (OCDE, 2012).

El Gráfico III.04: AOD – Índice IDH presenta los niveles de AOD que perciben los países de la zona III y IV del Gráfico III.03, de manera que se puede dar una idea del nivel de atención internacional con el que cuentan los países que tiene un IDH por debajo del peruano. Así, se evidencian los altos fondos de cooperación que captan países como Haití, Bolivia, Guatemala y Honduras.

Exceptuando el caso de Haití que recibe un promedio de USD 720 millones de AOD con un PBI de USD 8,408 millones, es decir, el ratio AOD/PBI se sitúa cercano al 8%; para el resto de países se puede comprobar el carácter complementario de la cooperación, pues la AOD no supera el 4% del producto. Cabe señalar, a modo comparativo, que en el caso del Perú la cooperación oficial recibida (USD 399 millones) no supera el 0.002% del PIB.

Cabe señalar que los países desarrollados se han comprometido a contribuir con 0.7% del Producto Bruto Interno a emplear los fondos en actividades de países en vías de desarrollo. Lamentablemente, son pocos los países que cumplen con tal requerimiento, siendo solo Suecia, Luxemburgo, Noruega, Dinamarca y Reino Unido los que superan el porcentaje acordado. Por el contrario, el promedio de países del Comité de Ayuda al Desarrollo se encuentra en 0.3%.

Gráfico III.04: AOD – Índice IDH (2018)

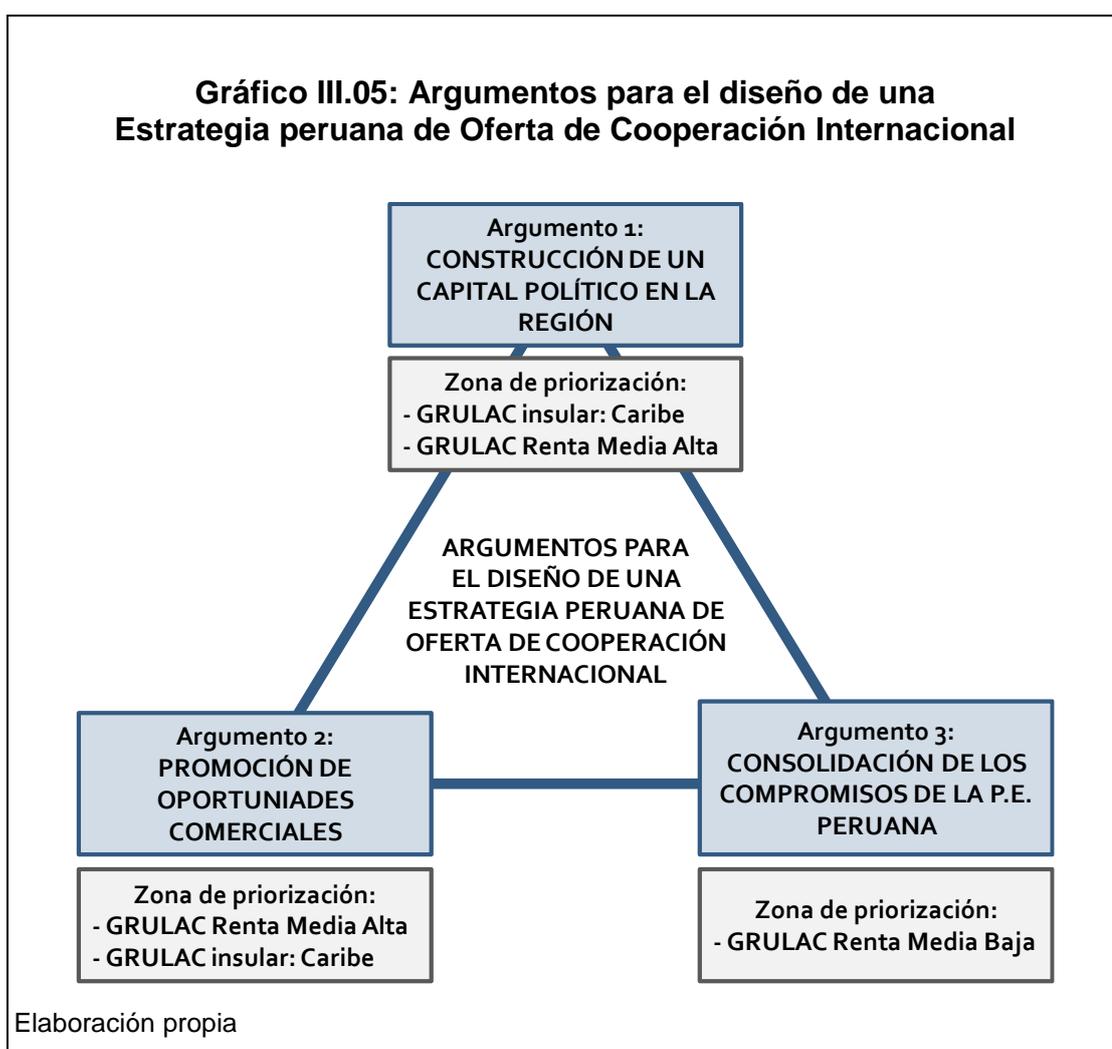


Fuente: Banco Mundial
Elaboración: propia

Del gráfico III.04 también se observa que aquellos países con menor IDH y que a la vez reciben bajos niveles de AOD son: Guyana, Belice, Surinam, Nicaragua, El Salvador, San Vicente, entre otros. Así, se concluye que el Perú podrá ejercer una mayor influencia si concentra en países con menor nivel de desarrollo social y a la vez con menor capacidad de poder de compra. Por tanto, la mayor presencia del Perú en estos países contribuirá a estrechar las relaciones bilaterales.

2. Beneficios del diseño de una estrategia proactiva de CI en la región

El presente acápite tiene como objetivo fundamentar la relación existente entre la CI y los objetivos de política exterior, siendo el primero uno de los mecanismos con el que dispone el Estado para lograr lo segundo. Así, la intención es proveer de los alcances analíticos necesarios para una posterior elaboración de una estrategia de oferta de cooperación internacional que mire a los países del GRULAC. Así se plantea en el Gráfico III.05 “Argumentos para el diseño de una Estrategia Peruana de Oferta de Cooperación Internacional”, que son tres los argumentos que deben considerarse.



2.1. Formación de un capital político en la región a través de la cooperación internacional

A fin de ensayar una definición de “capital político”, es esencial, en primer lugar, definir el concepto de capital, el cual, siguiendo a la teoría económica, obedece a la ley de acumulación de inversiones en el tiempo (CFA Institute, 2018, pág. 142 y ss.). En ese sentido, se entiende que capital implica una acumulación de una inversión en determinado campo y que este rendirá un interés o ganancia a futuro. Por su parte, en cuanto al término político, Max Weber menciona que “cuando se dice que un asunto es 'político', lo que se entiende es que este asunto está relacionado con la distribución, el mantenimiento o la transferencia de poder” (Weber, 1921).

Entonces, de esos dos conceptos, se define el “capital político” como aquella acumulación de actos que rendirán una ganancia futura y que tendrán efectos sobre la distribución, mantenimiento o transferencia de las relaciones de poder. Como se observa, este concepto se encuentra muy alineado al enfoque propuesto por la teoría realista, el cual se desarrolló en el Capítulo I sección 1. “La Cooperación Internacional en las teorías de RRII”.

En dicha línea argumentativa, Bourdieu comprende “capital” como un equivalente a “poder” (Bourdieu, 1983) así, menciona que este puede ser de tres tipos: (i) económico, (ii) social y (iii) cultural. Bourdieu también menciona un cuarto tipo de capital, el capital simbólico, que constituye el resultado de los tres anteriores. Cabe señalar, que la presente investigación entiende esta definición de este último tipo de capital coincide con el capital político. Así, se presenta en la “Tabla III.01: Espacios e Indicadores de medición del Capital Social, Económico y Cultural del Perú”, una propuesta sobre cómo la cooperación internacional impacta directamente en el incremento del capital del Perú. Asimismo, se presentan indicadores de medición a considerar.

**Tabla III.01: Espacios e Indicadores de medición del
Capital Social, Económico y Cultural del Perú**

Aporte al Capital	Criterio	Indicador de medición de corto plazo	Indicador de medición de largo plazo
Social	Incremento de la capacidad de interlocución entre el Perú y los estados receptores	Número de reuniones bilaterales con los países receptores que incluyan en la agenda iniciativas de cooperación	Número de reuniones bilaterales con los países receptores que incluyan en la agenda programas de cooperación
Económico	Proyección de la fortaleza en creación de capacidades obtenida por el Perú en las dos últimas décadas	Monto desembolsado en iniciativas de cooperación en la región	Presupuesto asignado a los programas de cooperación en la región
Cultural	Promoción de áreas prioritarias consideradas por el Perú	Número de iniciativas circunscritas a las áreas prioritarias del país definidas en la PNCTI	Número de programas circunscritos a las áreas prioritarias del país definidas en la PNCTI

Fuente: Bourdieu, PESEM, PEI

Elaboración: propia

2.1.1. Capital social

Seguendo lo propuesto por Bourdieu, se entiende al capital social como el incremento de la capacidad de interlocución de un país con otros (Bourdieu, 1983). En ese caso, sería la interlocución del Perú en relación con los países del GRULAC. Así, se plantea que esta capacidad se debe recoger en indicadores medibles a fin de realizar un seguimiento en el tiempo.

El indicador propuesto para el corto plazo es el “Número de reuniones bilaterales con los países receptores que incluyan en la agenda iniciativas de cooperación”. Ello debido a que se entiende que es a través de la celebración de reuniones bilaterales que, con el tiempo, se van estrechando las relaciones entre países; y, por tanto, se incrementa la capacidad de interlocución. Asimismo, para el largo plazo se plantea un indicador similar, con la única diferencia que ya no se hace mención a “iniciativas” sino que se considera ya el establecimiento de “programas”.

Se debe señalar que el espacio físico para llevar a cabo estas reuniones constituye, de manera general, las embajadas del Perú en el país receptor; o, de lo contrario alguna institución del país receptor que invita a un miembro de la Embajada peruana. Por tanto, se considera que el reducido número de Embajadas en el Caribe resulta una seria limitante para el estrechamiento de las relaciones. Sin embargo, por otro lado, se tienen las instancias multilaterales, donde el Perú y los países del GRULAC comparten múltiples espacios de diálogo. A continuación, se presentan los organismos internacionales en los que el Perú comparte membresía con los países del GRULAC, así como un listado de los países del GRULAC en los que el Perú cuenta o no con órganos de servicio exterior, OSE (embajadas y consulados).

2.1.1.1. Espacios compartidos en organismos internacionales

Los espacios que el Perú comparte con los países del GRULAC en instancias tanto regionales como internacionales constituyen una oportunidad para el futuro relacionamiento entre países. Asimismo, la especial importancia del GRULAC para el Perú, en términos políticos, se resalta en el número y la fortaleza de los organismos y foros Internacionales en los que comparte membresía.

A nivel regional, se observa que los países del GRULAC son miembros de la Organización de Estados Americanos - OEA, donde a los 33 miembros del Grupo se les une Estados Unidos y Canadá, Asimismo, comparten espacios en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC (33 estados miembro), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe – SELA (28 estados miembro) con sede en Caracas, el Parlamento Latinoamericano – Parlatino (23 Estados participantes) con sede en la Ciudad de Panamá y la Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI (13 Estados miembro) en Montevideo; además de la Organización Latinoamericana de Energía - OLADE (27 Estados) con sede en Quito.

Tabla III.02: Espacios compartidos en organismos internacionales a nivel regional y global

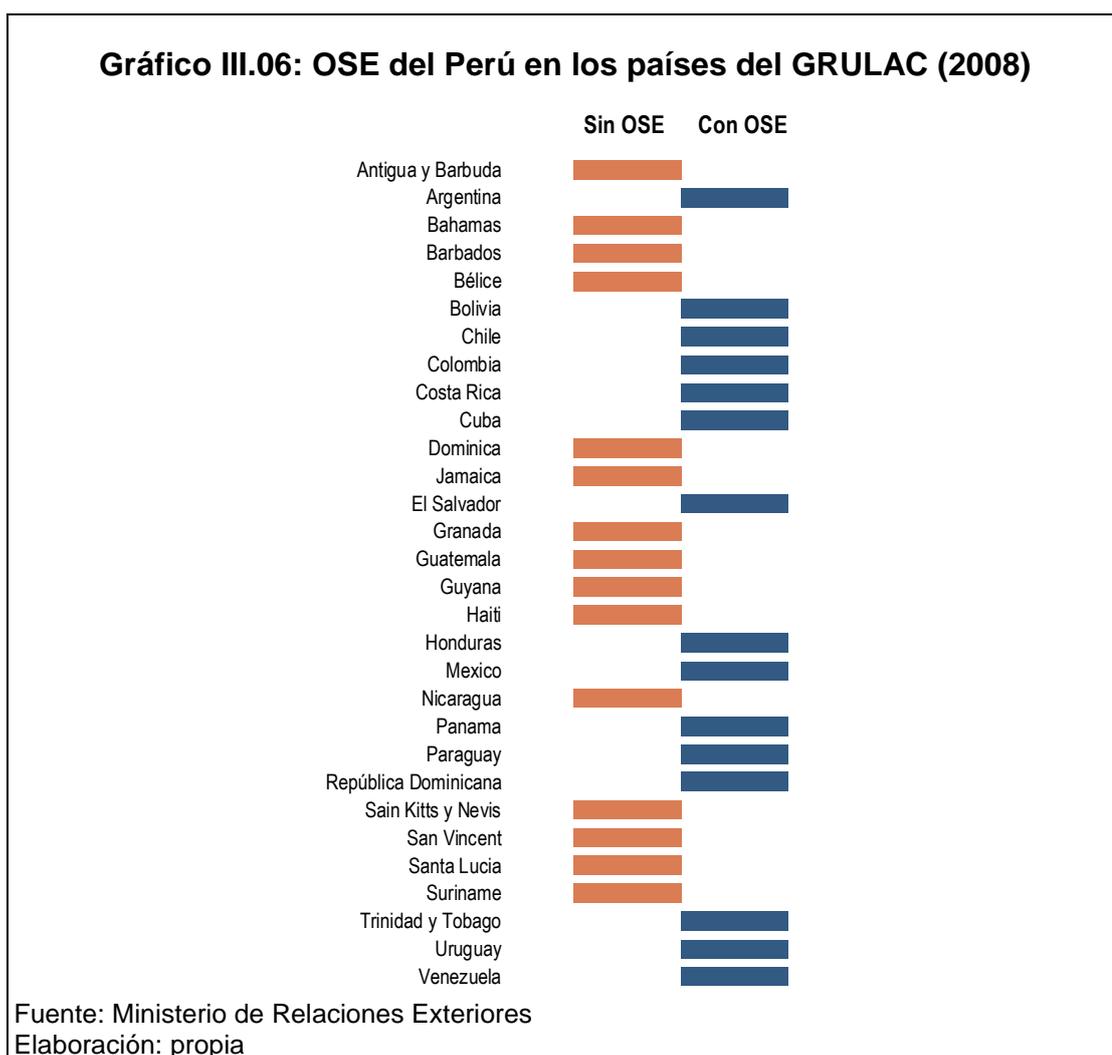
	ONU	OEA	Grupo de los 77	CELAC	SELA	Parlatino	ALADI
1 Antigua y Barbuda	x	x	x	x			
2 Argentina	x	x	x	x	x	x	x
3 Bahamas	x	x	x	x	x		
4 Barbados	x	x	x	x	x		
5 Belice	x	x	x	x	x		
6 Bolivia	x	x	x	x	x	x	x
7 Brasil	x	x	x	x	x	x	x
8 Chile	x	x	x	x	x	x	x
9 Colombia	x	x	x	x	x	x	x
10 Costa Rica	x	x	x	x	x	x	x
11 Cuba	x	x	x	x	x	x	x
12 Dominica	x	x	x	x			
13 Ecuador	x	x	x	x	x	x	x
14 El Salvador	x	x	x	x	x	x	
15 Granada	x	x	x	x	x		
16 Guatemala	x	x	x	x	x	x	
17 Guyana	x	x	x	x	x		
18 Haití	x	x	x	x	x		
19 Honduras	x	x	x	x	x	x	
20 Jamaica	x	x	x	x	x		
21 México	x	x		x	x	x	x
22 Nicaragua	x	x	x	x	x	x	
23 Panamá	x	x	x	x	x	x	x
24 Paraguay	x	x	x	x	x	x	x
25 Perú	x	x	x	x	x	x	x
26 República Dominicana	x	x	x	x	x	x	
27 Saint Kitts y Nevis	x	x	x	x			
28 San Vicente y las Gr.	x	x	x	x			
29 Santa Lucía	x	x	x	x			
30 Suriname	x	x	x	x	x	x	
31 Trinidad y Tobago	x	x	x	x	x		
32 Uruguay	x	x	x	x	x	x	x
33 Venezuela	x	x	x	x	x	x	x

Elaboración propia

Por su parte, a nivel global, los países del GRULAC comparten espacios en las Naciones Unidas – ONU, donde se comparte con 160 naciones agrupadas en sus respectivos grupos geopolíticos. Adicionalmente, otros Organismos a los que los países del GRULAC pertenecen, son: el Grupo de los 77 (G-77), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Organismo de Energía Atómica (OIEA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros.

2.1.1.2. Presencia a través de Órganos del Servicio Exterior (OSE)

En cuanto a la presencia de Embajadas y Consulados del Perú, se puede observar que el Perú cuenta con representación a través de sus órganos del servicio exterior en casi todos los países del GRULAC continental; sin embargo, esta situación no se repite en el Caribe, donde no existe una representación mayoritaria. Esta situación resta la capacidad de interlocución del Perú, y, por tanto, limita su formación de capital social. Cabe señalar que muchas veces la relación bilateral con algunos países del Caribe se gestiona desde Washington, por lo que la relación tendería a ser menos dinámica por la lejanía física.



2.1.2. Capital económico

El capital económico, según lo propuesto por Bourdieu, constituye la proyección de la fortaleza de un país (Bourdieu, 1983); es ese sentido, a través de la cooperación internacional se puede proyectar esa imagen de solidez económica, resaltando la creación de capacidades obtenida por el Perú en las dos últimas décadas debido al prolongado crecimiento que experimentó. Sin embargo, a fin de crear ese impacto de solidez económica, se debe contar con un presupuesto establecido que garantice la continuidad de los proyectos de cooperación, a fin de brindar estabilidad en los flujos de los recursos. Para ello, resulta fundamental impulsar el diálogo con el Ministerio de Economía y Finanzas, así como la articulación entre diversos sectores involucrados en la oferta de CINR peruana.

2.1.3. Capital cultural

Por su parte, el tercer tipo de capital, se relaciona con la capacidad de un Estado de priorizar los temas que le interesan; es en ese sentido, que se propone que, a través de proyectos de cooperación internacional, el Perú pueda impulsar el tratamiento de áreas consideradas prioritarias. Un ejemplo de priorización de temas es el trabajo realizado por la Representación Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, que, durante su Presidencia en abril de 2018 en el Consejo de Seguridad, impulsó el derecho de las mujeres y los grupos vulnerables, mediante un debate a nivel del Consejo, así como la realización de Fórmulas Arrea.

En ese sentido, cabe resaltar que, el Perú obtuvo un sitio como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el periodo 2018-2019, gracias al voto mayoritario de los miembros de la Asamblea General, luego de ser propuesto por el GRULAC en el año 2017, de manera que ocupa uno de los dos asientos disponibles reservados para el GRULAC.

Finalmente, cabe resaltar nuevamente el concepto de capital como acumulación en el tiempo, bajo el cual se sugiere que, conforme se invierta en proyectos de cooperación, estos formarán un capital a favor del Perú de manera bilateral.

$$\text{Capital político regional}_{\text{Perú}} = \sum_{i=\text{GRULAC}}^n \text{Inversión en cooperación}_{(t)}$$

Asimismo, se entiende que la sumatoria de los esfuerzos a nivel bilateral, en el tiempo, se traducirán en un mejor posicionamiento del país en los foros regionales, de manera que se acerca al cumplimiento del Objetivo Estratégico 01 del PESEM, desarrollado en el capítulo II, sección 2. Objetivos de Política Exterior del Perú y rol oferente de CI, el cual dicta “Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbito bilateral y multilateral” (PESEM).

2.2. Oportunidades comerciales intra regional

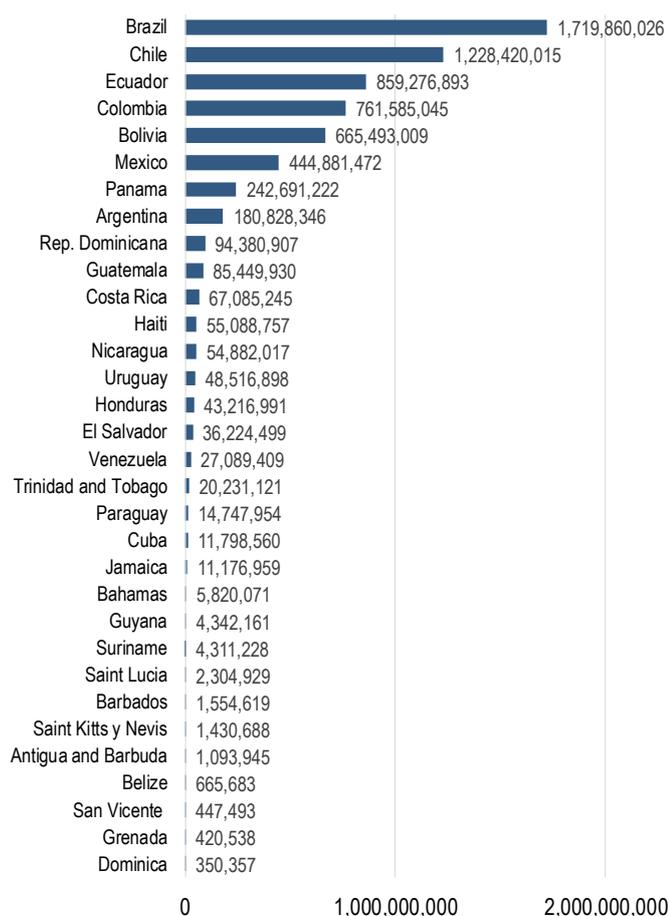
En el presente acápite se sustenta que a través de la cooperación internacional se pueden explorar oportunidades de comercio y nichos de mercado específicos, así como favorecer la integración productiva y la generación de cadenas regionales de valor.

Cabe observar que los países del GRULAC significan el 14% de las exportaciones del Perú; asimismo, si se consideran solo los países de la Zona III y IV (aquellos identificados dentro de la zona prioritaria de cooperación en Gráfico III.03: Priorización de Zonas en relación a su PBI – Índice IDH), asciende a solo el 5% de las exportaciones peruanas, según las cifras del MINCETUR. Ello, sin embargo, no significa que el comercio intrarregional no sea significativo, puesto que representa un alto potencial para las exportaciones de valor agregado.

2.2.1. Estado de las exportaciones del Perú hacia el GRULAC

En base a la información provista por el MINCETUR, el principal destino de las exportaciones peruanas en la región es Brasil, al cual le exporta más de USD 1,700 millones; seguido de Chile, Ecuador, Colombia y Bolivia. En ese sentido, se resalta la relevancia de los países limítrofes para el comercio regional del país. Sin embargo, al evaluar el panorama general, se observa que la suma de las exportaciones del Perú a sus países vecinos no supera el 40% de las realizadas a China, su principal socio comercial. Esta situación evidencia la baja densidad de las relaciones comerciales en la región.

Gráfico III.07: Nivel de exportaciones del Perú hacia los países del GRULAC (2018)



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Elaboración: propia

2.2.2. Índice de apertura al comercio de los países del GRULAC

El índice de apertura al comercio se calcula en base a la suma del valor de las exportaciones e importaciones que realiza un país como proporción a su actividad productiva total:

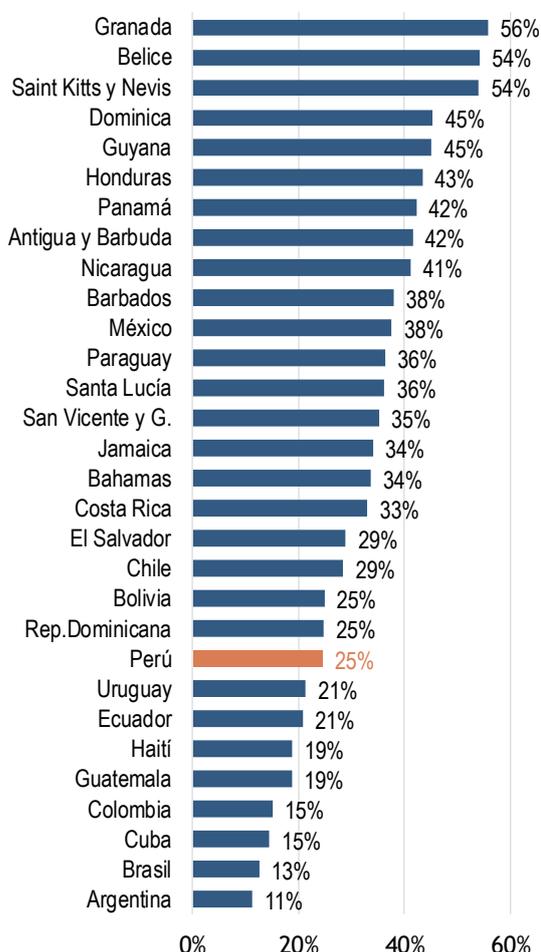
$$\text{Índice de apertura} = \frac{\text{Exportaciones} + \text{Importaciones}}{\text{PBI total}}$$

En el “Gráfico III.08 Índice de apertura al comercio” se observa que los países de la región ostentan índices de apertura significativamente altos, llegando, en algunos casos como en el de Granada, Belice y Saint Kitts y Nevis a representar más del 50% de su economía. Por su parte, el Perú se sitúa en la parte inferior del gráfico con un índice de 25%.

De estas cifras se puede concluir que los países del Caribe, por tener territorios poco extensos, no cuentan con la posibilidad de diversificar altamente su producción, por lo que recurren al comercio internacional para mejorar el bienestar de su población.

Por otro lado, los países del Mercado Común del Sur – Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, con Venezuela en estado suspendido y Bolivia en proceso de adhesión), mantienen sus economías más cerradas, ello debido, principalmente a dos motivos: (i) por un lado, el tamaño de sus economías lo permite, pues constituyen el cuarto bloque regional más grande a nivel mundial; y, (ii) por otro lado, al ser una Unión Aduanera, los Estados Miembro no pueden negociar tratado de libre comercio sino es en bloque (Tratado Constitutivo del Mercosur de 1991, Art. 1°), por lo que dificulta la firma de tratados comerciales; y, por tanto, disminuye las posibilidades de incrementar el comercio.

Gráfico III.08: Índice de apertura al comercio (2018)



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Elaboración: propia

2.2.3. Identificación de nichos de mercado

Tal como lo plantea la CEPAL, la identificación de nichos de mercado y el encadenamiento productivo, se pueden identificar al recurrir a la matriz insumo producto elaborada para la región. En esa línea, la oferta de cooperación internacional deberá estar alineada a los intereses de la estructura productiva peruana, en consonancia con la matriz-insumo producto. Asimismo, el diálogo con el sector privado resulta fundamental para lograr un mayor encadenamiento productivo por sectores (CEPAL, 2014, pág. 49 y ss.).

Adicionalmente, debe considerarse el eslabonamiento hacia atrás y hacia adelante que generen el comercio intrarregional, pues al integrar todas las fases del proceso productivo, se consiguen mayores eficiencias, así como se generan “spill-overs” que benefician a toda la economía (CEPAL, 2014, pág. 53 y ss.). Nótese que en este punto la cooperación internacional es necesaria bajo la modalidad de transferencia de tecnología, la cual permite la implementación de procesos más eficientes en cada fase de la producción.

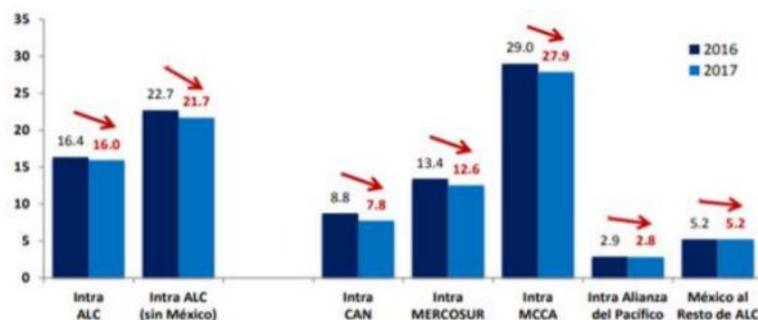
2.2.4. Formación de cadenas regionales de valor y comercio intrarregional

La cooperación internacional puede ayudar a impulsar el relacionamiento comercial con los países receptores de cooperación, ello debido a las condiciones de horizontalidad de la Cooperación Sur-Sur, a fin de lograr un mayor desarrollo inclusivo regional.

Sin embargo, es fundamental analizar la situación en la actualidad, pues el comercio intrarregional se mantiene en niveles bajos, tal como se muestra en el “Gráfico III.09: Coeficientes de comercio intrarregional elaborado por la CEPAL”, sólo el 17% de las exportaciones tienen como destino otros países de la región. En ese sentido, a pesar que parezca un porcentaje bajo, sería un grave error no priorizar los lazos dentro de la región, puesto que representa más del 50% de las exportaciones de manufacturas (con mayor valor agregado) (CEPAL, 2018, pág. 37).

Por lo expuesto líneas arriba, se concluye que el comercio intrarregional aparece como una gran oportunidad para incrementar las exportaciones de mayor valor agregado del país. En ese sentido, la cooperación internacional le permitirá al Perú, en el mediano o largo plazo, el acercamiento a nuevos mercados; y, por lo tanto, la posibilidad de integrar cadenas regionales de valor para la exportación, que impulsen la producción de pequeñas empresas.

Gráfico III.09: Coeficientes de comercio intrarregional calculados según exportaciones (2016-2017, % exportaciones totales)



Fuente: Boletín Estadístico #30 Diciembre 2017 CEPAL

Nota: ALC = América Latina y el Caribe, CAN = Comunidad Andina, CARICOM = Comunidad de Estado del Caribe, E. P. = Estado Plurinacional, MCCA = Mercado Común Centroamericano, MERCOSUR = Mercado Común del Sur, R. B. = República Bolivariana.

Asimismo, se debe señalar que tal como se determina en la Declaración de Roma (2003), luego del 1° Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, los intereses y planes nacionales de los países receptores deben ser las directrices bajo las cuales se implementen los proyectos de cooperación, esto bajo el concepto de “Apropiación” del desarrollo.

De la misma manera, la oferta de cooperación del Perú debe estar alineada a las políticas nacionales. Así, se debe velar por una convergencia entre los intereses del país receptor y los del Perú como oferente.

2.3. Consolidación de los compromisos internacionales asumidos por el Perú

En base a una tradición solidaria que ha mantenido el Perú, este ha asumido compromisos a nivel internacional, como son la Agenda 2030, la cual tiene como lema el “no dejar a nadie atrás”, y plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. Esta iniciativa se formuló en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río +20) en junio de 2012, y comenzó su implementación el 25 de setiembre de 2015 luego de que 193 países aceptaran su puesta en práctica.

Cabe señalar que los ODS resultan una suerte de “versión mejorada” de los Objetivos del Milenio, se dice mejorada porque la visión cambia de unos objetivos más asistencialistas enfocados principalmente a países en vía de desarrollo, a una versión más holística que puede ser aplicada a todas las naciones.

2.3.1. La Agenda 2030 y la Política Nacional de Cooperación

En cuanto a la convergencia entre la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional y los ODS, en el presente acápite se va a desarrollar cada uno de las 5 principales áreas en las que se centran los ODS: (i) Personas, (ii) Planeta, (iii) Prosperidad, (iv) Paz y (v) Asociaciones; haciendo el paralelismo con las Prioridades de la Política Nacional del país.

Cabe señalar que el análisis realizado se centra en el rol que la oferta peruana de cooperación puede desempeñar con miras al acercamiento a los ODS y a las prioridades de la PNCTI. Asimismo, se ha realizado una revisión de los indicadores propuestos por la Agenda 2030, y se ha seleccionado aquellos que se relacionen con la cooperación internacional, y que sean aplicables para una correcta medición de los programas de cooperación peruanos.

2.3.1.1. ODS con enfoque en Personas y PNCTI

En cuanto al enfoque personas, el principal objetivo de la Agenda 2030 es reducir la pobreza a nivel global; ello se corresponde con las políticas 3, 4, 5 y 16 de la Política Nacional, las cuales se encuentran enfocadas en el acceso universal a los servicios básicos, tal como se muestra en la Tabla III.03: Relación entre los ODS con enfoque en Personas y la Política Nacional de Cooperación Internacional.

Por tanto, se plantea que la estrategia peruana de cooperación, para el cumplimiento de los objetivos con enfoque en personas, se deberá enfocar en aquellos países con menor índice de desarrollo, es decir, aquellos que se ubicaron en la Zona III en el Gráfico III.03: Priorización de Zonas en relación a su PBI – Índice IDH, por tratarse de países que presentan mayores niveles de pobreza y menor índice de desarrollo que el peruano.

Tabla III.03: Relación entre los ODS con enfoque en Personas y la Política Nacional de Cooperación Internacional

ODS Personas	Prioridad en la Política Nacional
ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	PN 5. Acceso a servicios integrales de Salud y Nutrición con calidad. PN 6. Acceso a servicios adecuados de agua, saneamiento, energía rural y telecomunicaciones.
ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	PN 16. Conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN.
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	PN5. Acceso a servicios integrales de Salud y Nutrición con calidad.
ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	PN 4. Acceso equitativo a una educación integral de calidad.
ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	PN 3. Empoderamiento de la mujer y atención a grupos vulnerables.

Fuente: Naciones Unidas y Política Nacional de Cooperación Internacional
Elaboración propia

Una vez identificada la zona de priorización, se consideran las acciones a realizar, como son la implementación de programas y políticas encaminadas a reducir la pobreza, los cuales deben estar concebidos dentro de la propia estrategia del país receptor. Así, se plantean los siguientes indicadores que permitirán medir el avance en este enfoque:

Indicador concordante con los ODS Personas

$$Ind_{personas} = \frac{N^{\circ} \text{ Proyectos destinados a reducir la pobreza}}{N^{\circ} \text{ Proyectos totales}}$$

En relación al Indicador, se entiende que los proyectos destinados a reducir la pobreza son todos aquellos que involucren la inclusión social, el acceso a servicios de salud, obras relacionadas a garantizar la provisión de agua y saneamiento, así como el impulso al desarrollo de infraestructura rural y agrícola. En ese sentido, se plantea la necesidad de garantizar la movilización de recursos, como se planteó en la Declaración de Monterrey, a fin de contar con el financiamiento necesario para la implementación de dichos proyectos encaminados a eliminar la pobreza. Cabe señalar que, si bien estos proyectos se enmarcan en los planes de desarrollo de los países receptores, también se encuentran contemplados en las prioridades concebidas desde el Perú.

2.3.1.2. ODS con enfoque en el Planeta y PNCTI

La atención que imprime la Agenda 2030 en combatir el cambio climático es consonante con XXI Conferencia sobre Cambio Climático (COP 21) que adopta el Acuerdo de París en diciembre de 2015. El objetivo principal del Acuerdo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (Rogelj, 2016); mientras que los ODS y la PNCTI resaltan los conceptos de sostenibilidad y cuidado de los recursos naturales, tal como se muestra en la Tabla III.04: Relación entre los ODS con enfoque en Planeta y la Política Nacional de Cooperación Internacional.

En relación a la cooperación, el Perú es uno de los países más interesados en desplegar un esfuerzo común para combatir el cambio climático, ello debido a que se encuentra en la zona de mayor impacto de desastres naturales (MINAM, 2016, pág. 140 y ss.) así como cuenta con una mega biodiversidad que se encuentra en alto riesgo (CEPAL, 2015, pág. 59 y ss).

Tabla III.04: Relación entre los ODS con enfoque en Planeta y la Política Nacional de Cooperación Internacional

ODS Planeta	Prioridad en la Política Nacional
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	PN 15. Conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN. PN 16. Manejo integrado, eficiente y sostenible del recurso hídrico y de las cuencas hidrográficas.
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	PN 15. Conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN.
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	PN 17. Calidad ambiental y adaptación al cambio climático, incorporando la Gobernanza Climática.
Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	PN 16. Manejo integrado, eficiente y sostenible del recurso hídrico y de las cuencas hidrográficas.
Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y gestionar sosteniblemente los bosques	PN 15. Conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN.

Fuente: Naciones Unidas y Política Nacional de Cooperación Internacional
Elaboración propia

Indicador concordante con los ODS Planeta

En relación al Indicador de medición, se propone que exista una clara directiva para impulsar proyectos de cooperación en materia de conservación de biodiversidad, así como de ecosistemas, pues está en el interés prioritario del Perú que exista un compromiso real sobre el cambio climático.

$$Ind_{planeta} = \frac{\text{Proyectos destinada a la conservación de la biodiversidad}}{\text{Nº de Proyectos Totales}}$$

Asimismo, se debe resalta que la membresía del Perú en la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) confirma sus intereses en la preservación del medioambiente y la utilización sostenible de los recursos. En ese sentido, los países miembros de la OTCA defienden la importancia de la Amazonía para el bienestar del planeta, al ser una de las regiones más ricas tanto en bio-recursos como en reservas de agua (OTCA, 2016).

2.3.1.3. ODS con enfoque en Prosperidad y PNCTI

En relación al enfoque con miras a la prosperidad de los pueblos, el principal objetivo de la Agenda 2030 es promover el crecimiento económico sostenido, sostenible e inclusivo. Es decir, aquel que sea constante en el tiempo, amigable con el medio ambiente, y que incluya a todos los sectores de la sociedad. Ello se corresponde con las políticas 2, 3, 6, 9, 13 y 14 de la Política Nacional, tal como se muestra en la “Tabla III.05: Relación entre los ODS con enfoque en Prosperidad y la Política Nacional de Cooperación Internacional”.

ODS Prosperidad	Prioridad en la Política Nacional
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	PN 6. Acceso a servicios adecuados de agua, saneamiento, energía rural y telecomunicaciones.
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	PN 13. Gestión de la migración laboral. PN 14. Actividades económicas diversificadas acordes a ventajas comparativas y competitivas.
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	PN 14. Actividades económicas diversificadas acordes a ventajas comparativas y competitivas.
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	PN 2. Acceso universal a una justicia eficiente, eficaz y transparente. PN 3. Empoderamiento de la mujer y atención a grupos vulnerables.
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	PN 9. Seguridad Ciudadana y gestión de riesgos de desastres.

Fuente: Naciones Unidas y Política Nacional de Cooperación Internacional
Elaboración propia

Indicador concordante con los ODS Prosperidad

$$Ind1_{Prosperidad} = \frac{\text{Valor agregado por manufactura}}{PBI}$$

$$Ind2_{Prosperidad} = \frac{\text{Pymes beneficiadas de iniciativas de CI}}{\text{Total de empresas beneficiadas}}$$

En relación a los indicadores de prosperidad, tanto los ODS como la Política Nacional entienden que la reducción de la desigualdad es una condición necesaria para la promoción de un desarrollo sostenido en el tiempo; y, por lo tanto, la consecución de la prosperidad global. En ese sentido, la PNCTI hace énfasis en el impulso de actividades diversificadas acordes a las ventajas comparativas.

En ese sentido, se plantea que para lograr una verdadera inclusión productiva se debe, por un lado, fomentar la creación de cadenas regionales que permitan el desarrollo de productos con mayor valor agregado; y, por otro lado, incentivar la inserción de pequeñas y micro empresas en los procesos. Por ello se plantean los siguientes indicadores.

Así, como se planteó en el acápite anterior, 2.2 Oportunidades comerciales intra regionales, a través de la cooperación internacional se puede fomentar la creación de cadenas regionales de valor en el mediano-largo plazo que beneficien tanto al Perú como país oferente, como a los países receptores de cooperación. Asimismo, en relación al segundo indicador, resulta fundamental el incluir a la pequeñas y medianas empresas en estas iniciativas de cooperación, al ser estas una fuente de demanda laboral sumamente relevantes en la región de Latinoamérica y el Caribe.

2.3.1.4. ODS con enfoque en Paz y PNCTI

En relación a la promoción de sociedades pacíficas, los ODS se centran en el acceso a justicia, así como el establecimiento de instituciones eficaces que rindan cuentas. Estos principios los recogen, a su vez, las políticas 2 y 7 de la Política Nacional de Cooperación Internacional, las cuales se encuentran enfocadas en asegurar el acceso universal a la justicia, en todos los sectores de la sociedad, así como a la modernización de la Administración Pública con un énfasis en la transparencia y en las unidades de control administrativo. Lo descrito se puede observar en la “Tabla III.06: Relación entre los ODS con enfoque en Paz y la PNCTI”.

ODS Paz	Prioridad en la Política Nacional
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	PN 2. Acceso universal a una justicia eficiente, eficaz y transparente. PN 7. Modernización y descentralización de la Administración Pública con eficiencia y eficacia.

Fuente: Naciones Unidas y Política Nacional de Cooperación Internacional
Elaboración propia

Indicador concordante con los ODS Paz y Justicia

$$Ind_{\text{Paz y Justicia}} = N^{\circ} \text{ de iniciativas de cooperación judicial}$$

Si bien las reformas a nivel nacional son vastas, a nivel internacional, se plantea el fomento de iniciativas de cooperación que permitan el acceso a la justicia; a través del intercambio de experiencias, así como la homologación de procedimientos que faciliten la cooperación judicial internacional.

2.3.1.5. ODS con enfoque en Asociaciones y PNCTI

En cuanto a las Asociaciones, el ODS 17 plantea el fortalecimiento de los medios para la implementación de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, en ese sentido, promueve la movilización de recursos hacia los países en desarrollo, así como hace énfasis en la cooperación Sur-Sur y triangular, principalmente, en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Estos postulados coinciden también con las prioridades de PNCTI en sus puntos 10, 11, 12 y 13, los cuales se encuentran enfocadas en la promoción de un desarrollo sostenible y la cooperación en materia de ciencia, tecnología e innovación, tal como se muestra en la “Tabla III.07: Relación entre los ODS con enfoque en Asociaciones y la Política Nacional de Cooperación Internacional”.

Tabla III.07: Relación entre los ODS con enfoque en Asociaciones y la Política Nacional de Cooperación Internacional

ODS Asociaciones	Prioridad en la Política Nacional
<p>Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>PN10. Estructura productiva y turística diversificada, competitiva y sostenible. PN11. Oferta exportable y acceso a nuevos mercados. PN12. Ciencia, tecnología e innovación. PN13. Gestión de la migración laboral interna y externa. PN14. Actividades económicas diversificadas acordes a ventajas comparativas y competitivas.</p>

Fuente: Naciones Unidas y Política Nacional de Cooperación Internacional
Elaboración propia

La estrategia peruana de cooperación para el logro del desarrollo sostenible, se podrá enfocar en aquellos países con menor índice de desarrollo (aquellos en la Zona III en el “Gráfico III.03: Priorización de Zonas en relación a su PBI – Índice IDH”) puesto que a estos países se le puede transmitir la experiencia peruana de más de dos décadas de crecimiento sostenido, que le permitió reducir la pobreza en más de 20 puntos porcentuales en dos décadas (INEI, 2019), pasando de ser considerado un país de Renta Media Baja a un País de Renta Media Alta en el año 2008 (CEPAL, 2012).

Indicador concordante con los ODS Asociaciones

$$Ind1_{Asociaciones} = \frac{\# \text{ programas de cooperación en tecnología}}{N^{\circ} \text{ Proyectos totales}}$$

$$Ind2_{Asociaciones} = \frac{\text{Inversión Extranjera Directa en GRULAC}}{\text{Inversión Extranjera Directa Total}}$$

Ambos indicadores se basan en las posibilidades del Perú de impactar positivamente, a través de su cooperación, en los procesos de desarrollo sostenible de los países receptores. En este sentido, se propone también la búsqueda de financiación del Norte mediante la Cooperación Triangular, de manera que esta asociación permita coadyuvar al desarrollo de países del GRULAC, especialmente de aquellos de Renta Media Baja, y siempre teniendo presente el plan de desarrollo nacional, en línea con el principio de Apropiación recogida en la Declaración de Paris (OCDE, 2011).

2.3.2. Vinculación entre el Perú y la OCDE

En relación a la voluntad del Perú de ser parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en abril de 2014 el Perú fue invitado a participar del “Programa País”, el cual brindó una serie de recomendaciones para el Perú, así como demostró su interés para en ser miembro de este grupo (MRE, 2014). Tras la finalización del Programa en 2017, se inició una nueva fase de relacionamiento con el objetivo de confirmar la voluntad política del Perú de formar parte de esta organización.

Cabe señalar que los beneficios de una eventual incorporación a la OCDE serían, por un lado, la obtención de experiencias en cuanto a buenas prácticas de políticas públicas que le permitan al Perú mejorar sus propias políticas y estrategias de desarrollo; y, por otro lado, la incorporación a esta Organización fortalecerá la capacidad del Perú en para vincularse con la comunidad internacional (MRE, 2014).

Asimismo, el compartir membresía con las economías más sólidas del mundo, consolidará el reconocimiento internacional del Perú como un país con indicadores estables, y que brinda la seguridad jurídica necesaria a las inversiones que (OCDE, 2014, págs. 1-5).

De lo anterior, se puede concluir que la aspiración peruana de ingresar a la OCDE puede explicarse a través de la teoría constructivista, debido a que el Perú se identifica con las ideas y valores comunes de los miembros de la Organización. En ese sentido el Perú es “*light-minded*” a la OCDE (Noboru, 2004, pág. 16). Cabe señalar, entonces, que el brindar cooperación internacional a los países vecinos, constituye un signo de este alineamiento a la visión de la Organización. Es decir, esta investigación plantea que, si bien no es determinante, la oferta de CI a los países de la región acercaría al Perú en su relación con la OCDE.

3. Propuesta de segmentación de subregiones dentro del GRULAC

Finalmente, en base a lo expuesto, se considera pertinente segmentar a los países del GRULAC a fin de plantear posibles formas de relacionamiento a través de cooperación con estos países. Es decir, si bien la investigación propone una estrategia integral de oferta de CI en la región, del análisis realizado se concluye que los enfoques deben diferenciarse dependiendo de los países receptores, puesto que se ha observado que dentro del GRULAC el grado de heterogeneidad es alto.

En ese sentido, se propone que se incentive la cooperación dual con los países del GRULAC continental de renta media alta; mientras que se adopte una estrategia más enfocada en el rol oferente con los países del GRULAC continental de Renta Media Baja y con los países del Caribe. Cabe señalar que si bien el relacionamiento propuesto para los dos últimos grupos es el mismo (rol oferente), el enfoque es diferenciado.

Por un lado, los países del GRULAC continental de Renta Media Baja cuentan con un nivel de desarrollo económico inferior al del Perú, por ello se propone que este coopere con ellos a fin de aportar a su desarrollo. Por otro lado, con los países del Caribe, que muestran en promedio mayores niveles de desarrollo, pero tamaños pequeños por ser estados insulares, el rol oferente del Perú se cimienta más en la posibilidad de incrementar la capacidad de interlocución del Perú en dicha región.

Por tanto, se entiende que, con el primer grupo de países, es decir las motivaciones para la cooperación se entenderán más desde la óptica Realista – formación de capital político diplomático – y liberal – fomento del comercio hacia nichos de mercado; mientras que, en el último grupo, la motivación se alinearán más con la óptica constructivista – cumplimiento de compromisos de desarrollo inclusivo. Todo ello se resume en la “Tabla III.08: Propuesta de segmentación del GRULAC para una estrategia diferenciada de CI”.

**Tabla III.08: Propuesta de segmentación del GRULAC
para una estrategia diferenciada de CI**

Zonas de priorización	Países	Relacionamiento propuesto
GRULAC continental de Renta Media Alta	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Surinam, Uruguay	Dual
GRULAC continental de Renta Media Baja	Bélice, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Paraguay, Nicaragua, Venezuela	Oferente
GRULAC insular: Caribe	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Cuba, Dominica, Granada, Haití, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Trinidad y Tobago, República Dominicana	Oferente

Elaboración: propia

3.1.1. GRULAC continental de renta media alta

Está compuesto por Brasil, Chile, Colombia, Argentina, Surinam, Uruguay, México, Panamá y Costa Rica. Todos estos países cuentan con un Índice de Desarrollo Humano Alto, y se encuentran integrados al comercio internacional. Cabe destacar, en este punto, los mecanismos de integración dentro de la región, como lo son la Alianza del Pacífico (Perú, Chile, Colombia y México); y Mercosur (Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay)

Por un lado, la Alianza del Pacífico establecida en el 2011 a partir de la Declaración de Lima, mantiene una visión más orientada hacia el Asia Pacífico. Estos 4 países juntos constituyen el 45% de la producción regional y el 55% de las exportaciones totales. Por otro lado, el Perú se vincula comercialmente con el Mercosur a través del Acuerdo Complementación Económica ACE58.

Es menester resaltar el especial relacionamiento que mantiene el Perú con sus países limítrofes, donde se acuerdan proyectos de cooperación bajo el marco de los Comités de Frontera y Gabinetes binacionales. En cuanto a los gabinetes binacionales, se debe resaltar que son espacios de diálogo del más alto nivel, propicios no solo para promocionar la oferta de CI del Perú, sino además para consolidar las relaciones políticas con los países vecino.

3.1.2. GRULAC continental de renta media baja

Está compuesto por Bolivia, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Paraguay, Nicaragua y Venezuela. Estos países cuentan con un producto per cápita por debajo del peruano. Se recomienda un enfoque de cooperación oferente por parte del Perú, en ese sentido, se deben identificar las necesidades de cooperación de cada país, las cuales estén alineadas a las prioridades nacionales, de acuerdo al principio de Apropiación de la Declaración de Monterrey; pero que, a la vez, esté dentro de las posibilidades y el Plan Nacional de Cooperación del Perú.

Cabe señalar, a su vez que, hasta el momento, la mayor cantidad de programas de cooperación, excluyendo a la actividad en las fronteras del país, se ha direccionado a estos países, siendo los de mayor relacionamiento los países de Centroamérica. Asimismo, la mayoría de proyectos ha estado en torno a la prevención de desastres naturales y desarrollo de capacidades.

En cuanto el relacionamiento a nivel comercial, este es todavía limitado, salvo por el Tratado de Libre Comercio que se tiene con Honduras. Así como la relación con Bolivia en el marco de la Comunidad Andina, así como los gabinetes binacionales con este país.

3.1.3. Caribe

Los países de Caribe muestran un desarrollo diferenciado al considerar su Producto Bruto Interno, en ese sentido, países como República Dominicana han sabido explotar su industria turística elevando su nivel de desarrollo; mientras que otros países como Haití no presentan el mismo nivel de crecimiento. Asimismo, no se puede dejar de mencionar a aquellos países del Caribe que forman parte de la *Common Wealth*, los cuales son: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Saint Kitts y Nevis. Coincidentemente son estos países los que presentan un mayor nivel de productividad, encabezando la lista las Bahamas con un PBI per cápita de USD 31mil, según cifras del Banco Mundial.

Al respecto, la propuesta es priorizar un enfoque de cooperación dual con estos países que, si bien son pequeños en comparación al Perú, presentan altos niveles de desarrollo, así como una activa participación en las instancias internacionales. Un ejemplo de este tipo de relacionamientos es el programa de cooperación dual que se tiene con República Dominicana, a través del cual el Perú presta capacitación en relación al establecimiento de una Marca País, mientras que República Dominicana transmite al Perú su experiencia en el sector turismo.

En cuanto a la política exterior de los países de la *Common Wealth*, es menester anotar que es a través del *Foreign and Common Wealth Office*, con sede en Londres, que se establecen las relaciones políticas, sin tener el paso previo por los Ministerios de Asuntos Exteriores de cada Estado. Así, es también este órgano el que se encarga de negociar y entablar los programas de cooperación internacional.

RECOMENDACIONES

- **Diseño de una estrategia de oferta CSS integral y proactiva, pero con enfoques diferenciados**

Se recomienda la implementación de una estrategia integral de oferta de CI hacia los países del GRULAC, la cual debería estar liderada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en su calidad de ente rector. Asimismo, se recomienda que la estrategia a implementarse en la región presente enfoques diferenciados, lo cuales consideren las características particulares de cada subregión.

En ese sentido, se propone que con los países de GRULAC continental de Renta Media Alta se busque una cooperación de “doble vía”. Mientras que, con los países del GRULAC continental de Renta Media Baja y del Caribe, se planifiquen esquemas de CSS donde el Perú se desempeñe como oferente.

- **Aprovechamiento de las Reuniones a nivel de Embajadores del GRULAC como medio de promoción de la oferta de CSS del Perú**

Se propone que la oferta de CSS y CTr sea promocionada, en adición a las vías tradicionales, a través de los Jefes de Misión que se encuentren como Representantes Permanentes ante los diversos organismos a nivel global y regional. En ese sentido, es menester que el catálogo de oferta exportable se encuentre a disposición de los diplomáticos a cargo de las misiones en otros países de la región. Así, se propone que el fomento del diálogo en las reuniones del GRULAC puedan materializarse en la ejecución de programas de cooperación con los países de la región.

- **Otorgamiento de cooperación previsible: elaboración de un presupuesto multianual de CSS.**

Tal como lo señala el Consenso de Monterrey sobre la Financiación al Desarrollo, así como el Programa de Acción de Accra y la Declaración de Busan, la previsibilidad de la ayuda es clave para una ejecución eficaz de los programas y proyectos de cooperación.

Por ello, se recomienda que la planificación de la oferta de cooperación internacional sea realice en un periodo de tiempo multianual. Se sugiere un horizonte de tiempo de 3 años. Asimismo, el seguimiento de indicadores resultará esencial para el monitoreo y evaluación de la efectividad de los proyectos.

- **Medios alternativos de financiamiento: continuar el impulso se la CSS triangular con socios del Norte**

Se recomienda que se continúen los esquemas de cooperación triangular, a fin de conseguir recursos externos que permitan la ejecución de proyectos más amplios. En ese sentido, el diálogo con los socios que proveen los recursos resultará fundamental.

Cabe señalar, en este punto, que la asociación del Perú con un país miembro de la OCDE para el otorgamiento de ayuda bajo un esquema de Cooperación Triangular, sería recomendable con miras a una futura vinculación del Perú con la OCDE.

CONCLUSIONES

- El Perú enfrenta un punto de inflexión en materia de cooperación internacional: por un lado, en el plano internacional, la cooperación Sur-Sur cobra gran relevancia e interés, dejando de lado el clivaje “Este-Oeste” y “Norte-Sur” para pasar a nuevos conceptos de cooperación recíproca y eficaz entre pares; por otro lado, en el plano nacional, el crecimiento y formación de capacidades que ha experimentado el Perú en los últimos años lo sitúan en una posición capaz de ofrecer CI y no solo recibirla.
- La oferta de Cooperación Internacional tiene el potencial de acercar el Perú de hoy a su visión de país, la cual es convertirse en una “potencia regional emergente”. Por ello, los países del GRULAC constituyen el área de proyección inmediata de los intereses de su política exterior. En consecuencia, es en esta región donde deberán focalizarse los proyectos de oferta de cooperación tanto Sur-Sur como Triangular.
- Las teorías de las relaciones internacionales explican conceptualmente las razones por las cuales los Estados cooperan; en ese sentido, dotan de sustento teórico a la fundamentación sobre cómo la cooperación peruana en la región coadyuvará al cumplimiento de sus objetivos de política exterior. Los paradigmas que explican el potencial de la cooperación peruana son: (i) realista, (ii) liberal y (iii) constructivista.
- De los casos de estudio, se comprueba que los otros países miembros de la Alianza del Pacífico – Chile, Colombia y México - han desarrollado estrategias de oferta de cooperación a nivel regional con la finalidad incrementar su posicionamiento en la región. Estos tres países pertenecen a la OCDE, pero no al CAD, y cumplen roles duales, por lo construyen una imagen de socios regionales. Para el otorgamiento de cooperación no solo recurren a financiamiento interno, sino también se ha asociado con socios de mayor capacidad de gasto bajo la modalidad de CSS triangular.

- La Declaración de Política establece que “el Perú tiene a la Cooperación Sur-Sur como una herramienta de política exterior que promueve la proyección, posicionamiento y prestigio internacional del país”. Sin embargo, hasta el momento el rol receptor del Perú es mucho más relevante que el rol oferente. Cabe señalar que esta circunstancia no implica que el Perú no cuente con las capacidades para incrementar su oferta de cooperación, sobre todo hacia los países de la región.

- Existen tres vías por las cuales la oferta de cooperación internacional en la región impacta favorablemente al cumplimiento de los objetivos de política exterior del país. Estas son:
 - i. Construcción de un capital político en la región (enfoque neo realista). El brindar CI en la región incrementa el capital social, económico y cultural del país, lo que permitirá que el Perú incremente su capacidad de interlocución e influencia regional. En el largo plazo, esta capacidad debería traducirse en una ampliación del apoyo regional hacia iniciativas peruanas en foros multilaterales.
 - ii. Fomento de oportunidades comerciales (enfoque neo liberal). La CI permite un acercamiento a las instituciones y clase empresarial del país receptor, por lo que permite la exploración de nichos de mercado para las exportaciones peruanas.
 - iii. Consolidación del prestigio del país a nivel internacional (enfoque constructivista). La CI va en línea con la Agenda 2030, y los principios de la OCDE, lo cual posiciona al país como *“light-minded”* con estas organizaciones.

- Se debe implementar una estrategia integral de oferta de CI hacia los países del GRULAC; pero con enfoques diferenciados considerando las características particulares de la sub segmentación de la región.

- En relación a la priorización de la cooperación, la división de los países de GRULAC en 4 zonas de interés, resalta que debe primar un enfoque realista con los países que se ubican en la primera y segunda zona, estos son aquellos que ostentan un alto nivel de IDH y de PBI, es decir, Argentina, Chile y Colombia. Con estos países se recomienda que se establezca una relación de cooperación recíproca.
- Por otro lado, los países con bajos niveles de IDH y de PBI se encuentran en la zona III. Estos deben constituir la prioridad de la oferta de cooperación peruana según el enfoque constructivista, sobre todo en materia de transferencia tecnológica y de impulso a las industrias. Estos países son: República Dominicana, Santa Lucía, Jamaica, Dominica, Belice, Surinam, San Vicente y las Granadinas, Nicaragua, Guyana, El Salvador, Bolivia, Paraguay, Guatemala, Honduras y Haití.
- El capital político del Perú se sustenta en la conjugación de: (i) su capital económico, entendido como su proyección de fortaleza financiera; (ii) su capital social, reflejado en la capacidad de interlocución con el resto de países de la región; y, finalmente (iii) su capital cultural, relacionado con su capacidad de priorizar criterios nacionales a nivel internacional.
- La especial importancia del GRULAC para el Perú, en términos políticos, se resalta en el número y la fortaleza de los Organismos y Foros Internacionales en los que comparte membresía, como son la Organización de Estados Americanos, las Naciones Unidas, la Comunidad de Estados Americanos, el Sistema Económico Latinoamericano, la Asociación Latinoamericana de Integración, entre otros.
- La Agenda 2030 constituye el mayor esfuerzo de gobernanza global que tiene como principio el proponer estrategias conjuntas a problemas globales; el Perú ha asumido estos compromisos, lo cual se demuestra en consonancia existente entre los ODS y la Política Nacional de CTI.

ANEXO METODOLÓGICO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Oferta de Cooperación Internacional Sur-Sur como instrumento de política exterior: oportunidades para el posicionamiento del Perú en la región del GRULAC

Problemática estudiada:

Las últimas décadas de crecimiento económico han permitido que el Perú sea catalogado como un País de Renta Media Alta; lo cual reduce la cooperación internacional recibida por el país, al tiempo que le dota de la responsabilidad de cooperar en los ámbitos en los que ha conseguido un mayor desarrollo. Es nuevo rol dual, requiere una estrategia que permita que el Perú se posicione en el escenario regional.

	Preguntas de investigación	Objetivos	Hipótesis
Principal	¿Cuáles son las vías por las cuáles la oferta de CSS coadyuva a mejorar el posicionamiento del Perú en el GRULAC?	Identificar las vías por las cuales la oferta de Cooperación Sur-Sur contribuye a la consecución de los objetivos de la Política Exterior peruana.	El Perú, como oferente de Cooperación Sur-Sur, puede incrementar su posicionamiento en la región del GRULAC, en los ámbitos: (i) político, (ii) comercial y (iii) reputacional.
Secundaria 1	¿Cuáles son los desafíos que enfrenta el Perú como PRMA frente a las nuevas dinámicas de la CI?	Comprender los desafíos que enfrenta el Perú como PRMA, el cual adopta un nuevo rol dual en el Sistema Internacional de Cooperación.	El Perú, como PRMA, enfrenta la responsabilidad de compartir su experiencia a través de la oferta de cooperación internacional en la región.
Secundaria 2	¿Cuáles son los objetivos de política exterior del Perú y cómo estos se relacionan con la CI?	Repasar los objetivos de política exterior determinados en los documentos del MRE y relacionarlos con la Política Nacional de Cooperación.	La CI está altamente vinculada con los objetivos de PE determinados en el PEI y PESEM del MRE, siendo esta una herramienta de la PE que le permite acercarse a la consecución de sus intereses.
Secundaria 3	¿Cuáles son las zonas prioritarias de cooperación dentro del GRULAC?	Determinar los países que constituyen la prioridad dentro del grupos geopolítico del GRULAC.	La prioridad para brindar cooperación dependerá de la teoría de RRII que se utilice. Desde un enfoque realista, se prioriza a los países con mayor peso en la región (PBI, IDH); por su parte, el enfoque liberal prioriza a aquellos con mayores exportaciones; mientras que el enfoque constructivista, prioriza a aquellos con menor IDH.

ANEXO TEMÁTICO 01: RESULTADOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En relación a los resultados esperados y las estrategias planteadas por la Política Nacional de cooperación, se ha elaborado la siguiente tabla:

Resultado	Estrategias
La CINR alineada a las prioridades de desarrollo del país.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir y orientar los recursos de la CINR hacia los temas prioritarios, con un enfoque de Desarrollo Territorial Sostenible (DTS). 2. Fortalecer las capacidades de los sectores y de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. 3. Promover el uso de los sistemas nacionales de información y presupuesto. 4. Promover el establecimiento de marcos de acción multianuales en las negociaciones con las fuentes cooperantes.
Mayor articulación y coordinación de la CINR.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el SINDCINR, con la participación activa de sus integrantes y de la Sociedad Civil. 2. Fortalecer e incrementar los espacios de coordinación y concertación de los actores de la CINR: fuentes cooperantes, sectores, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y organizaciones de la Sociedad Civil. 3. Desarrollar sinergias interinstitucionales con otros actores del desarrollo: Universidades, Empresas, Colegios Profesionales, Gremios, entre otros. 4. Promover alianzas Público –Privadas para el Desarrollo (APPD)
Nuevas Fuentes cooperantes y mecanismos de CINR operando en el país.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el ingreso al país de nuevas fuentes (públicas y privadas) y mecanismos de CINR. 2. Simplificar los procesos administrativos que limitan la ejecución de los programas y proyectos. 3. Promover la Cooperación Descentralizada, con la participación activa de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y las organizaciones de la Sociedad Civil.
Cumplimiento del país en asegurar la eficiencia y eficacia de los recursos asignados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el procedimiento anual en la elaboración de la "Demanda de CINR a nivel país", mediante mecanismos que involucren rendición de cuentas (Accountability). 2. Desarrollar mecanismos de monitoreo durante el proceso de ejecución de los proyectos (Declaración de París). 4. Incorporar en los procesos de la CINR una gestión por resultados, fortalecer el Plan Nacional alineando los compromisos internacionales. 5. Producir información sistematizada de utilidad para todos los actores de la CINR.
Mayor participación del país en la Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer las capacidades institucionales en el país para participar activamente en la Cooperación Sur – Sur y Cooperación Triangular. 2. Definir campos de beneficio mutuo para el intercambio de experiencias y desarrollo horizontal. 3. Posicionar al Perú como país cooperante técnico. 4. Orientar recursos financieros y técnicos de los sectores y de los donantes tradicionales para apoyar las acciones de la Cooperación Sur- Sur y Cooperación Triangular.

Fuente: Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional

ANEXO TEMÁTICO 02: AOD RECIBIDA POR EL PERÚ

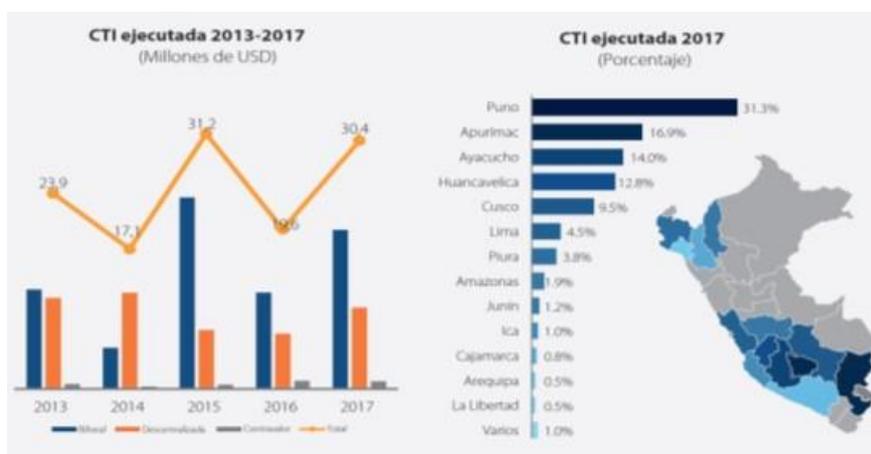
En el presente Anexo se toma en consideración el Reporte Situación y Tendencias elaborado por APCI al 2017 para brindar un panorama general al lector sobre los principales cooperantes del Perú.

Cooperación alemana: constituye una de las fuentes bilaterales más consistentes, aunque no tan previsibles. Así, en el año 2017 alcanzó lo USD 37 millones, lo que significó una reducción de 17 millones respecto al año anterior. (APCI, 2019).



Cooperación española: los proyectos ejecutados con financiamiento español en el 2017 totalizaron un monto de USD 30.4 millones a través de 138 intervenciones, las cuales se focalizaron principalmente en Puno, Apurímac, Ayacucho y Huancavelica. Cabe señalar que estos proyectos se enmarcaron principalmente bajo los Programas de Cooperación Hispano-peruano (PCHP), a cargo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (APCI, 2019).

Gráfico A.2: Cooperación española



Fuente y elaboración: APCI

Cooperación suiza: se ejecuta a través de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), la cual en base al Programa Global en los Andes se enfoca en la gestión del agua y saneamiento básico, desde una aproximación regional (APCI, 2019).

Gráfico A.3: Cooperación suiza



Fuente y elaboración: APCI

Cooperación canadiense: se enmarca en el Memorándum de Entendimiento (MOU) suscrito entre Canadá y Perú en Lima el 12 de abril de 2016, el cual establece desembolsos anuales de USD 19.0 millones aproximadamente para el periodo 2016-2021. Las instituciones cooperantes son el Global Affairs Canada y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) (APCI, 2019).

Gráfico A.4: Cooperación canadiense



Fuente: APCI

Cooperación estadounidense: ascendió a USD 28.4 millones, y se gestionó a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Embajada de los EEUU y el Fondo de las Américas (FONDAM). Cabe señalar, que hasta la actualidad se encuentra vigente el Convenio de Donación USAID N.º 527-426 suscrito en 2012, el cual programa un fondo global de USD 490 millones (APCI, 2019).

Gráfico A.5: Cooperación estadounidense



Fuente APCI

Cooperación china: se ha incrementado de manera significativa en los últimos años, habiéndose enfocado principalmente en obras de infraestructura, como la construcción del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN); así como el sector agrícola, implementando proyectos contra plagas. Cabe señalar que, por el momento, las intervenciones de cooperación china se han focalizado en Lima, y se tiene planeado descentralizar dicha cooperación a partir del año 2020 (APCI, 2019).

Gráfico A.6: Cooperación china



Fuente: APCI

REFERENCIAS

- Acuerdo Nacional. (22 de Julio de 2002). *Acuerdo Nacional*. Obtenido de <http://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/acta-de-suscripcion-del-an-22-de-julio-del-2002/>
- AGCID . (2015a). *Resumen Ejecutivo de la Política y Estrategia de Cooperación Internacional chilena para el desarrollo*. Santiago de Chile: Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- AGCID. (2015b). *Estrategia de Cooperación Chilena 2015-2018*. Santiago de Chile: Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- AGCID. (2018a). *Apuntes desde el Sur: Desarrollo, Cooperación Internacional y Política Exterior*. Santiago de Chile: AGCID Chile.
- AGCID. (2018b). *Fortalecimiento de la Cooperación en el ámbito Comercial - Política de Cooperación Internacional*. Santiago de Chile: Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- AGCID. (2019). *Balance de Gestión Integral año 2018*. Santiago de Chile: Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Agenda de Acción de Addis Abeba. (2015). *Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*. Addis Abeba: Naciones Unidas - Asamblea General .
- Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. (2016). *Global Partnership for Effective Development Cooperation*. Nairobi: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico .

- Alonso, J. A. (2015). Más allá de la ayuda Redefiniendo el sistema de cooperación para el desarrollo. En J. A. Ocampo, *Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional* (págs. 161-247). Buenos Aires: Siglo XXI.
- AMEXCID. (2018). *Cooperación AMEXCID-PNUD para fomentar la formación en temas de CID*. . México D.F.: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- AMEXCID. (2019a). *Informe al Consejo Consultivo 2018* . México D.F.: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- AMEXCID. (2019b). *Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018*. México D.F.: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- APC. (2013). *Macroproceso de gestión de cooperación internacional: Gestión de Cooperación Sur-Sur y Triangular*. Bogotá: Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.
- APCI. (2019). *Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional*. Lima: Agencia Peruana de Cooperación Internacional. Obtenido de www.apci.gob.pe
- Arenal, C. (1990). *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Asociación de Busán para una cooperación eficaz para el desarrollo. (2011). *IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda*. Busán : Asociación Mundial para una Eficaz Cooperación al Desarrollo.
- Ayllón, B. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo, fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de Relaciones Internacionales. *Carta Internacional*, 42-45.

- Banco Mundial. (2018). *The World Bank Atlas method - detailed methodology*. Washington D.C.: Banco Mundial .
- Belke, A., Dreger, C., & Dubova, I. (2017). *On the Exposure of the BRIC Countries to Global Economic Shocks*. Bonn: IZA Institute of Labor Economics.
- Bourdieu, P. (1983). Economic, cultural and social capital. En R. Kreckel, *Social Inequalities* (págs. 183-198). Göttingen: Otto Schwartz.
- Bueno de Mesquita, B. &, & Morrow, J. (2003). *The Logic of Political Survival*. Boston: MIT press.
- Buzan, B., & Waever, O. (2003). *Regions and Powers. The Struture of International Security*. Cambridge: Cambridge University Press. doi:doi:10.1017/CBO9780511491252
- Cafiso, G. (2012). Debt Developments and Fiscal Adjustment in the EU. *Intereconomics*, 47 (1) 61-72.
- Cardoso, F., & Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México DF: Siglo XXI.
- Centro de Alianzas para el Desarrollo. (2018). *Estudio Comparativo de 16 Agencias de Cooperación Internacional para el Desarrollo: Insumos para su análisis y reflexiones*. México D.F.: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- CEPAL. (1998). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y El Caribe.
- CEPAL. (2006). *Cooperación e integración energética en Amércia Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América y el Caribe.

- CEPAL. (2012). *Los países de renta media: un enfoque basado en brechas estructurales*. Santiago de Chile: Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe.
- CEPAL. (2014). *Integración regional: hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2015). *El cambio climático y sus efectos en la biodiversidad en América Latina*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2018a). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CEPAL. (2018b). *Perspectivas económicas de América Latina*. Paris: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPLAN. (2011). *Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/plan-bicentenario-el-peru-hacia-el-2021/
- CFA Institute. (2018). *Corporate Finance, Portfolio Management, and Equity Investments*. Nueva York: Kaplan.
- Chinese Government. (2011). *China's Foreign Aid: White Paper*. Beijing: China's Foreign Aid Information Office of the State Council.
- Corbridge, S. (2007). "The (im)possibility of development studies". *Economy and Society*, 179-211.

- Domínguez, R. (2015). *La financiación reembolsable en la Cooperación Sur-Sur de China, India, Venezuela y Brasil*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Doyle, M. (1983). Kant, Liberal Legacies, and Foreign Affairs. *Philosophy and Public Affairs*, 205-235.
- DPNCT. (2019). *Declaración de Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional*. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores y Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
- ECOSOC. (2019). *China's Contribution to South-South Cooperation*. Nueva York: United Nations Office for South-South Cooperation.
- Friedman, M. (1995). *Foreign Economic Aid: Means and Objectives*. Stanford: Hoover Institution on War.
- Friedman, M., & Friedman, R. (1980). *Free to choose: a personal statement*. New York: Harcourt Brace Jovanovich.
- Fukuyama, F. (1989). The End of the History? . *Center for the National Interest*, 3-18.
- Fürher, H. (1996). The story of official development assistance: A history of the Development Assistance Committee and the Development Cooperation Directorate in dates, names and figures. *OECD-GD*.
- GRULAC. (2011). *Reglamento del Grupo geopolítico de América Latina y el Caribe*. Berna: GRULAC.

- Guitard, O. (1962). La Conferencia de Bandung. En *Bandung y el despertar de los pueblos coloniales* (págs. 33-52). Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Hattori, T. (2003). The Moral Politics of Foreign Aid. *Review of International Studies*, 229-247.
- Hayter, T. (1971). *Aid as Imperialism*. London : Penguin Books.
- Hopf, T. (1998). The Promise of Constructivism in International Relations. *International Security*, 171-200.
- INEI. (2018). *Evolución de la pobreza monetaria en el Perú*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- INEI. (2019). *Evolución de la pobreza monetaria en el Perú al 2018*. Lima : Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Jiménez González, C. G. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*. , Año/vol. 2, núm. 003. P. 115-147.
- Keohane, R., & Nye, J. (1987). *Power and interdependence: world politics in transition*. Scott: Foresman.
- Koivumaek, R., & Rodríguez, P. (2014). *Petrocaribe: el petróleo como herramienta geopolítica*. Madrid: IESA.
- Krugman, P. (1994). *Rethinking International Trade* . Boston: MIT .
- Kubálková, V., & Cruickshank, A. (1989). *Marxism and International Relations*. New York: Oxford University Press.
- Lane, P. (2012). The European Sovereign Debt Crisis. *Journal of Economic Perspectives*, 49 - 68. doi:DOI: 10.1257/jep.26.3.49

- Lumsdaine, D. (1993). *Moral Vision in International Politics. The Foreign Aid Regime 1949-1989*. Princeton: Princeton University Press.
- MINAM. (2016). *El Perú y el Cambio Climático: Tercera Comunicación del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. Lima: Ministerio del Ambiente.
- Morgenthau, H. (1962). A Political Theory of Foreign Aid. *The American Political Science Review*, 301-309. doi:10.2307/1952366
- Morgenthau, H. (1969). *A Foreign Policy for the United States*. Londres: Pall Mall Press.
- Morgenthau, H. (1986). *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- MRE. (2014). *La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Programa País para el Perú*. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección de Asuntos Económicos.
- Muhr, T. (2014). Beyond "BRICS": 10 theses on South-South Cooperation in the 21st Century. *Third World Quarterly*, 630-648. doi:https://doi.org/10.1080/01436597.2015.1108161
- Nieto, N. (2012). The influence of emerging economies in International Affairs. *Estudios Avanzados*, 26(75), 173 - 183. doi:https://dx.doi.org/10.1590/S0103-40142012000200011
- Noboru, S. (2004). *A strategy for enlargement and outreach*. Paris: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- Nolte, D. (2006). *Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis*. Hamburgo: German Institute of Global and Area Studies.

- OCDE. (2011). *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y Programa de Acción de Accra*. Paris: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- OCDE. (2014). Initial Remarks to the Launch of the OECD Country Programme with Peru. *Launch of the OECD Country Programme with Peru* (págs. 1-5). México: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- OCDE. (2019). *Hacia una cooperación al desarrollo más eficaz: cómo los países socios están promoviendo partenariados eficaces*. Paris: OCDE PNUD.
- OCDE. (10 de Junio de 2019). *The Development Assistance Committee's Mandate*. Obtenido de <http://www.oecd.org/dac/thedevelopmentassistancecommitteesmandate.htm>
- OECD. (2011). *Aid Effectiveness 2005-2010. Progress in Implementing the Paris Declaration*. Paris: OCDE.
- ONU . (23 de Julio de 2012). *United Nations - Research* . Obtenido de <https://research.un.org/es/grulac>
- ONU. (2014). *Asamblea General A/69/700, El Camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta*. Nueva York: Naciones Unidas .
- OTCA. (2016). *La Amazonía y los esfuerzos del Tratado de Cooperación Amazónica*. Brasilia: Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

- Pauselli, G. (2013). Theories of International Relations and the Explanation of Foreign Aid. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo* , 2, 72-92.
- PEI. (2019). *Plan Estratégico Institucional*. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- PESEM. (2015). *Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021*. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- PNCTI. (2012). *Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional*. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores y Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
- PNUD. (2013). *El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD. (2018). *Índices e indicadores de desarrollo humano*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Programa de Acción de Accra. (2008). *III Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo*. Accra: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- PwC. (2017). *The Long View How will the global economic order change by 2050?* London: Price Waterhouse Cooper.
- Rathbun, B. (2010). Is Anybody not an (International Relations) Liberal? *Security Studies*, 2-25.
- Riddle, R. (1987). *Foreign Aid Reconsidered*. Londres: The John Hopkins University Press.
- Rist, G. (2002). *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: IUDC - La Catarata.

- Rogelj, J. (2016). Paris Agreement climate proposals need a boost to keep warming well below 2°C. *Nature, International journal of science*, 631 - 639.
- Sagasti, F. (2011). Volteando la página: de la Ayuda Oficial hacia la cooperación y el financiamiento para el desarrollo. *Centro de Información sobre la Cooperación Internacional América Latina y el Caribe*, 50-62.
- Sanahuja, J., & Schünemann, J. (2012). El nexo seguridad-desarrollo: entre la construcción de la paz y la securitización de la ayuda. En J. Sanahuja, *Construcción de la paz, seguridad y desarrollo. Visiones, políticas y actores*. (págs. 17-70). Madrid: Complutense.
- Sen, A. (1997). *Economic Inequality* . Nueva York: Claredon Press.
- Strange, S. (1996). *The Retreat of the State: The Diffusion of Power in the World Economy (Cambridge Studies in International Relations)*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Subramanian, A. (2011). *Eclipse*,. Washington: Peterson Institute for International Economics.
- Thérien, J. (2002). Debating Foreign Aid: Right versus Left . *Thrid World Quarterly* , 449-466.
- Wadlow, R. (2002). Non-State Actors in International Relations . *International Journal on World Peace*, 97-100.
- Wallerstein. (1996). The Insterstate Structure of the Modern World System. En S. Smith, K. Booth, & M. Zalewski, *International Theory: Positivism and Beyond* (págs. 85-107). Cambridge: Cambridge University Press.
- Waltz, K. (1988). *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Weber, M. (1921). *Politics as vocation*. Munich: Duncker & Humblodt.

Wendt. (1994). Social Theory of International Politics . *American Political Science Review*, 384-396.

Wendt, A. (1999). *Social Theory of international politics*. Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9780511612183.